

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente tomo, integrado por 242 folios en los cuales estampo mi firma y sello, ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el asunto 2º de la sesión de 7 de Abril de 1.997.

Sanlúcar de Bda., a 8 de Abril de 1997



Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Pérez Romero

APROBADO

7 ABR. 1997



REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA - Texto Refundido

FICHAS DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Marzo-1997

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.



## INDICE:

1. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANO.
2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE.
  - 2.1. Primer cuatrienio.
  - 2.2. Segundo cuatrienio.
3. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO.

ANEXO: CONDICIONES DE ORDENACIÓN DE LAS ÁREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

APROBADO

7 ABR. 1997



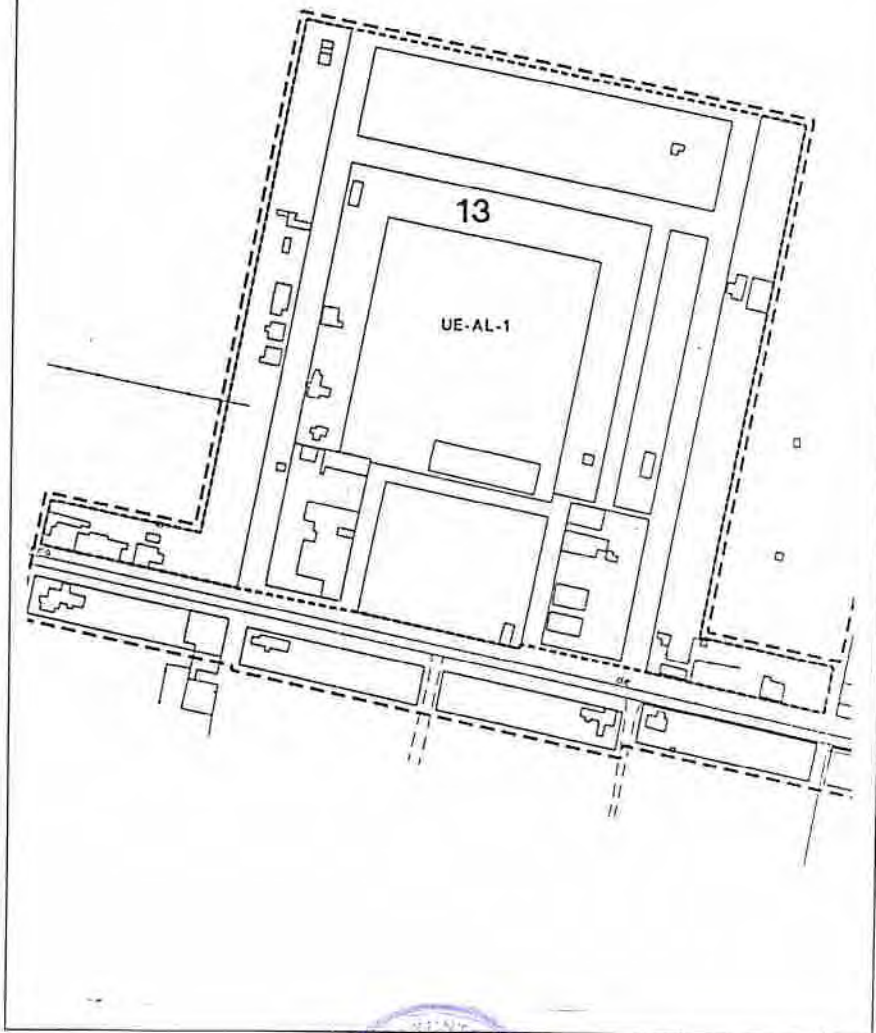
1. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANO.

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Algaida

CODIGO: UE-AL-1

DELIMITACION:



28 MAYO 1997  
Y PLAZADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION DE LA P. D. I. U. DE FECHA:  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCIA



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Algaída		CODIGO: UE-AL-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	4

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		MESES
1	Planeamiento de desarrollo	12 meses
2	Proyecto de Compensación o Parcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Algaída		CODIGO: UE-AL-1	
Clase de Suelo		URBANO	
Hoje Plano			
Area de Intervención		Vacíos urbanos	
Area de Reparto		13	

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	62.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	25.912
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	23.556	Aprovechamiento Patrimonializable	22.025

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	1.200	10.000		

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		23.556			

OBJETIVOS

Ordenar un núcleo de concentración residencial y de servicios urbanos al servicio de la edificación dispersa de la colonia de la Algaída. Ordenar la edificación de acuerdo con la edificabilidad global, número de viviendas y la implantación de usos y servicios urbanos. La propuesta que figura en planos es indicativa en cuanto a la localización de la edificación. El estudio de detalle contará con la mayor flexibilidad para ajustar la propuesta de viario, usos y edificación de acuerdo con las singulares características del núcleo.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	160
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

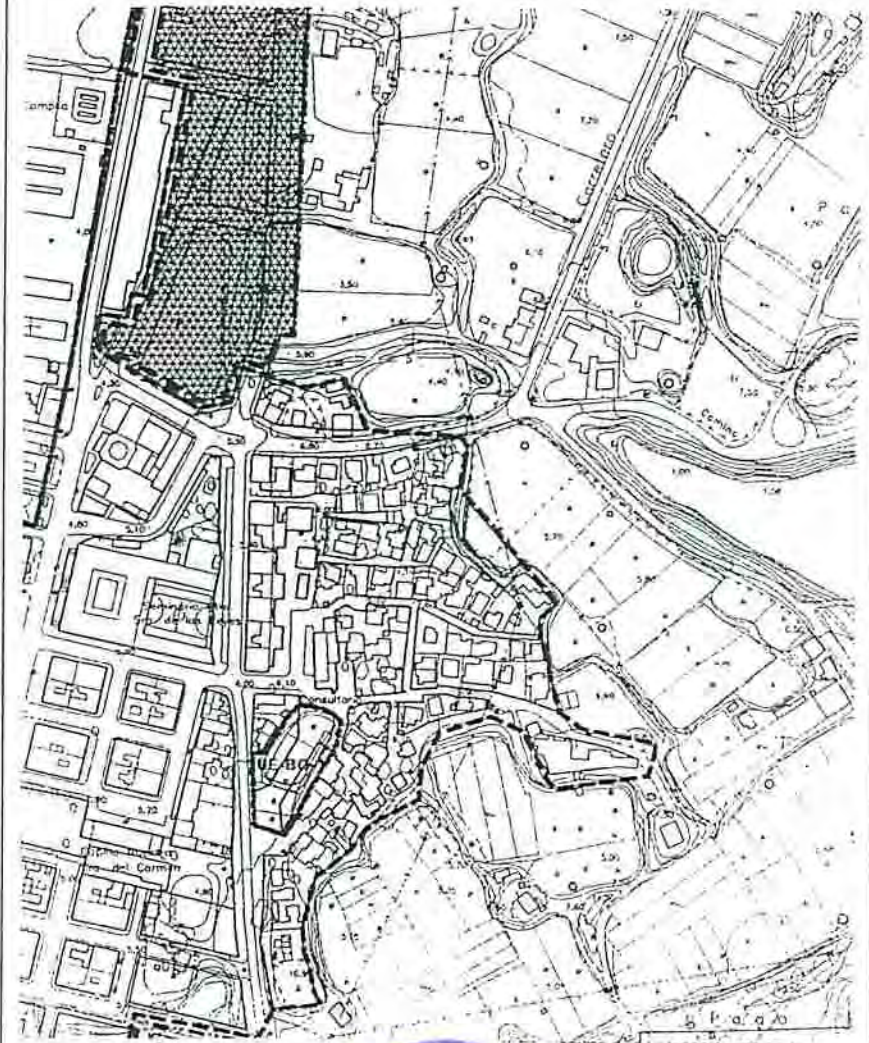


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: UE-BO-1

DELIMITACION:



~~28 MAYO 1997~~  
Y SE FIRMÓ EN TOME  
DE FONTE DE RESOLUCIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
~~30 OCT. 1996~~  
JUNTA DE ANDA BSA



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-1	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Repárceación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Vacios urbanos	Area de Reparto	20

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	1.900	Aprovechamiento Lucrativo Total	2.100
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	1.500	Aprovechamiento Patrimonializable	1.144

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. ADDSADA		1.500			

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones de urbanización mediante la ordenación y edificación de los solares y vacíos existentes. El estudio de detalle deberá definir la ordenación pormenorizada de la parcela actual. Indicará los espacios para construir en función de la ordenanza fijada y las condiciones de borde. Se indicará el viario interior que satifaga la accesibilidad tanto a la parcela como a la barriada a sus espaldas.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA

VPO	
Libres	16
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

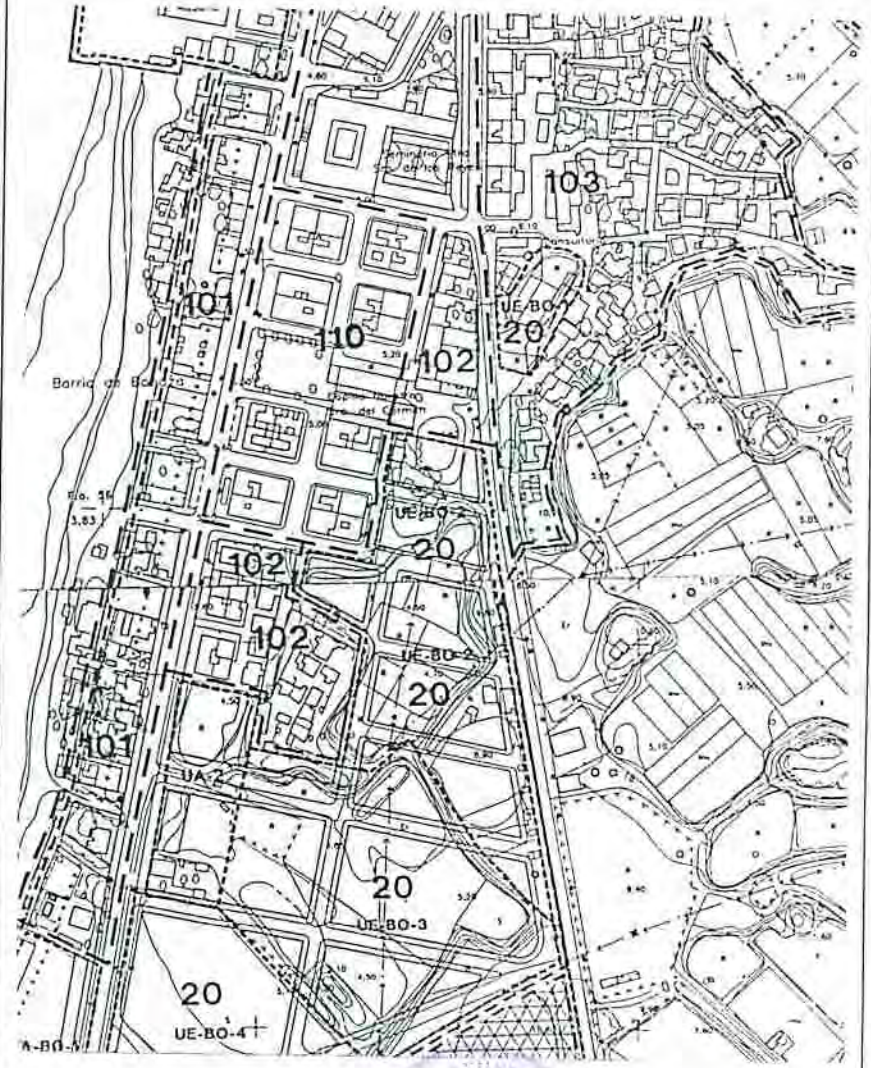


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: UE-BO-2

DELIMITACION:



~~28 MAYO 1997~~  
HA SIDO EN CUMPLIMIENTO  
DE LO DISPUESTO EN EL ART. 14 DE LA  
L.O. 1/1990 DE FECHA:  
30 OCT. 1996  
ATA DE ANDALUCIA

7 ABR. 1997  
Florencia



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-2	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	4

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-2	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Vacios urbanos	Area de Reparto	
		20	

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	15.160	Aprovechamiento Lucrativo Total	9.380
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	6.700	Aprovechamiento Patrimonializable	9.125

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	1.350			

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. ADOSADA		6.700			

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones de urbanización mediante la ordenación y edificación de los solares y vacíos existentes. El estudio de detalle deberá definir la ordenación pormenorizada de la parcela actual. Indicará los espacios para construir en función de la ordenanza fijada y las condiciones de borde. Se indicará el viario interior que satisfaga la accesibilidad tanto a la parcela como a la barriada a sus espaldas.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres
	TOTAL 55

7 ABR. 1997

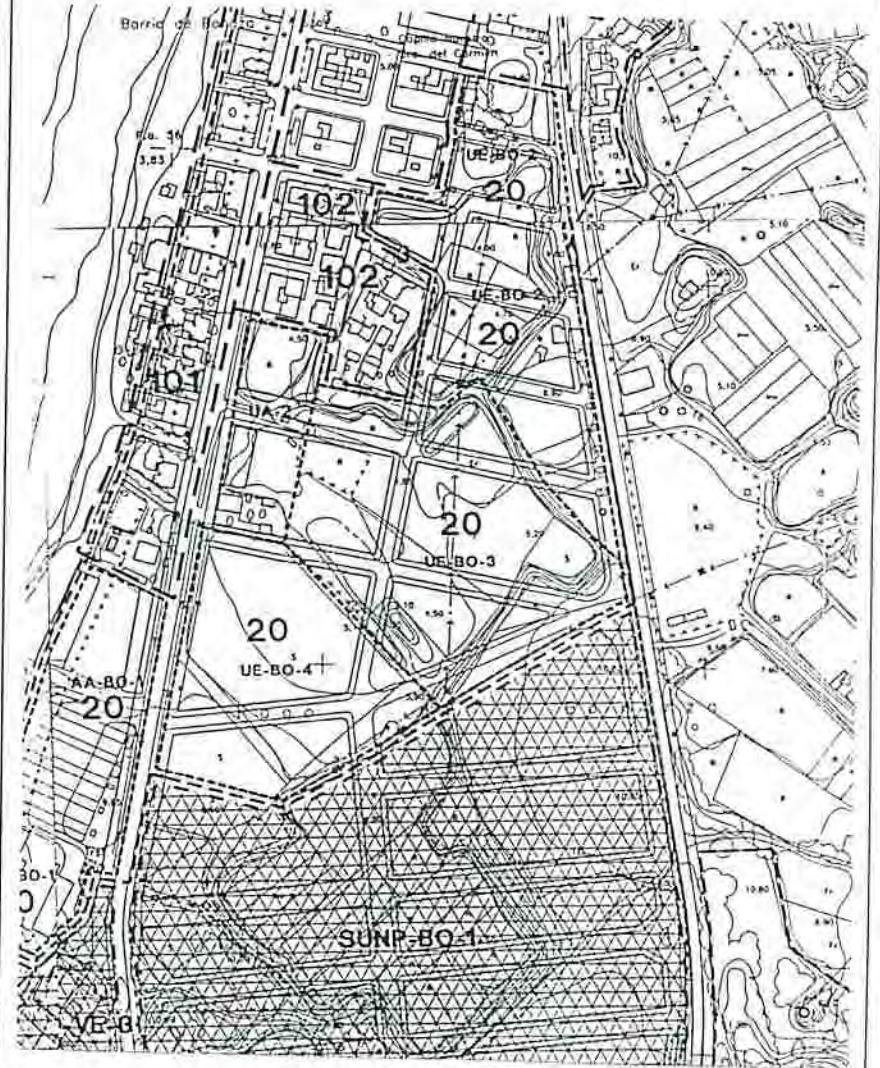
7 ABR. 1997

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: UE-BO-3

DELIMITACION:



28 MAYO 1997

30 OCT. 1996

COMUNIDAD DE ANDALUCIA

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-3	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		MESES
1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-3	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Vacios urbanos	Area de Reparto	20

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	18.480	Aprovechamiento Lucrativo Total	14.924
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	10.660	Aprovechamiento Patrimonializable	11.123

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	1.350			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		10.660			

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones de urbanización mediante la ordenación y edificación de los solares y vacíos existentes. El estudio de detalle deberá definir la ordenación pormenorizada de la parcela actual, indicará los espacios para construir en función de la ordenanza fijada y las condiciones de borde. Se indicará el viario interior que satisfaga la accesibilidad tanto a la parcela como a la barriada. El trazado de calles buscará la conexión entre la carretera antigua del ferrocarril y la avenida de Huelva.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

APROBADO

7 ABR. 1997

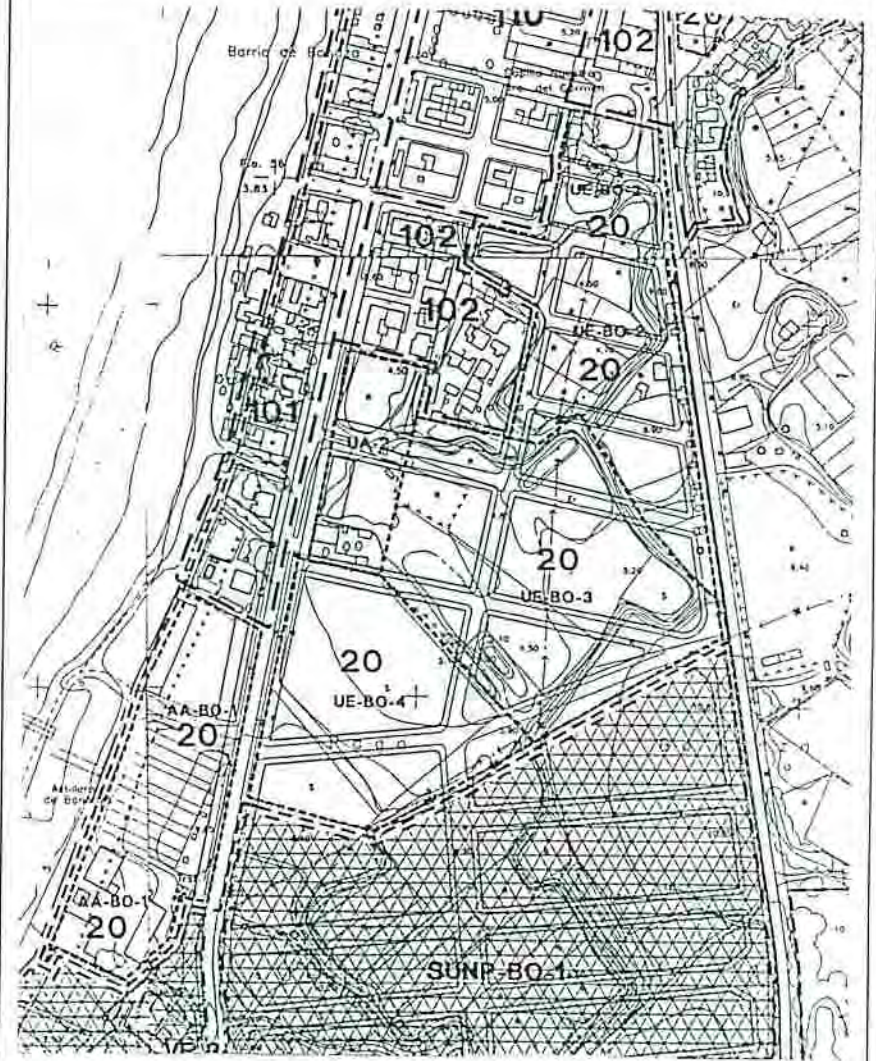


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: UE-BO-4

DELIMITACION:



Plan de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-4	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrtenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: UE-BO-4	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Vacios urbanos	Area de Reparto	20

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	12.400	Aprovechamiento Lucreativo Total	8.176
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	5.840	Aprovechamiento Patrimonializable	7.464

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				2.600

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		5.840			

**OBJETIVOS**  
 Mejorar las condiciones de urbanización mediante la ordenación y edificación de los solares y vacíos existentes. El estudio de detalle deberá definir la ordenación pormenorizada de la parcela actual. Indicará los espacios para construir en función de la ordenanza fijada y las condiciones de borde. Se indicará el viario interior que satisfaga la accesibilidad tanto a la parcela como a la barriada. El trazado de calles buscará la conexión entre la carretera antigua del ferrocarril y la avenida de Huelva.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 48

**APROBADO**

7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Botánico

CODIGO: UE-BT-1

DELIMITACION:



Comisión de Planeación y Transportes  
**ACEPTADO**  
28 MAYO 1997  
Y SE APROBÓ EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN 34 DE LA  
P. D. F. U. DE BICHÓN  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: UE-BT-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Especial	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.

28 MAYO 1997  
 Y APROBADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA P. O. U. DE FECHA:  
 30 OCT. 1996  
 JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: UE-BT-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	A.San Juan-V Centenario	Area de Reparto	3

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	18.862	Aprovechamiento Lucrativo Total	42.930
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	16.810	Aprovechamiento Patrimonializable	36.491

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo					

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
SIPS PRIVADO		5.000			
TERCIARIO		11.810			

**OBJETIVOS**  
 Mejorar las condiciones de urbanización de la corona mediante la incorporación de dotaciones comerciales y accesibilidad con el área oeste. Levantar y trasladar el campo de fútbol a la nueva implantación prevista y disponer un área comercial con actividades complementarias de recreo y ocio. El aparcamiento se resolverá en el sotano de la parcela. Conectar la ronda del barrio Alto y el Palmar con el nuevo acceso al barrio bajo a través del Botánico y Avd. Quinto Centenario. No se podrán localizar grandes superficies comerciales tipo hipermercados, almacenes de distribución o cash. La fórmula de venta combinará la presencia de tiendas con actividades y firmas diversas. Se preverán locales de alimentación para cubrir la dotación comercial del sector sur y barrio Alto. La figura de planeamiento dará solución a la gasolinera existente mediante su reubicación en otro punto de la parcela. Será vinculante la conexión con el viario del SUP-BT-1.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA		VPO	
		Libres	
		TOTAL	0

APROBADO

Pleno de: 7 ABR. 1997

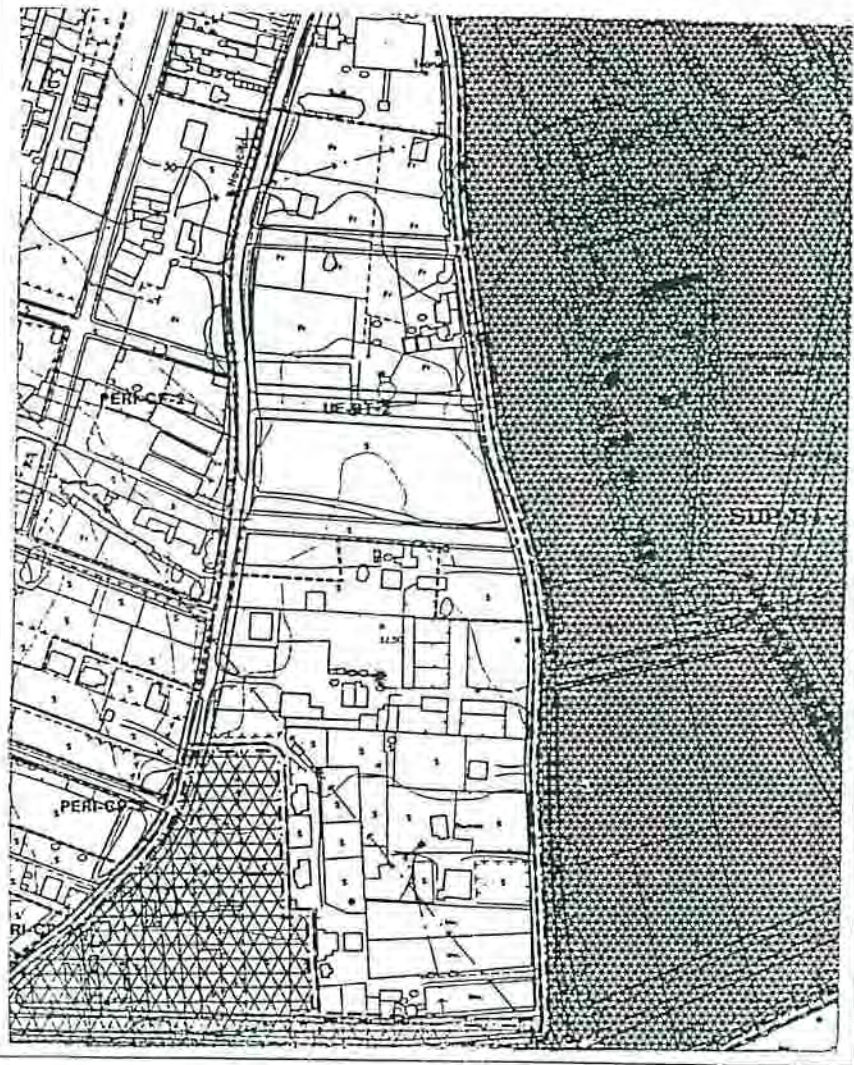


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Botánico

CODIGO: UE-BT-2

DELIMITACION:



Concejalía de Urbanismo y Territorio

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:

**28 MAYO 1997**

Y ENDORRADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION DE LA C. P. D. U. DE FECHA:

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: UE-BT-2	
Sistema de Actuación: Cooperación		Programación:	
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle		Cuatrienio: 2	
Iniciativa de Planeamiento: Pública		Año: 6	

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: UE-BT-2	
Clase de Suelo: URBANO		Hoja Plano:	
Area de Intervención: A.San Juan-V Centenario		Area de Reparto: 16	

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	30.332	Aprovechamiento Lucrativo Total	29.640
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	22.800	Aprovechamiento Patrimonializable	18.173

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo					

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------	-----------

C. JARDIN 22.800

OBJETIVOS

Ordenar la edificabilidad asignada ajustando las condiciones de la ordenanza a las manzanas definidas. Concretar la posición del viario transversal en función de las parcelas a definir y las tipologías a emplear.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

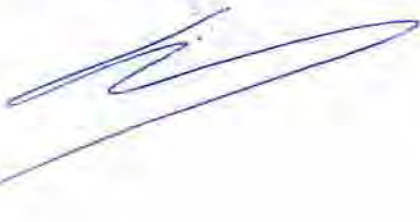
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA

VPO	
Libres	230
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

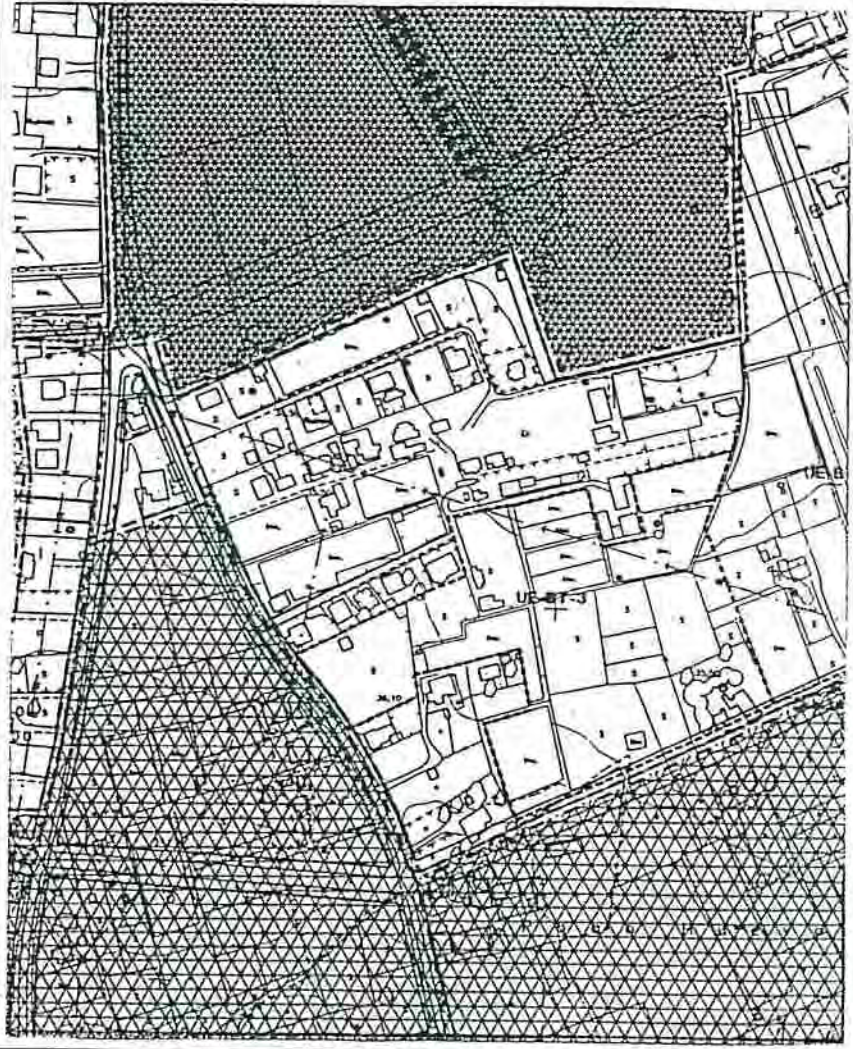


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Botánico

CODIGO: UE-ET-3

DELIMITACION:



Decreto de la Junta de Anzoátegui  
TEXTO DE LA JUNTA DE ANZOÁTEGUI  
POR RESOLUCIÓN N.º 11  
PREVISTA EN LA LEY N.º 10.101  
DE 1978  
**28 MAYO 1997**  
Y REGISTRADO EN CUMPLIMIENTO  
DE LA RESOLUCIÓN N.º 11  
DE 1996  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANZOÁTEGUI

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico	CODIGO: UE-BT-3
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación: GENERAL
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 6



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico	CODIGO: UE-BT-3
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: A. San Juan-V Centenario	Area de Reparto: 16
<b>ORDENACIÓN</b>	<b>APROVECHAMIENTO Y GESTION</b>
Superficie bruta: 22.824	Aprovechamiento Lucrativo Total: 15.000
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 10.000	Aprovechamiento Patrimonializable: 13.675

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		10.000			

OBJETIVOS

Trazar el viario privado del área dando servicio a las parcelas que se localicen en el interior del ámbito delimitado por el viario público. Ordenar los volúmenes edificables de acuerdo con la ordenanza de zona. Será vinculante en posición y sección el viario localizado en la parte sur.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA

VPO	
Libres	80
TOTAL	80

APROBADO

Plan de 7 ABR. 1997

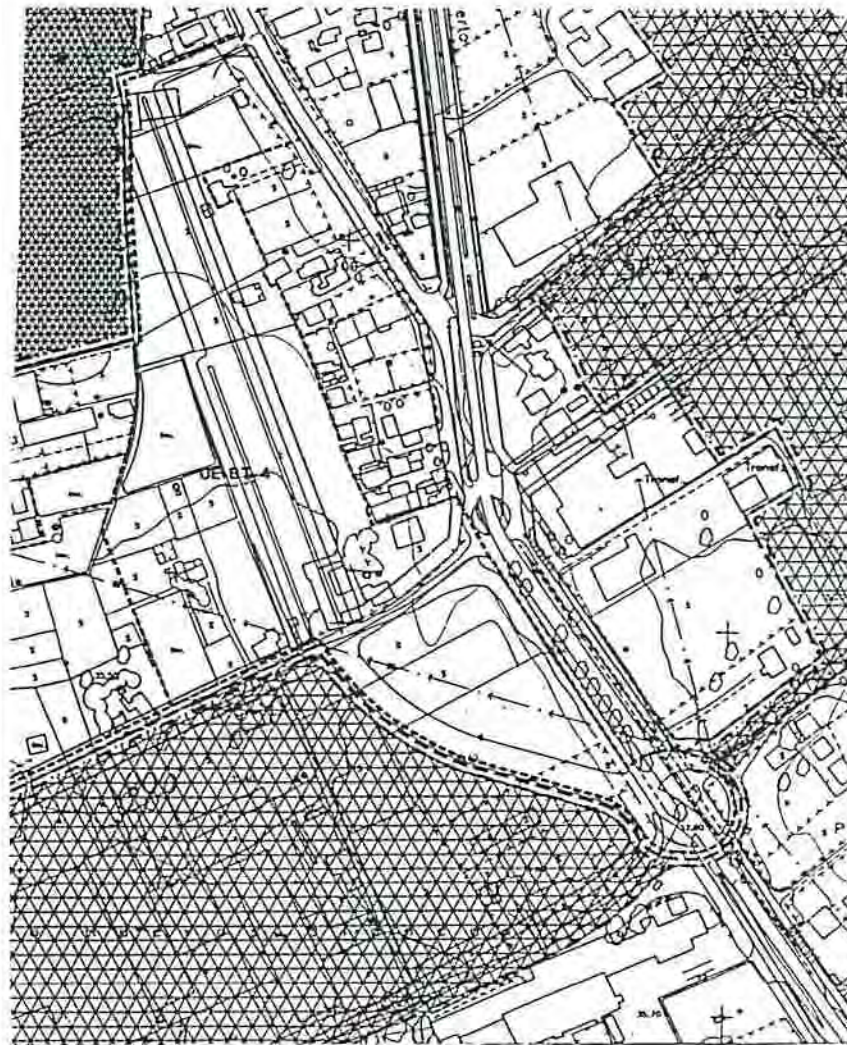


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Botánico

CODIGO: UE-BT-4

DELIMITACION:



Comunidad de Madrid  
~~TEXTO DEFENSA~~  
POR RESOLUCION DE LA  
PROVINCIA DE MADRID  
TORIO Y URBANISMO  
**28 MAYO 1997**  
Y REGISTRADO EN EL  
MUNICIPIO DE BOTANICO  
C.P. D. T. U. DE FICHA  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: UE-BT-4	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	SECRETARÍA GENERAL
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrienio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	1996

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: UE-BT-4	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	A.San Juan-V Centenario	Area de Reparto	16
ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	44.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	36.400
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	28.000	Aprovechamiento Patrimonializable	26.362

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		1.500		

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2I)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		28.000			

OBJETIVOS

Ordenar los volúmenes edificatorios de acuerdo con la ordenanza de zona determinada. La edificación se orientará al eje de acceso configurando su imagen. Ajustar las alineaciones del viario público. El viario principal se diseñará con andenes laterales para organizar el acceso a las parcelas de borda. El viario será vinculante en las condiciones indicadas para el SUP-BT-1.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA

VPO	
Libres	270
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>

**APROBADO**

7 ABR. 1997

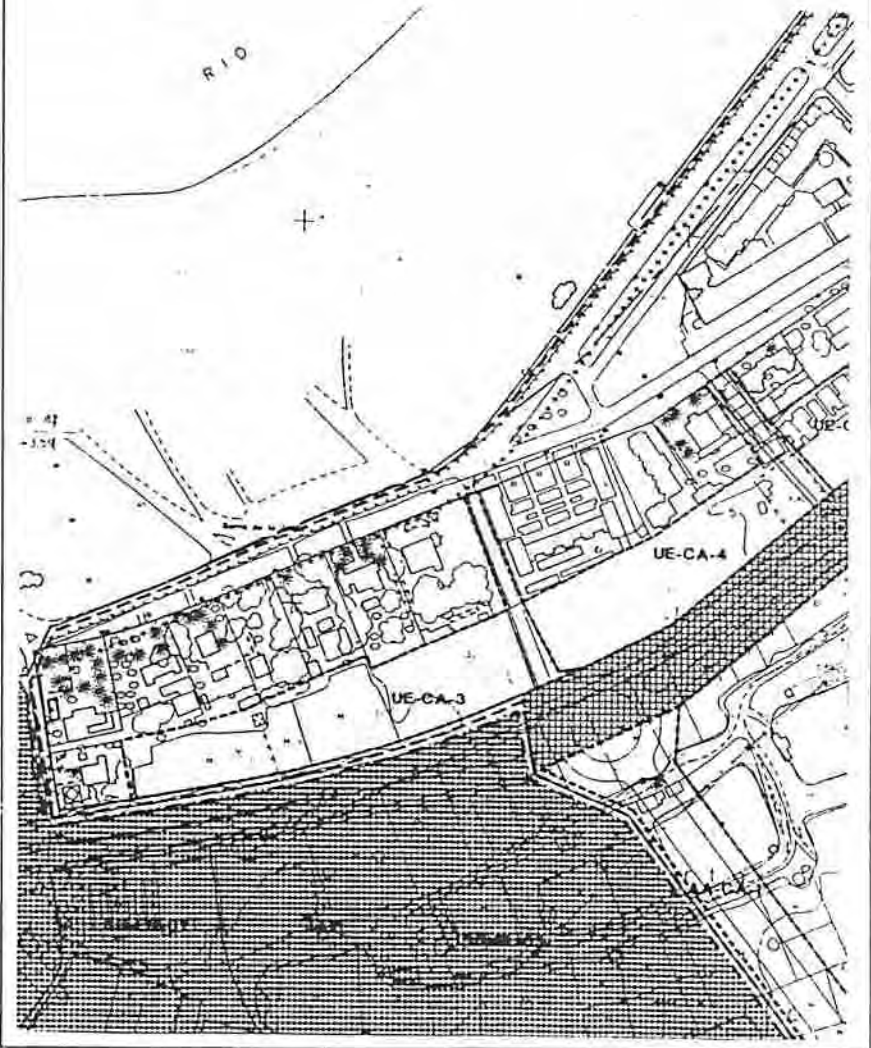


**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Calzada

CODIGO: UE-CA-3

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA C.M. 107/1997  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA 28 MAYO 1997  
Y ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA C.M. 107/1997 DE FECHA 30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

ADOSADO

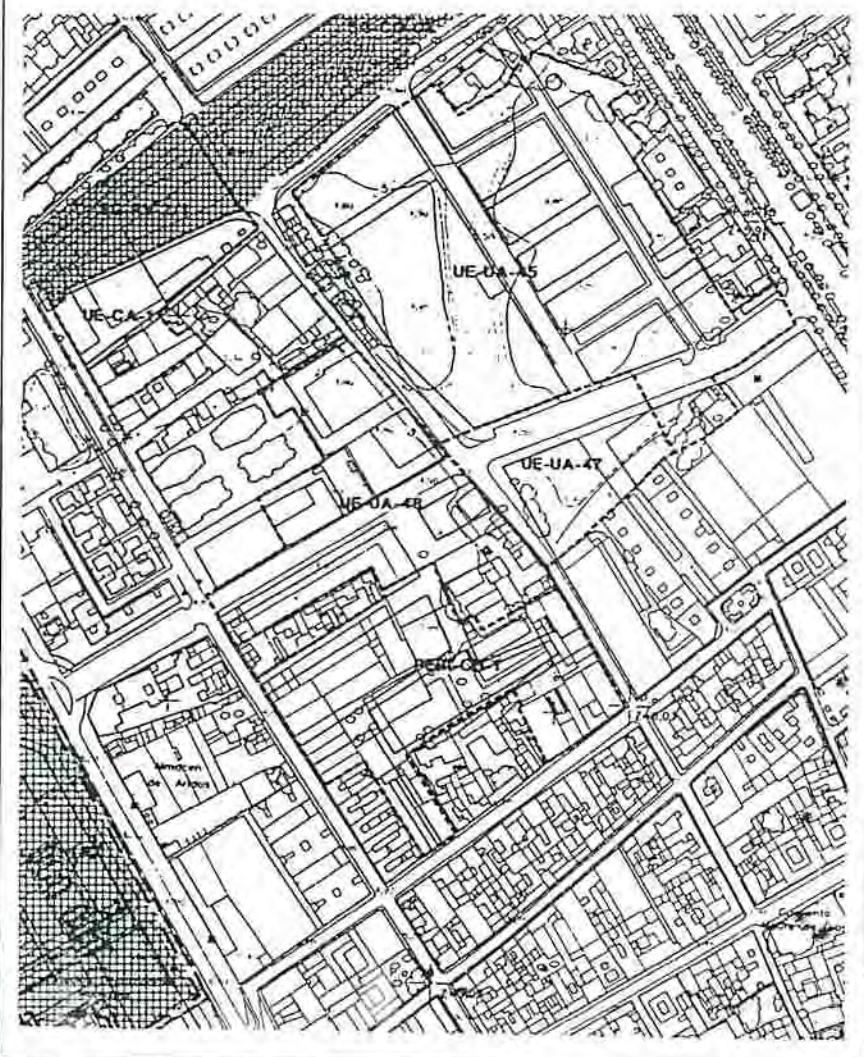
Plano de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada CODIGO: UE-CA-1

DELIMITACION:



Comunidad de Propietarios  
TEJANO  
PROVINCIA DE TOLEDO Y SU ALREDEDOR  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996  
SEÑALADO

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	2
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Ferrocarril-Piletas	Area de Reparto	21

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	4.600	Aprovechamiento Lucrativo Total	16.100
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	9.700	Aprovechamiento Patrimonializable	7.782

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> )	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
MANZANA		8.400			
U. ADOSADA		1.300			

OBJETIVOS

-Configurar el acceso de la estación de autobuses.-Completar la avenida urbana sobre el antiguo trazado del ferrocarril.-Erradicar actividades incompatibles con los usos residenciales del entorno. El espacio viario definido es vinculante.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		97	97



APROBADO

Pleno de 7 ABR 1997

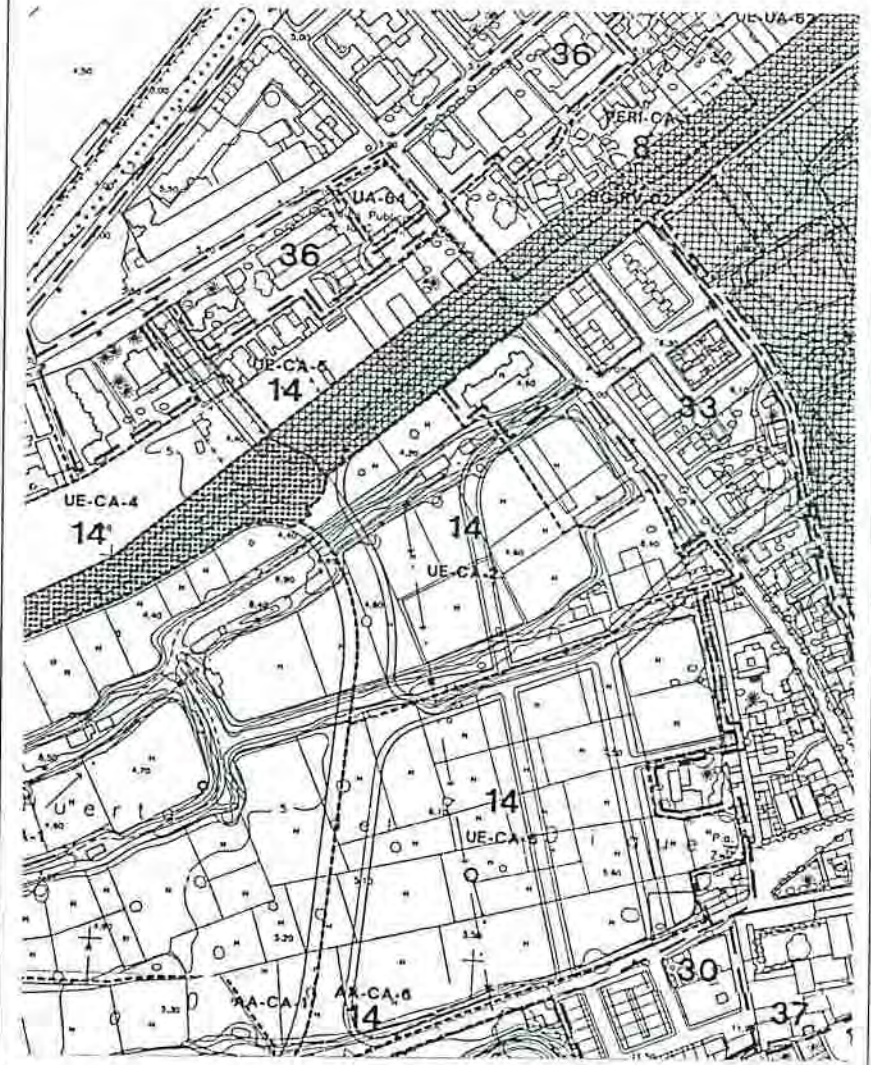


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada

CODIGO: UE-CA-2

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada	CODIGO: UE-CA-2
Sistema de Actuación: Compensación	Programación: General
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 3
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 3

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consorcio de Obras Públicas y Transacciones  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA 6ª COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA CADENA DE PIRINEOS  
 28 MAYO 1997  
 Y APROBADO EN SU INTERVENCIÓN DE RESULTADO DE LA  
 C. P. U. U. DE F. U. U.  
 30 OCT. 1996  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada	CODIGO: UE-CA-2
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Ferrocarril-Pilotas	Area de Reparto: 14

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 19.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 36.990
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 20.550	Aprovechamiento Patrimonializable: 16.175

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		20.550			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar el borde oeste de la barriada de la Calzada. Configurar el acceso este al parque de Los Pilotas, introducir un viario de nivel medio que enlace la avenida sobre el ferrocarril con el actual acceso a la Jara. Transversalmente unir con la calle Banda de la Playa y resto del sector de la Calzada. Definir los volúmenes de edificación de acuerdo con las condiciones de la ordenanza prevista para el área.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 200

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-3	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	8 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO APROBADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DE 28 DE MAYO DE 1997  
**28 MAYO 1997**  
 Y LABORATORIO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE SUELOS Y AGUAS  
**30 OCT. 1990**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-3	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Área de Intervención	Ferrocarril-Piletos	Área de Reparto	14

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN		
Superficie bruta	10.577	Aprovechamiento Lucrativo Total	19.723
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	10.957	Aprovechamiento Patrimonializable	9.007

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		10.957			

**OBJETIVOS**  
 Completar el área urbana, Edificación de las parcelas traseras al frente de playa en Piletos. Formalizar el frente del nuevo parque urbano de Piletos y de la avenida sobre el trazado ferroviario. Completar el viario zonal mediante una comunicación entre el paseo marítimo y la avenida del ferrocarril.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		110	110

APROBADO

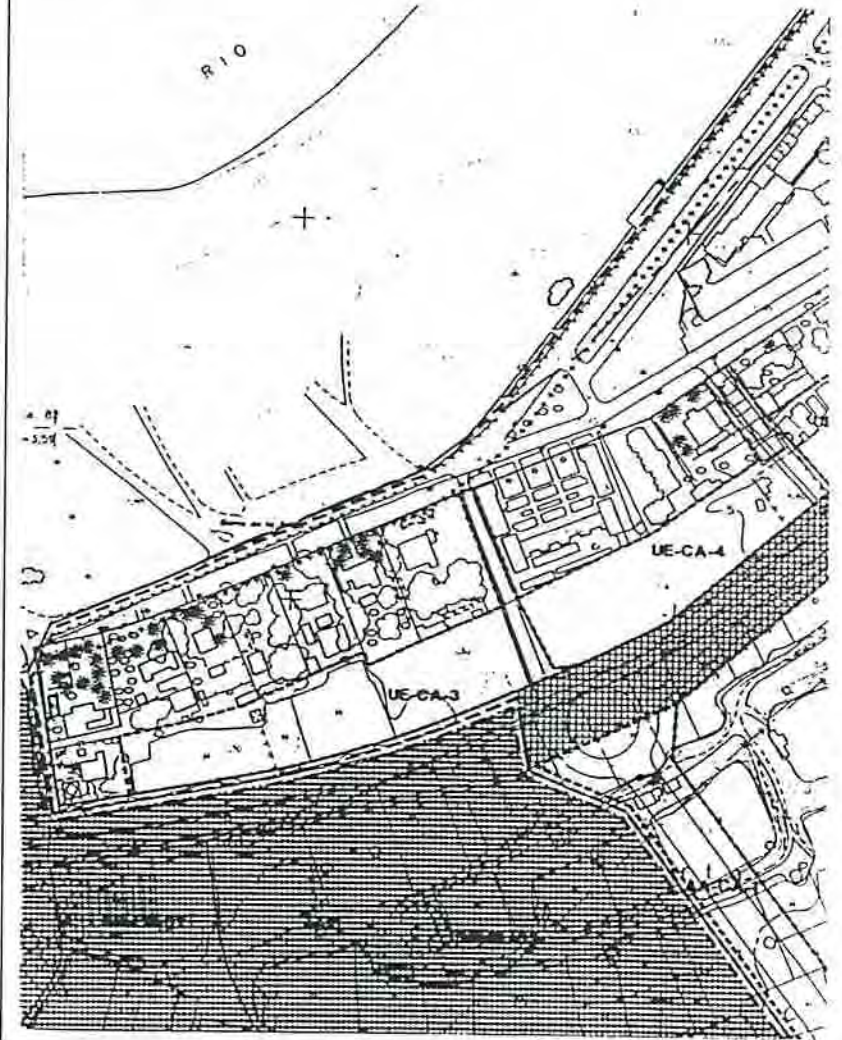


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada

CODIGO: UE-CA-4

DELIMITACION:



Comisión de Ordenación y Planeamiento  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE 14 Y 15 M  
PR Y 1997 DEL CONSEJO DE PLANI  
TACIÓN URBANA DE MÁLAGA DE 1997  
28 MAYO 1997  
Y ELABORADO EN CUMPLI  
MIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE 14  
Y 15 M DE 1997 DE PLANI  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-4	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-4	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Ferrocarril-Piletas	Area de Reparto	14

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION		
Superficie bruta	7,867	Aprovechamiento Lucrativo Total	14,614
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	8,119	Aprovechamiento Patrimonializable	6,599

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		8,119			

**OBJETIVOS**

Completar área urbana en el sector de Piletas. Construcción de las parcelas traseras al frente de playa. Abordar el realojo de las edificaciones afectadas por el trazado viario. Formalizar el frente edificado al nuevo parque de la Piletas y a la avenida sobre el ferrocarril. Completar la red de calles de la zona con un vía de relación entre el paseo marítimo y la avenida sobre el ferrocarril. La vía dará continuidad a la avenida de acceso desde la carretera de Chipiona.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	
VPO	
Libres	80
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

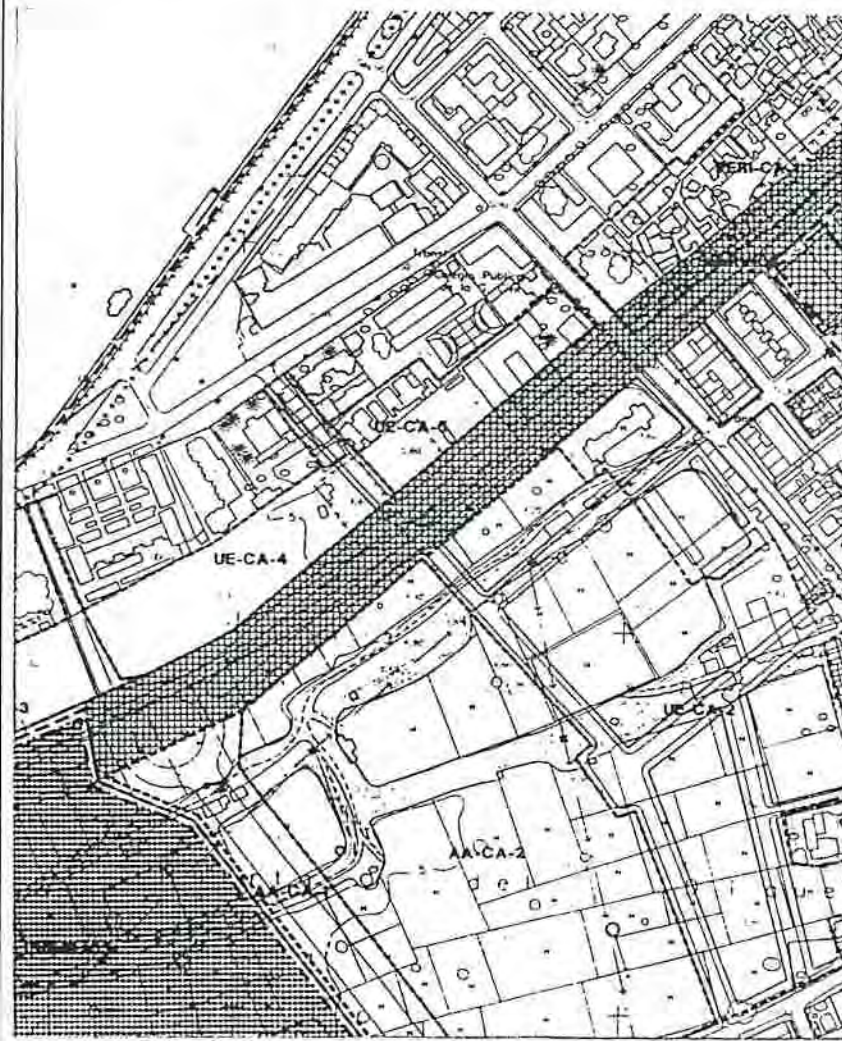


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada

CODIGO: UE-CA-5

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
~~TEXTO REVISADO ACEPTADO~~  
~~PRIMERA REVISIÓN DE UN T.M. EN~~  
~~PRIMERA REVISIÓN DE UN T.M. EN~~  
~~TOMO Y ORIENTACIÓN DE UN T.M. EN~~  
**28 MAYO 1997**  
Y...  
P.O. IV. D.  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE

APROBADO

17 JUL. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-5	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	2
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	6



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		MESES
1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-5	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Ferrocarril-Pilotas	Area de Reparto	14

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	5.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	10.935
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	6.075	Aprovechamiento Patrimonializable	4.258

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		6.075			

**OBJETIVOS**  
 Completar el suelo urbano del área de Piletas. Edificar las parcelas traseras al frente de playa. Formalizar el borde del Parque de Piletas y avenida sobre el ferrocarril. Abordar la remodelación y/o realojo de las edificaciones afectadas por la nueva propuesta viaria de la zona.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA			
	VPO		
	Libres		60
	TOTAL		60

0009800

7 ABR. 1997

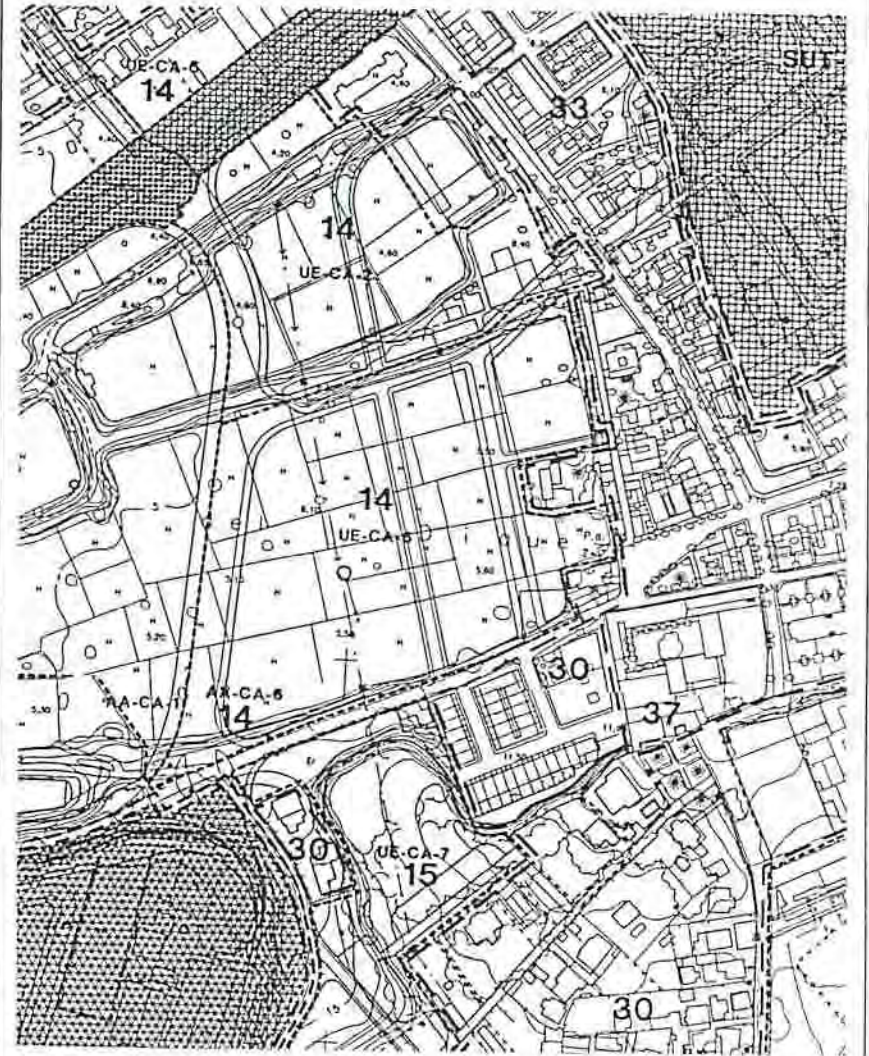


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada

CODIGO: UE-CA-6

DELIMITACION:



Comisión de Planeación  
TENDENCIA  
PR 20 4 1  
FAROS Y UN  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996  
JUNTA



APROBADO

Plano de 2 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-6	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: UE-CA-6	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Ferrocarril-Piletas	Area de Reparto	14

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	34.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	59.436
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	33.020	Aprovechamiento Patrimonializable	28.952

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		28.380			
U. ADOSADA		4.640			

OBJETIVOS

Ordenar el borde oeste de la barriada de la Calzada. Configurar el acceso este al parque de Las Piletas. Introducir un viario de nivel medio que enlace la avenida sobre el ferrocarril con el actual acceso a la Jara. Transversalmente unir con la calle Banda de la Playa y resto del sector de la Calzada. Definir los volúmenes de edificación de acuerdo con las condiciones de la ordenanza prevista para el área.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	
<b>TOTAL</b>	225

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Huerta Grande

CODIGO: UE-CA-7

DELIMITACION:



Conselleria de Obres Públiques i Habitatge

**TENEDOR REFINANCIADO ACEPTADO**

POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:

**28 MAYO 1997**

Y ENDORRADO EN COMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. O. U. DE FECHA:

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA

Plano de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-CA-7	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-CA-7	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Ferrocarril-Piletas	Area de Reparto	15

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	16.500	Aprovechamiento Lucrativo Total	8.140
Superficie Edificable Total m²	6.200	Aprovechamiento Patrimonializable	6.352

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	7.000			

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		5.400			
U. ADOSADA		800			

**OBJETIVOS**  
 Ajustar alineaciones para mejorar los accesos a las parcelaciones existentes y a la via de conexión con carretera de Chipiona. Ordenar la edificación según las distintas ordenanzas señaladas. Los volúmenes de edificación se ajustarán al carácter de las distintas áreas y relación con viales y espacios libres. No se superarán las tres plantas. Adecuar como zona verde la arboleda existente.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	
			60
	<b>TOTAL</b>		60

APROBADO

7 ABR. 1997



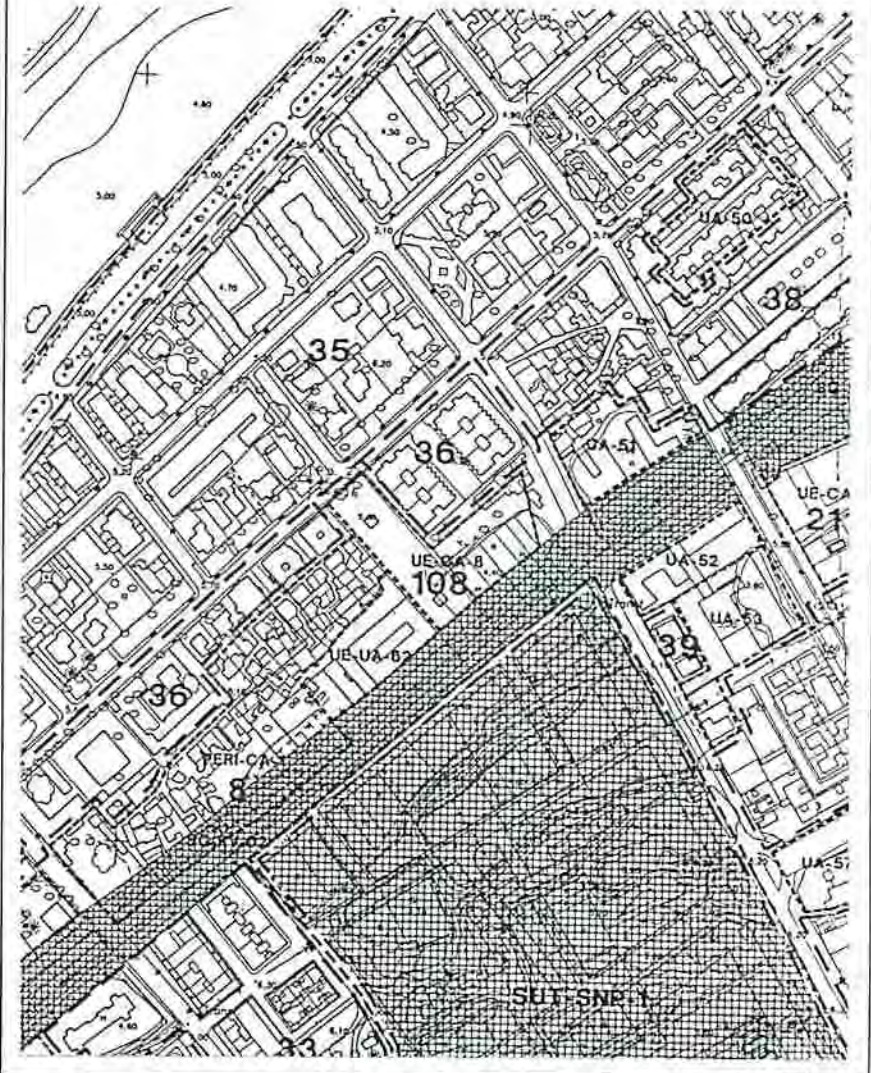
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXT. REF. INDICIO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE LA MESA  
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y  
TORO Y UN ANEXO DE PLAN DE  
**28 MAYO 1997**  
Y ELABORADO EN CONFORMIDAD  
CON EL REGLAMENTO DE LA  
L.P.R.U. DE 1976  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada

CODIGO: UE-CA-8

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada	CODIGO: UE-CA-8
Sistema de Actuación: Expropiación	Programación: GENERAL
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrienio:
Iniciativa de Planeamiento: Público	Año: 1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada	CODIGO: UE-CA-8
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Área de Intervención: Ferrocarril-Piletas	Área de Reparto: 108

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 4.240	Aprovechamiento Lucrativo Total: 8.640
Superficie Edificable Total m²: 7.200	Aprovechamiento Patrimonializable: 7.344

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:	2.440			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
MANZANA:		7.200			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar la edificación de acuerdo con la ordenanza y las condiciones de realjo que son necesarias en el solar. Definir las obras de urbanización pendientes de ejecución en la plaza pública colindante. La iniciativa de la actuación a particulares quedará condicionada a la aceptación de compromisos de realjo de las viviendas existentes.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 75

APPROBADO

7 ABR. 1997

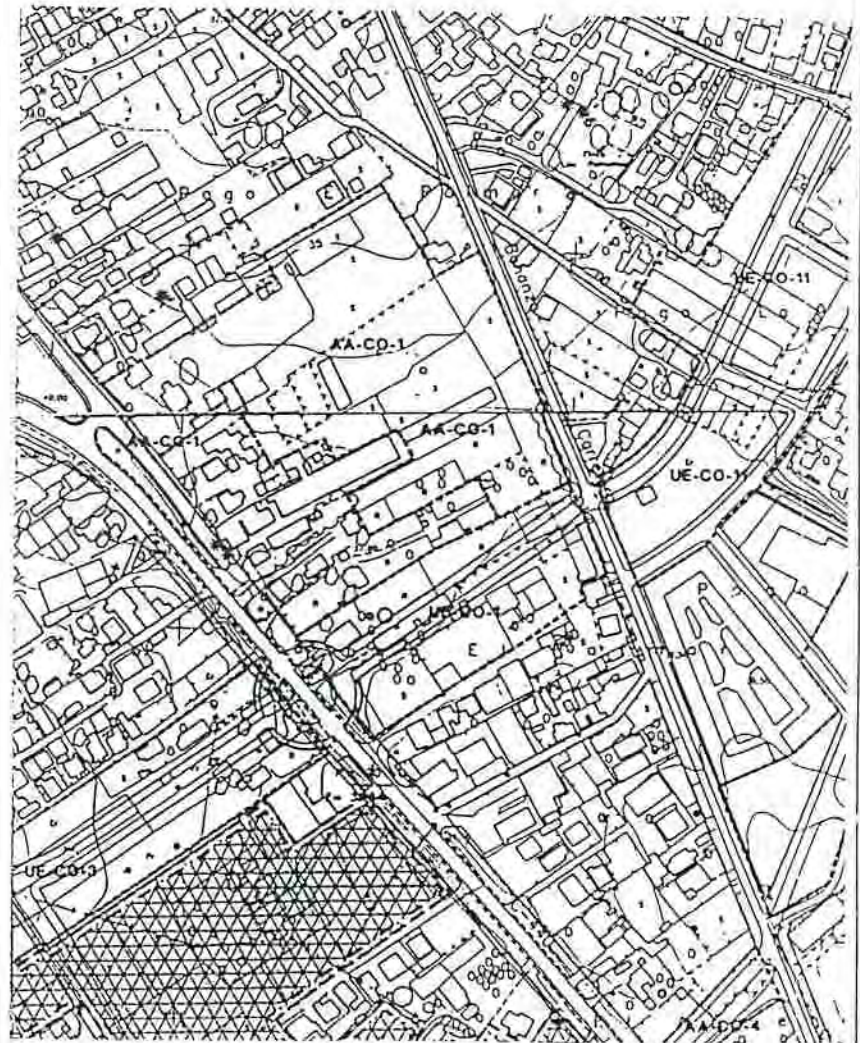


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelación

CODIGO: UE-CO-1

DELIMITACION:



Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente  
TEXTO REFUNDIDO ACORDADO  
POR RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 1997  
PRÁVINCIA DE CÁDIZ  
TURISMO Y URBANISMO

**28 MAYO 1997**

Y EN VIRTUD DEL  
ACUERDO DE REGISTRO DE 14 DE ABRIL DE 1997  
C. P. D. Y U. DE REGISTRO

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-1
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Corona de parcelaciones	Area de Reparto: 17

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 9.555	Aprovechamiento Lucrativo Total: 6.873
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 4.909	Aprovechamiento Patrimonializable: 4.353

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		4.909			

**OBJETIVOS**

Ajustar alineaciones de la ronda intermedia a las condiciones de las parcelas y determinaciones de la ordenanza. Distribución de la edificabilidad de acuerdo con las construcciones existentes en el ámbito y que permanecerán. El dimensionado de la calzada, aceras y acceso a aparcamientos será coherente con la importancia y capacidad de la calle para relacionar las distintas zonas de la corona. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		40	40

APROBADO

7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-2

DELIMITACION:



Conselleria de Obras Públicas  
TEXTO REF. DE PROY. AYUNTAMIENTO  
POR RESOLUCION DE  
PROVINCIA DE BERRIOEU  
TORO Y URBANISMO  
**28 MAYO 1997**  
MAYOR AYUNTAMIENTO DE BERRIOEU  
C/ ALFONSO X el Magnifico, 1  
48100 BERRIOEU (BIZKAIA)  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE AYUNTAMIENTOS



APROBADO

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS de 7 ABR. 1997

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-2
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación: URBANO
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio:
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.

28 MAYO 1997

30 OCT. 1996

JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-2
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Corona de parcelaciones	Area de Reparto: 17

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 2.380	Aprovechamiento Lucrativo Total: 1.680
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 1.200	Aprovechamiento Patrimonializable: 1.084

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. ADOSADA		1,200			

OBJETIVOS

Ajustar el trazado viario a las parcelas y determinaciones de la ordenanza señalada. Distribución de la edificabilidad en el suelo calificado. Dimensionado de calzada, aceras y acceso a aparcamientos de acuerdo con la importancia de la vía. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		10	10

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



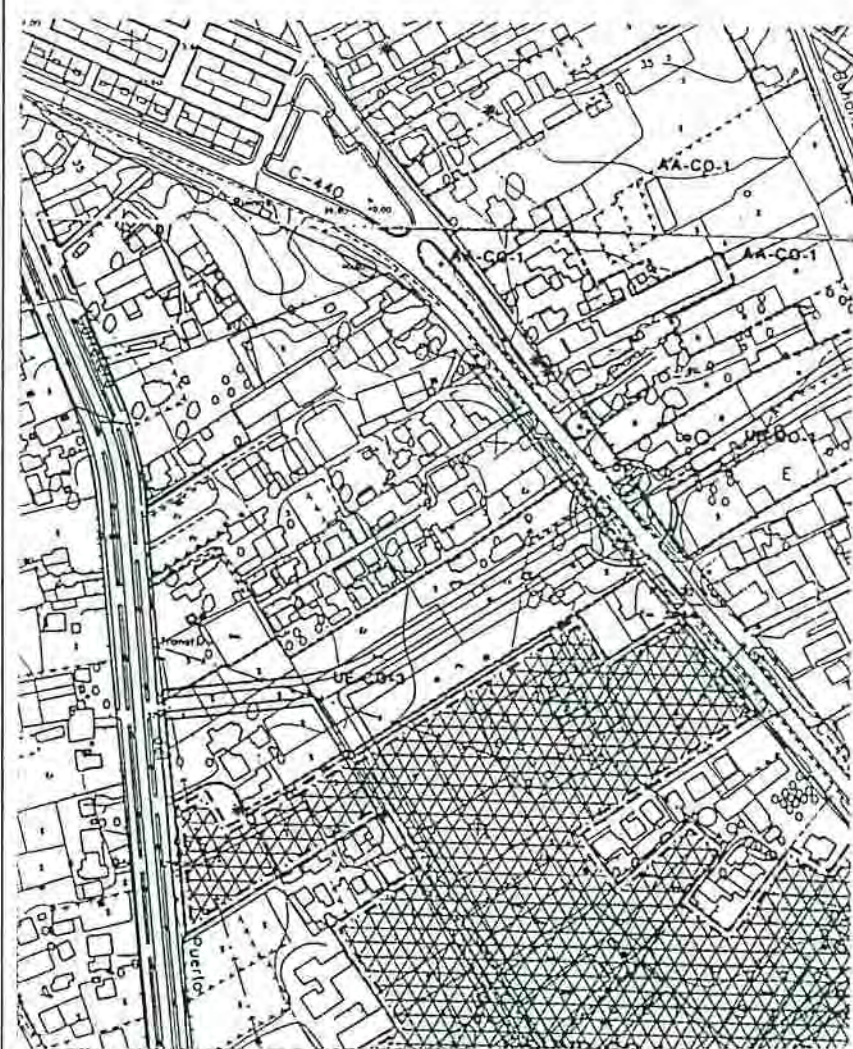
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
~~TEXTO REFINANCIAADO~~  
~~POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA~~  
~~PROVINCIAL ORDINARIA Y DE INTERIOR Y URBANISMO DE 1997~~  
~~28 MAYO 1997~~  
~~Y ELABORADO EN CUADRO~~  
~~MENTE DE RESOLUCIÓN DE LA~~  
~~C. P. O. T. U. DE FIGUERA~~  
~~30 OCT. 1996~~  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-3

DELIMITACION:



APROBADO

Pleno de 17 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-3
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 3

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO DE CALIDAD DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y ELACRADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA C. P. D. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-3
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Corona de parcelaciones	Area de Reparto: 17

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 15.690	Aprovechamiento Lucrativo Total: 13.993
Superficie Edificable Total m²: 9.855	Aprovechamiento Patrimonializable: 7.148

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA	7.900			
U. AISLADA	1.955			

**OBJETIVOS**  
 Ajuste del trazado de la ronda a las parcelas y condiciones de edificación de la ordenanza. Distribución de la edificabilidad equilibrada a las parcelas resultantes. Dimensionar calzada, aceras y acceso a aparcamientos de acuerdo con el caracter e intensidad de tráfico a soportar por la nueva calle. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres: 50
	<b>TOTAL: 50</b>

**APROBADO**



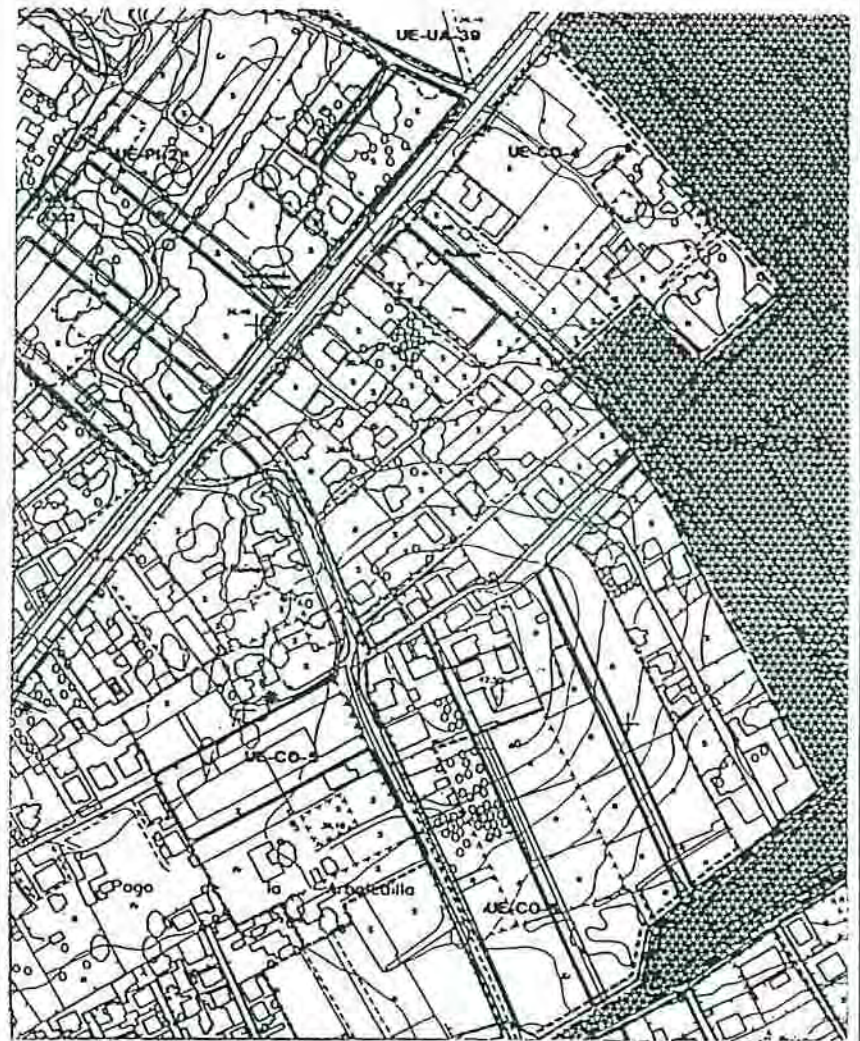
7 ABR. 1997

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-4

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA C.M. DE  
PRIVILEGIOS Y ORDENACIÓN TERRI-  
TORIAL Y URBANISMO DE LA D. D. DE 1.214  
**28 MAYO 1997**  
Y EN CUMPLIMIENTO DE LA  
L.O. 1/1984 DE 26 DE JUNIO  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

Pleno de

NOMBRE: Corona parcelaciones CODIGO: UE-CO-4

Sistema de Actuación: Cooperación

Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle

Iniciativa de Planeamiento: Pública

Programación: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Cuatrienio: 2

Año: 5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:

**28 MAYO 1997**

Y ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA S. P. O. T. U. DE FECHA:

**30 OCT. 1996**

Junta de Andalucía

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones CODIGO: UE-CO-4

Clase de Suelo: URBANO

Hoja Plano

Área de Intervención: Corona de parcelaciones

Área de Reparto: 18

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN
Superficie bruta: 10.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 7.200
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 4.800	Aprovechamiento Patrimonializable: 5.568

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		4.800			

OBJETIVOS

Ordenar los volúmenes de edificación de acuerdo con la tipología ordenanza determinada y las condiciones de la parcela. Ajustar las alineaciones a los viarios públicos. Definir, si resultará preciso, el viario privado de acceso a todas las parcelas resultantes de la ordenación.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA

VPO	
Libres	32
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997

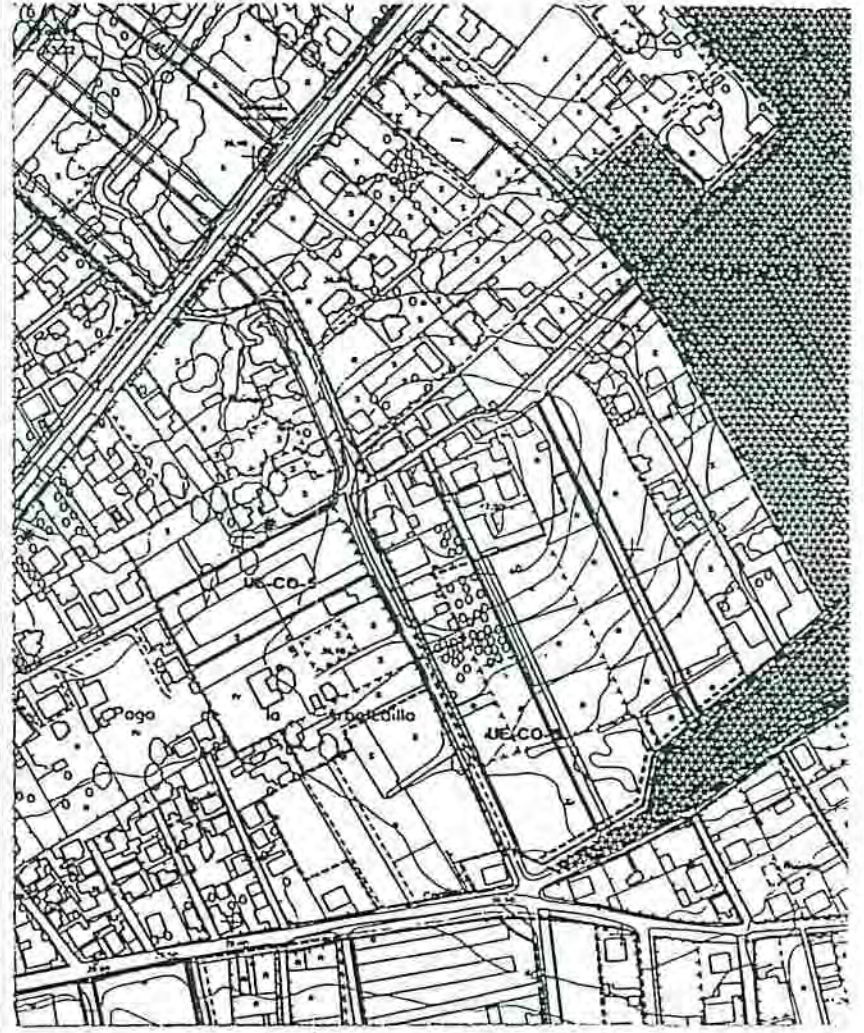


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-5

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTU REFINADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE UR...  
**28 MAYO 1997**  
Y APROBADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. D. T. U. DE FLORIA  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

<b>NOMBRE:</b> Corona parcelaciones	<b>CODIGO:</b> UE-CO-5
<b>Sistema de Actuación:</b> Cooperación	<b>Programación:</b>
<b>Figura de Planeamiento:</b> Estudio de Detalle	<b>Cuatrenio:</b> 1
<b>Iniciativa de Planeamiento:</b> Pública	<b>Año:</b> 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

<b>NOMBRE:</b> Corona parcelaciones	<b>CODIGO:</b> UE-CO-5
<b>Clase de Suelo:</b> URBANO	<b>Hoja Plano:</b>
<b>Area de Intervención:</b> Corona de parcelaciones	<b>Area de Reparto:</b> 18

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 24.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 13.860
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 9.900	Aprovechamiento Patrimonializable: 13.363

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:	2.500			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		9.900			

OBJETIVOS

Ajuste de las alineaciones de los viarios públicos. Definición de los viarios privados necesarios para dar servicio a las parcelas definidas. Ordenar los volúmenes de la edificación de acuerdo con las condiciones de la tipología determinada para la parcela. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	70
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

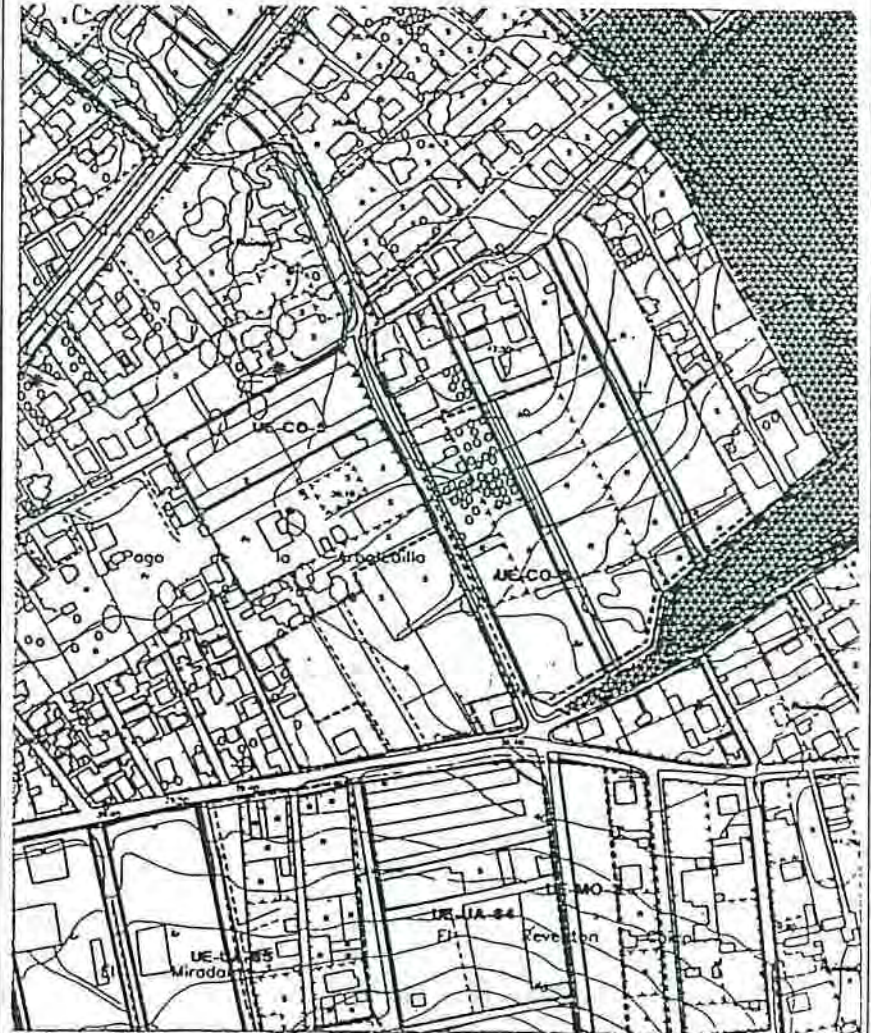


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-6

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PRIMARIA DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO, DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y ENDOSADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. D. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA



APROBADO

Plan de J. 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-6	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		MESES
1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-6	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	18

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION		
Superficie bruta	30.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	22.500
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	15.000	Aprovechamiento Patrimonializable	16.703

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		15.000			

OBJETIVOS

Ordenar los volúmenes edificables de acuerdo con las condiciones de la tipología determinada para la zona. Ajustar las alineaciones a los viarios públicos. Definir, si resultará necesario viario privado para dar servicio a la totalidad de las parcelas resultantes. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	100
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-7

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCION DE LA COMISION  
 PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO  
 Y URBANISMO DE GRAN DE FIGUERA

**28 MAYO 1997**

Y SE CUMPLE EN CUMPLIMIENTO  
 DE LA LEY 1/1987 DE 15 DE FEBRERO DE  
 LA LEY DE APROBACION DE LEYES

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE A...

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Corona parcelaciones **CODIGO:** UE-CO-7

**Sistema de Actuación:** Cooperación **Programación:**

**Figura de Planeamiento:** Estudio de Detalle **Cuatrenio:**

**Iniciativa de Planeamiento:** Pública **Año:** 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Corona parcelaciones **CODIGO:** UE-CO-7

**Clase de Suelo:** URBANO **Hoja Plano:**

**Area de Intervención:** Corona de parcelaciones **Area de Reparto:** 2

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN
Superficie bruta 16.763	Aprovechamiento Lucrativo Total 12.600
Superficie Edificable Total m² 8.400	Aprovechamiento Patrimonializable 9.391

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		8.400			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los volúmenes edificables de acuerdo con las condiciones determinadas por la normativa de aplicación. Ajustar las alineaciones a los viarios públicos. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres 58
	<b>TOTAL 58</b>

**APROBADO**

7 ABR. 1997

Pleno de...



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-8

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CADIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y APROBADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C.P. O. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-8
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	8 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y ELIBERANDO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION DE LA P. D. I. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
 COMITA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones	CODIGO: UE-CO-8
Clase de Suelo: URBANO	Hoje Plano:
Area de Intervención: Corona de parcelaciones	Area de Reparto: 2

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta: 8.500	Aprovechamiento Lucrativo Total: 4.950	
Superficie Edificable Total m²: 3.300	Aprovechamiento Patrimonializable: 4.762	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U, AISLADA		3.300			

**OBJETIVOS**  
 Ajuste de las alineaciones del viario ronda intermedia. Ordenar los volúmenes edificatorios de acuerdo con las condiciones de la ordenanza. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los vales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA		
VPO		
Libres	22	
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	

APROBADO

Pleno de 17 ABR. 1997

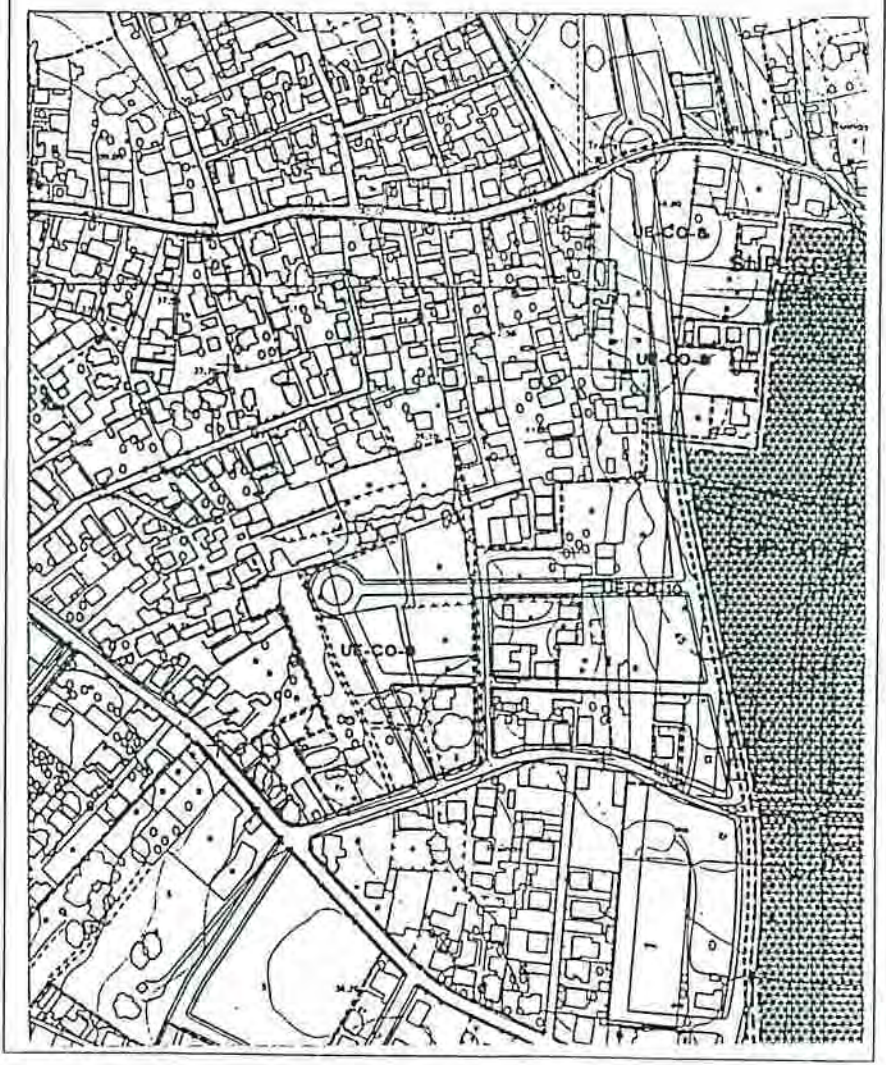


Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CADIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y ELABORADO EN CUMPLI-  
MIENTO DEL RESOLUTO DE LA  
C. D. O. U. M. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
ASISTENTE TECNICO

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones CODIGO: UE-CO-9

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-9	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-9	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	2

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	15.700	Aprovechamiento Lucrativo Total	9.180
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	6.120	Aprovechamiento Patrimonializable	8.796

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		2.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		6.120			

OBJETIVOS

Ajuste de las alineaciones de los viarios y espacios públicos. Ordenación de los volúmenes edificatorios de acuerdo con las condiciones de edificación definidas por la ordenanza.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

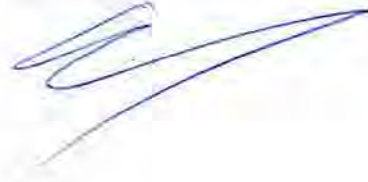
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	45
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

**APROBADO**

Pleno de 17 ABR. 1997



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-10

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y ORGANISMO REGULADOR DE ACCION  
**28 MAYO 1997**  
Y APROBADO BY JUNTA DE  
MANIFIESTO DE REGISTRO DE LA  
C. P. D. I. D. DE SEVILLA  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE APROBACION



APROBADO

Pleno de 17 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-10	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-10	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Pleno	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	2

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTION		
Superficie bruta	22.292	Aprovechamiento Lucrativo Total	14.000
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	9.700	Aprovechamiento Patrimonializable	12.489

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		5.500			
U. AISLADA		4.200			

OBJETIVOS  
Ajuste de las alineaciones correspondientes a la traza de la ronda intermedia y resto del viario público. Ordenación de los volúmenes edificatorios de acuerdo con las determinaciones de la ordenanza fijada para la zona. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO	
	Libres	70
	TOTAL	70

APROBADO

7 ABR. 1997

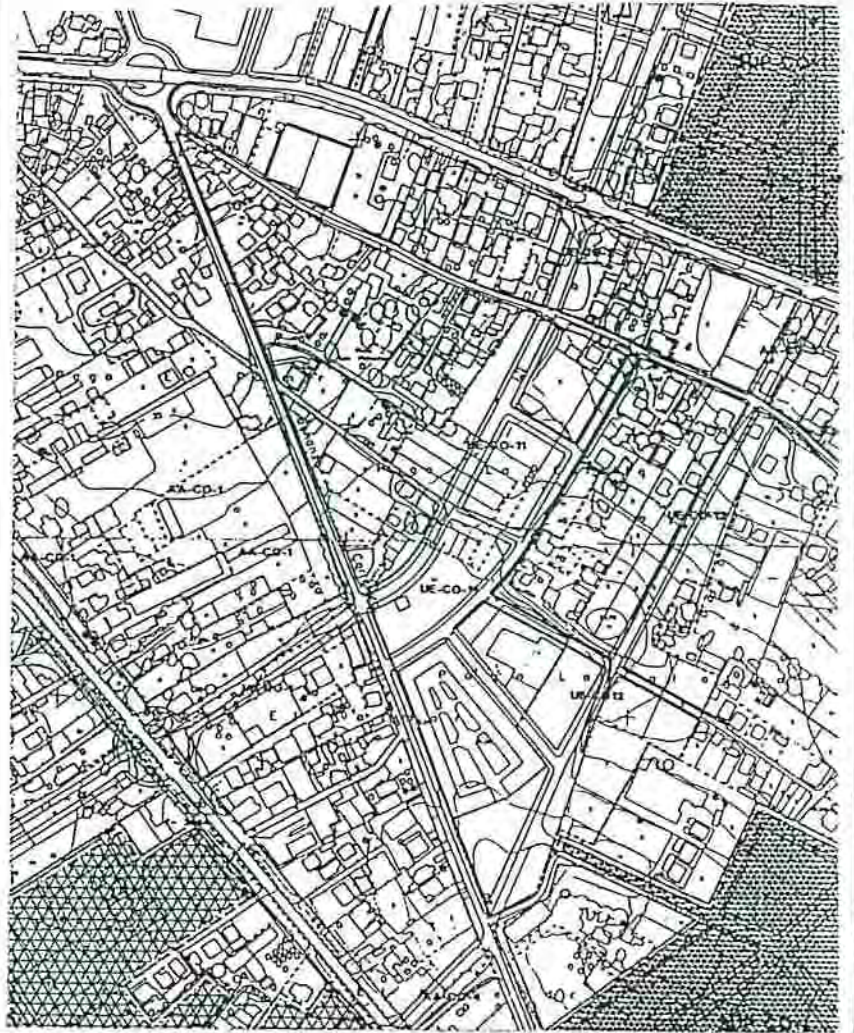


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-11

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA JUNTA DE ANDALUZA  
PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
Y URBANISMO Y SERVICIOS PUBLICOS  
**28 MAYO 1997**  
Y ELIMINADO EN SU ENTERA  
DE LOS REGISTROS DE LA  
C. R. D. T. U. DE HUELVA  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUZA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-11	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrienio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-11	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	17

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION		
Superficie bruta	21.745	Aprovechamiento Lucrativo Total	14.840
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	10.600	Aprovechamiento Patrimonializable	9.907

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	3.500			

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. ADOSADA		10.600			

OBJETIVOS

Ajustar las alineaciones de la ronda intermedia, espacio público y carretera del ferrocarril. Ordenar los volúmenes edificatorios de acuerdo con la ordenanza de aplicación. La vía de ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamientos que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los vales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	65
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>



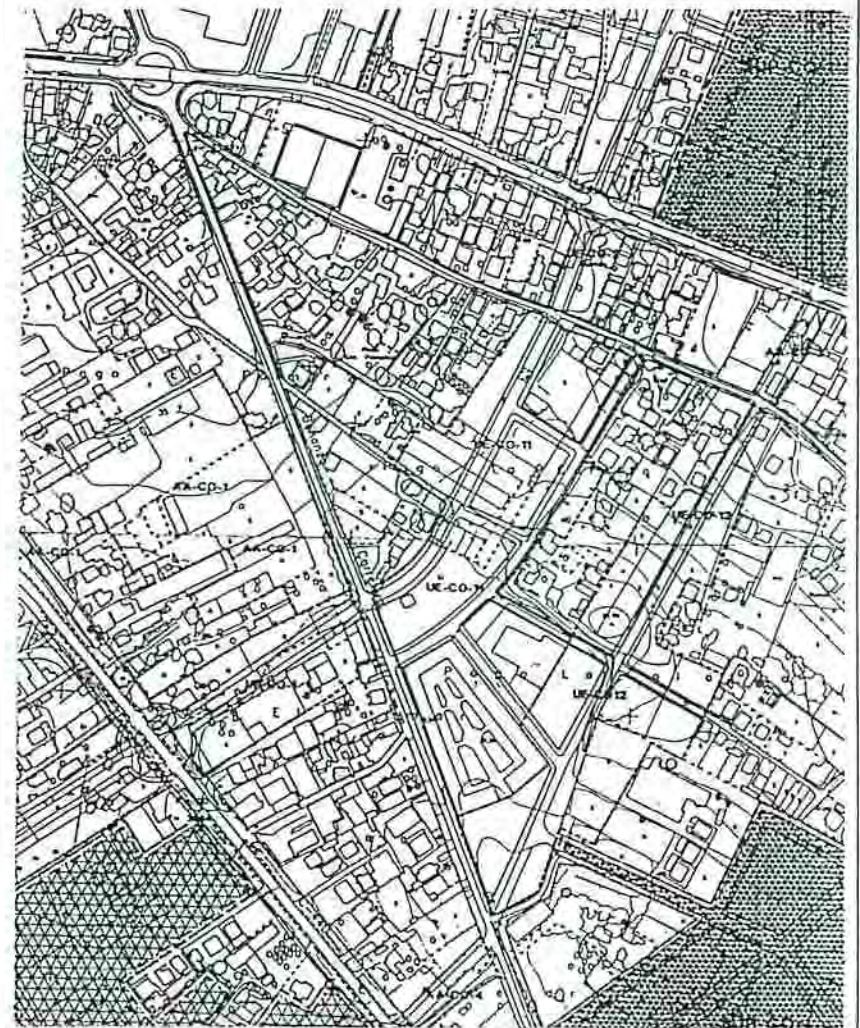
7 ABR. 1997

### UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-12

DELIMITACION:



Conselleria de Obres Públiques y Transportos  
**TEXTO REFINIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
DE ORDENACION Y DISTRIBUCION DEL TERRITORIO  
URBANO Y SUELO URBANO DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y EL RAZO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
COMISION DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

Plano de

NOMBRE: Corona parcelaciones CODIGO: UE-CO-12

Sistema de Actuación: Cooperación Programación:

Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle Cuatrenio: 2

Iniciativa de Planeamiento: Pública Año: 8

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFERENCIAL ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y ENDORAZADO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA  
 D. P. O. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones CODIGO: UE-CO-12

Clase de Suelo: URBANO Hoja Plano:

Area de Intervención: Corona de parcelaciones Area de Reparto: 17

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 24.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 15.020
Superficie Edificable Total m²: 11.300	Aprovechamiento Patrimonializable: 10.934

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	2.000	1.900		

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
INDUSTRIAL		2.000			
U. ADOSADA		9.300			

OBJETIVOS

Ajustar las alineaciones de los viarios públicos definidos. Ordenar los volúmenes edificatorios de acuerdo con la determinaciones de la normativa fijada para cada área. La vía paralela a la ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres 70
	<b>TOTAL 70</b>

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Corona parcelaciones

CODIGO: UE-CO-13

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes

TEXTO REUNIFICADO ACEPTADO

POR RESOLUCION DE LA C. M. N.  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

28 MAYO 1997



Y ELABORADO EN CONFORMIDAD CON EL PLAN GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CALI

30 OCT. 1996

JUNTA DE ALCALDIA

APPROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-13	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: UE-CO-13	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	2

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	16.250	Aprovechamiento Lucrativo Total	9.225
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	6.150	Aprovechamiento Patrimonializable	9.104

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		6.150			

OBJETIVOS

Ajustar las alineaciones de los viarios públicos determinados en el plano de alineaciones. Indicar los viarios privados si estos fueran necesarios para dar servicio a la edificación. Ordenar los volúmenes de edificación de acuerdo con la ordenanza y las viviendas preexistentes en la zona. La vía paralela a la ronda tiene carácter vinculante. Las actuaciones podrán realizar pequeños ajustes que no supongan disminución de la anchura o pérdida de continuidad entre unidades.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO	
	Libres	41
	TOTAL	41

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR 1997

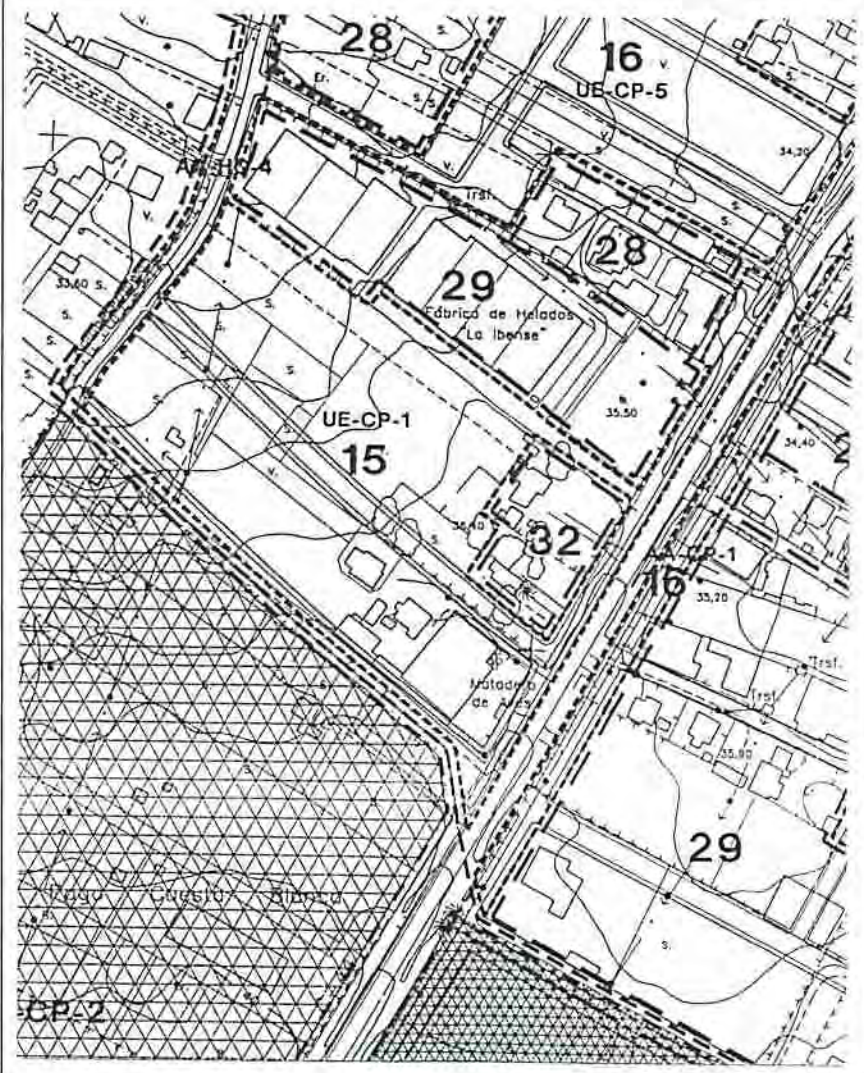


**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Carretera Chipiona

CODIGO: UE-CP-1

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO  
Y URBANISMO DE 28 MAYO 1997  
**28 MAYO 1997**  
Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL  
ARTICULO 10.1 DE LA LEY 1/81 DE 1981  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANOMALIA



APROBADO

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Carretera Chipiona		CODIGO: UE-CP-1	
Sistema de Actuación	Compensación		
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle		
Iniciativa de Planeamiento	Privada		
		Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Carretera Chipiona		CODIGO: UE-CP-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Carretera Chipiona	Area de Reparto 15	
ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	27.700	Aprovechamiento Lucrativo Total	13.337
Superficie Edificable Total m²	13.337	Aprovechamiento Patrimonializable	10.664

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
INDUSTRIAL		13.337			

OBJETIVOS

Ajuste de las alineaciones de los viarios de acceso y servicio a la unidad. Definición de los volúmenes de edificación de acuerdo con las condiciones de la ordenanza y las actividades productivas que pueden aparecer en la zona.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los vales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO

Libres

TOTAL

0

APROBADO

7 ABR. 1997

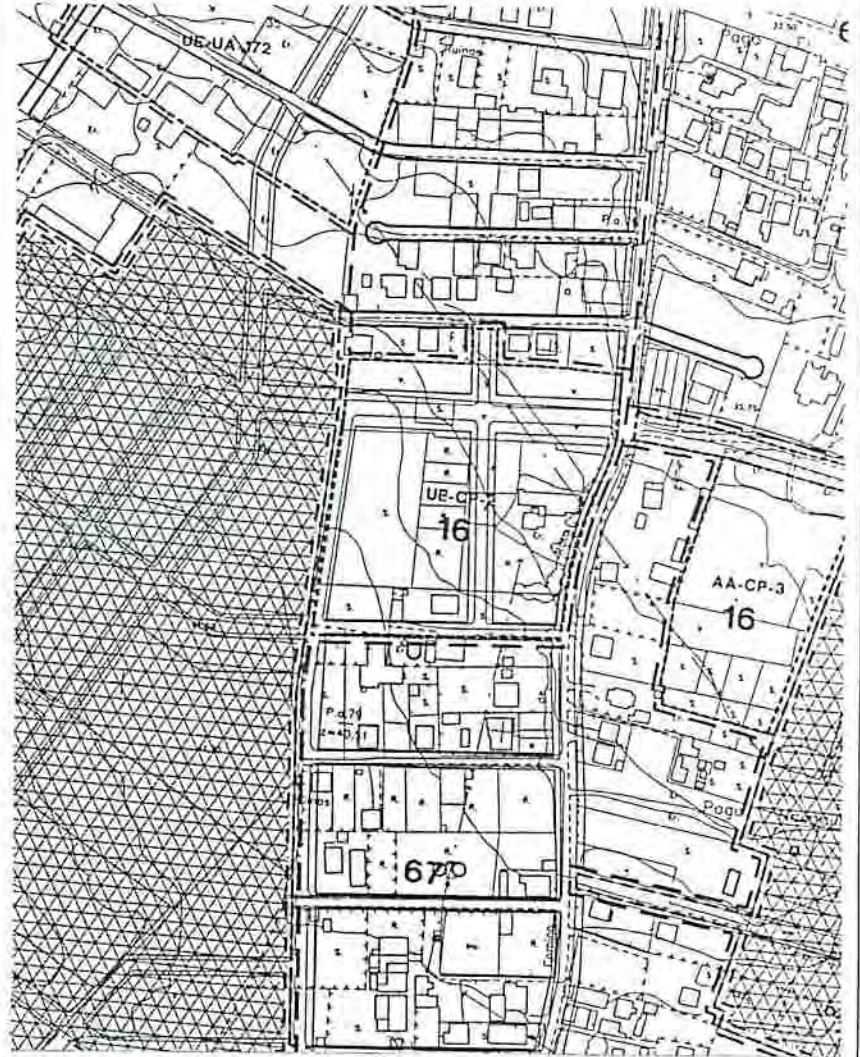


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Carretera Chipiona

CODIGO: UE-CP-2

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE SEVILLA  
**28 MAYO 1997**  
Y ENVIADO EN COMPLEMENTO DE REGISTRO DE LA  
D. P. O. U. DE SEVILLA  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Carretera Chipiona **CODIGO:** UE-CP

**Sistema de Actuación:** Cooperación

**Figura de Planeamiento:** Estudio de Detalle

**Iniciativa de Planeamiento:** Pública

**Año:** 6



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Carretera Chipiona **CODIGO:** UE-CP-2

**Clase de Suelo:** URBANO

**Hoja Plano:**

**Area de Intervención:** Carretera Chipiona **Area de Reparto:** 16

**ORDENACIÓN**

Superficie bruta	19.520	<b>APROVECHAMIENTO Y GESTION</b>	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	9.282	Aprovechamiento Lucrativo Total	13.638
		Aprovechamiento Patrimonializable	11.695

**DOTACIONES**

Suelo	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
-------	-------------	-----------	-----------	------

**USO E INTENSIDAD**

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		2.850			
U. AISLADA		6.432			

**OBJETIVOS**  
Ordenación de los volúmenes de edificación de acuerdo con la ordenanza de zona determinada. Ajuste de las alineaciones de los viarios públicos. Será vinculante la vía transversal entre el camino de Rota y el sector urbanizable colindante. Sepodrán realizar ajustes que no supongan disminución del ancho ni pérdida de continuidad del trazado.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

**VIVIENDA**

VPO	
Libres	
<b>TOTAL</b>	75

APROBADO

7 ABR. 1997

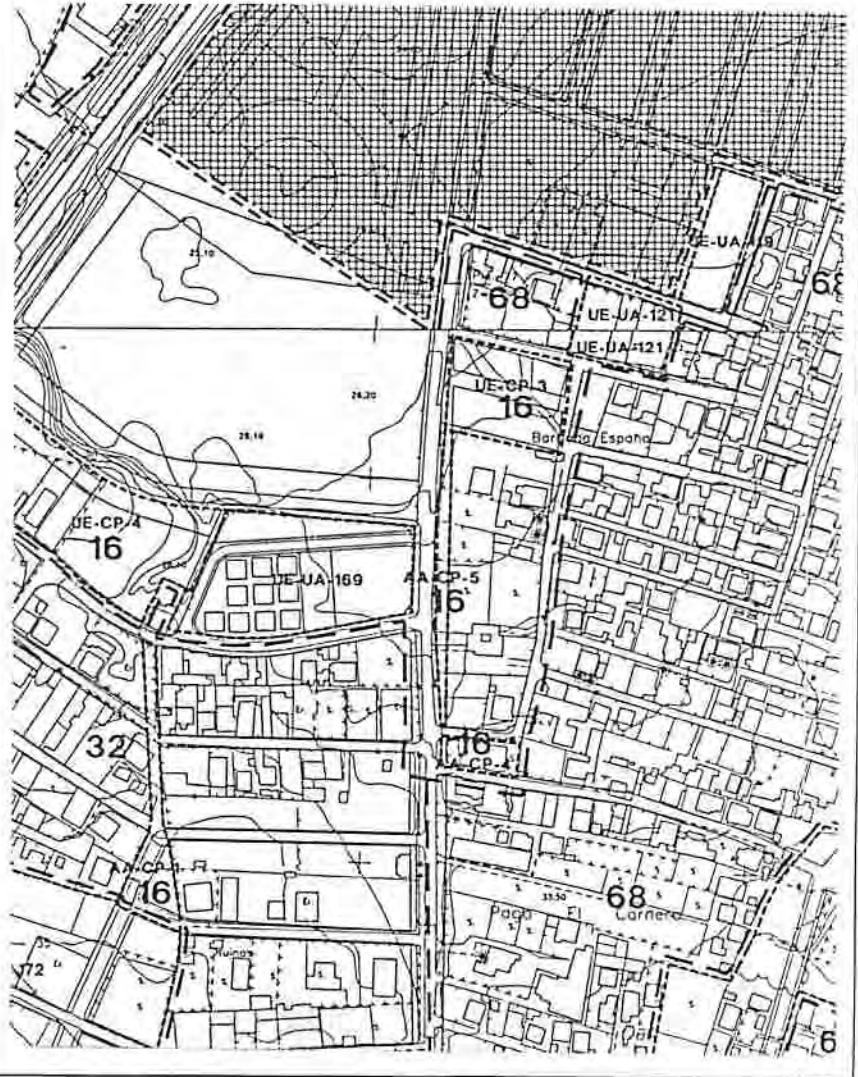


Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y EL SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA  
COMISIÓN DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANO

NOMBRE: Carretera Chipiona CODIGO: UE-CP-3

DELIMITACION:



APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Carretera Chipiona		CODIGO: UE-CP-3	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Carretera Chipiona		CODIGO: UE-CP-3	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Carretera Chipiona	Area de Reparto	16

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	3.120	Aprovechamiento Lucrativo Total	2.020
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	1.836	Aprovechamiento Patrimonializable	1.869

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		1.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
SUBURBANA		1.836			

OBJETIVOS

Ajuste de las alineaciones a la configuración de las calles y espacio público delantero. La definición de la manzana se realizará de acuerdo con las ordenanzas de zona. La dimensión y espacio público garantizará la movilidad interior del área urbana y el acceso del transporte público.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO

Libres

TOTAL

18

APROBADO

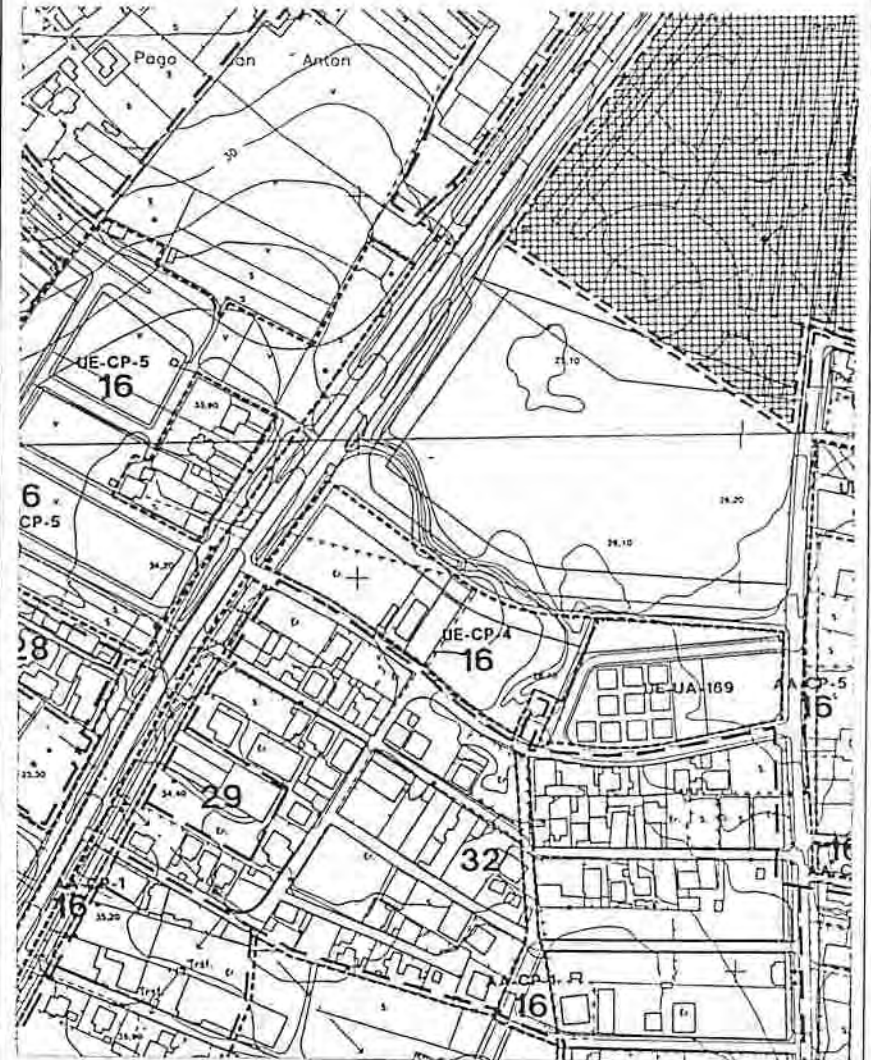
Pleno de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Carretera de Chipiona CODIGO: UE-CP-4

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
PROVINCIA DE CÁDIZ, JUNTA DE ANDALUCÍA  
28 MAYO 1997  
Y REGISTRADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
C. D. U. DE J. G. M. S.  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

7. ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Carretera de Chipiona	CODIGO: UE-CP-4
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 3

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Carretera de Chipiona	CODIGO: UE-CP-4
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Área de Intervención: Carretera Chipiona	Área de Reparto: 16

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta: 8.760	Aprovechamiento Lucrativo Total: 5.400	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 3.600	Aprovechamiento Patrimonializable: 5.248	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		3.600			

**OBJETIVOS**

Definición de las alineaciones del área dejando prevista una reserva de aparcamiento al servicio de la reserva deportiva. La ordenación de volúmenes se ajustará a las condiciones de la ordenanza de zona.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			26

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

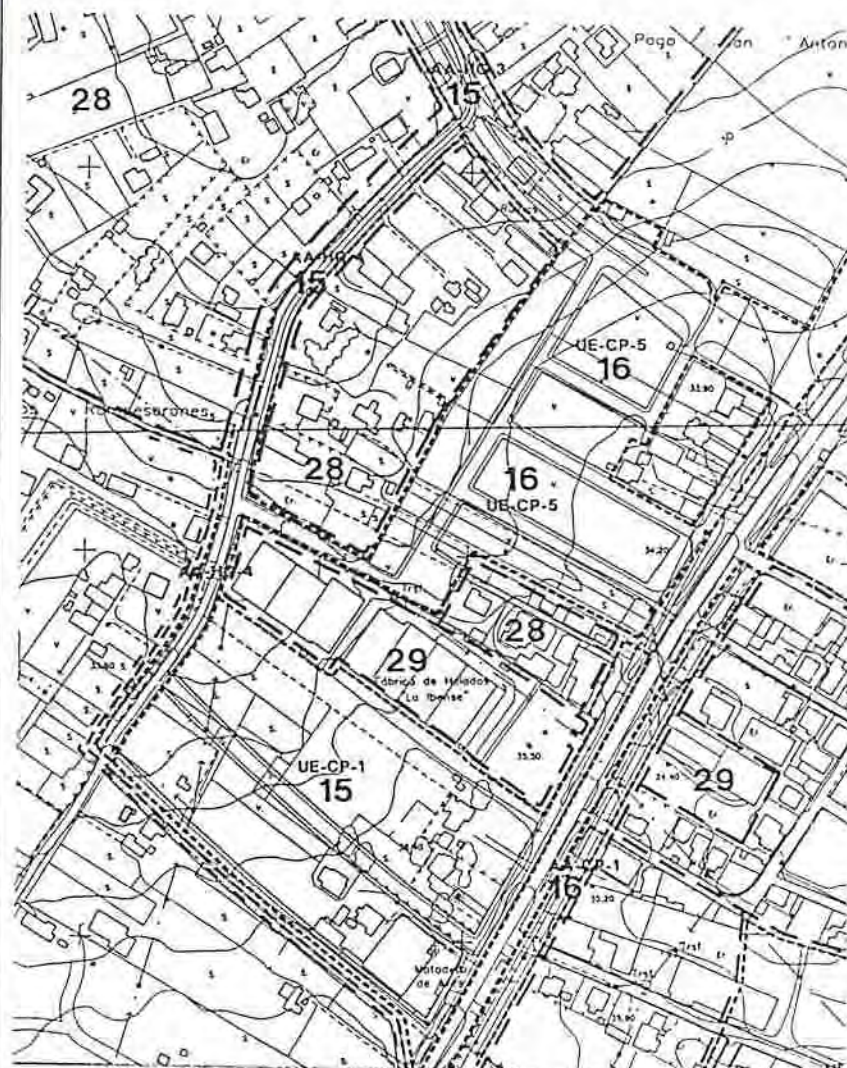


Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA C. M. A. N.  
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y ADOPTADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
C. P. D. T. U. DE J. C. M.  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Carretera de Chipiona CODIGO: UE-CP-5

DELIMITACION:





APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Carretera de Chipiona

**Sistema de Actuación:** Compensación

**Figura de Planeamiento:** Estudio de Detalle

**Iniciativa de Planeamiento:** Privada

**CODIGO:** UE-CP-5

**Programación:** SECRETARÍA GENERAL de BARRAJES

**Cuatrienio:**

**Año:**

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Plancamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN Y TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ  
 28 MAYO 1997  
 Y APROBADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
 D. P. O. U. DE CÁDIZ  
 30 OCT. 1996  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Carretera de Chipiona

**Clase de Suelo:** URBANO

**Area de Intervención:** Carretera Chipiona

**CODIGO:** UE-CP-5

**Hoja Plano:**

**Area de Reparto:** 16

<b>ORDENACION</b>		<b>APROVECHAMIENTO Y GESTION</b>	
Superficie bruta	28.600	Aprovechamiento Lucrativo Total	19.830
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	14.400	Aprovechamiento Patrimonializable	17.135

<b>DOTACIONES</b>	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

<b>USO E INTENSIDAD</b>					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		3.600			
U. ADOSADA		10.500			
U. AISLADA		300			

**OBJETIVOS**

Definición del viario local de acuerdo con las tipologías de edificación asignados y las relaciones con el camino de Rompeseperones y vía lateral de la carretera de Chipiona. La ordenación de volúmenes se ajustará a las condiciones definidas por la ordenanza de zona. La ordenación mantendrá los elementos viarios antes indicados y ajustará el trazado de la vía carretera de Chipiona-Piletas sin reducir su anchura.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

<b>VIVIENDA</b>	VPO
	Libres
<b>TOTAL</b>	125

APROBADO

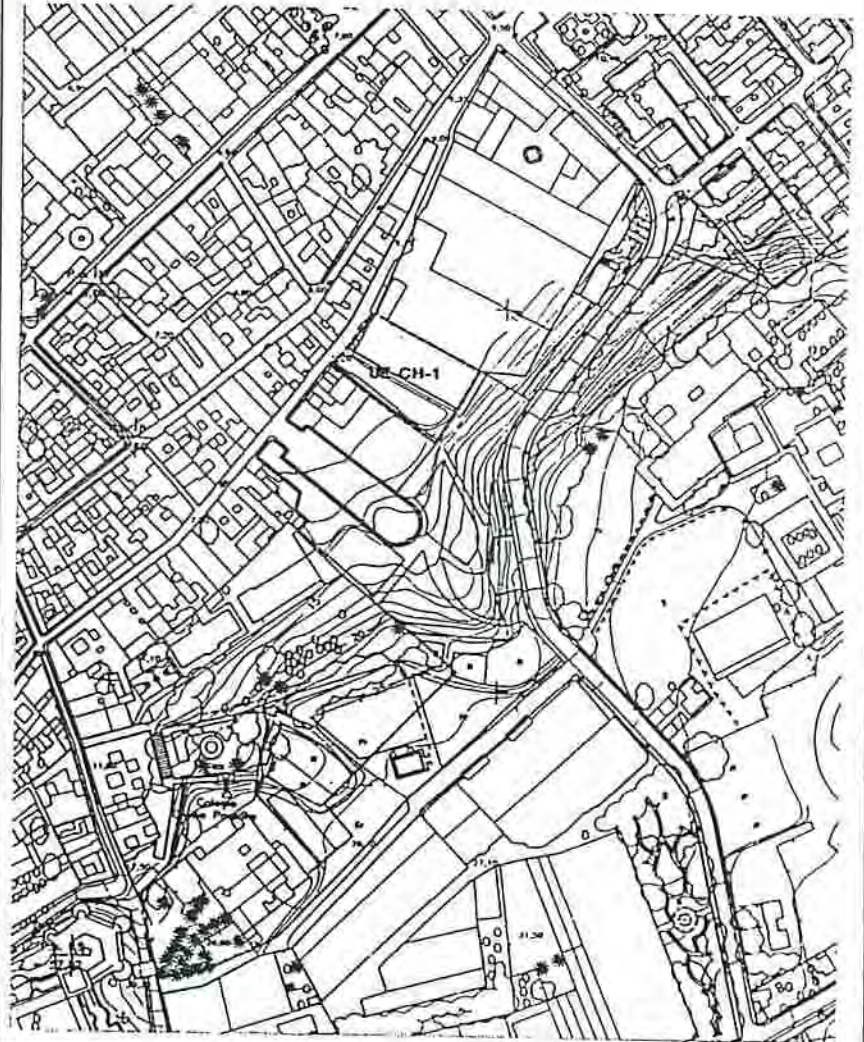


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Histórico

CODIGO: UE-CH-1

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CARIZ DE FECHA:  
**28 MARZO 1997**  
Y DECLARADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE REGULACION DE LA  
L.O. 1/1982, D. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

Pleno de... 7. ABR. 1997

NOMBRE: Centro Histórico		CODIGO: UE-CH-1	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuadrifolio	
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y EL SEÑORADO EN VIRTUD  
 DE LA RESOLUCIÓN DE LA  
 G. P. D. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico		CODIGO: UE-CH-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Casco	Area de Reparto	21

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	2.200	Aprovechamiento Lucrativo Total	4.080
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	2.400	Aprovechamiento Patrimonializable	3.922

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SÍPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
CENTRO		2.400			

OBJETIVOS  
Ordenar la edificación conformando el límite del espacio libre y la conexión con la calle Alcoba. Ajuste de la parcela edificable en función de la calle de conexión entre el parque y la calle Alcoba.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	24
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

APROBADO

7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Histórico

CODIGO: UE-CH-2

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE BARCELONA  
**28 MAYO 1997**  
Y REGISTRADO EN LA  
COMISION DE REGISTRO DE LA  
P. R. D. E. U. DE BARCELONA  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANUALIDAD

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Centro Histórico      **CODIGO:** UE-CH-2

**Sistema de Actuación:** Compensación      **Programación:**

**Figura de Planeamiento:** Estudio de Detalle      **Cuadrante:** 1

**Iniciativa de Planeamiento:** Privada      **Año:** 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Centro Histórico      **CODIGO:** UE-CH-2

**Clase de Suelo:** URBANO      **Hoja Plano:**

**Area de Intervención:** Casco      **Area de Reparto:** 21

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	7.600	Aprovechamiento Lucrativo Total	13.048
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	7.675	Aprovechamiento Patrimonializable	12.858

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
CENTRO		250			
MANZANA		7.425			

**OBJETIVOS**

Ajuste de la calle prolongación de C/ Arroyo hasta su entrega en Monaguillo. El ajuste de trazado se realizará atendiendo a la formación de solares edificables que oculten las medianeras y aseguren las servidumbres de vista. Ordenar el volumen edificable de acuerdo con las parcelas formadas a partir del trazado de la calle. La edificación de esas parcelas se realizará según la ordenanza de aplicación en cada una de ellas. Ordenar el volumen edificable formando un espacio libre interior de manzana en la parcela del almacén. El espacio libre tendrá consideración de suelo privado de la comunidad de vecinos.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	80
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>



7 ABR. 1997

### UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Histórico CODIGO: UE-CH-3

DELIMITACION:



Conselleria de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y ELABORADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. O. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7. ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico	CODIGO: UE-CH-3
Sistema de Actuación: Expropiación	Programación: URBANIZACIÓN GENERAL
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1995-1997
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFORMADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA D. D. A. DE  
 PROVINCIA DE CÁDIZ DE 28 DE MAYO DE 1997  
**28 MAYO 1997**  
 JUNTA DE ANTOCIVIDAD

**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANTOCIVIDAD

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico	CODIGO: UE-CH-3
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Casco	Area de Reparto: 21

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 800	Aprovechamiento Lucrativo Total: 1.071
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 630	Aprovechamiento Patrimonializable: 1.353

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
CENTRO		630			

**OBJETIVOS**

Ajustar las alineaciones para permitir el enlace de Plazo Juan de la Salla con la Avenida del Quinto Centenario. El ajuste de la alineación podrá aumentar el espacio libre. El estudio de Detalle estudiará la altura de la edificación y su incidencia en la edificación protegida, evitando la presencia de medianeras. Así mismo se podrá incluir algún tratamiento arquitectónico o de fachada en el lateral de la capilla que se protege.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			6

APROBADO



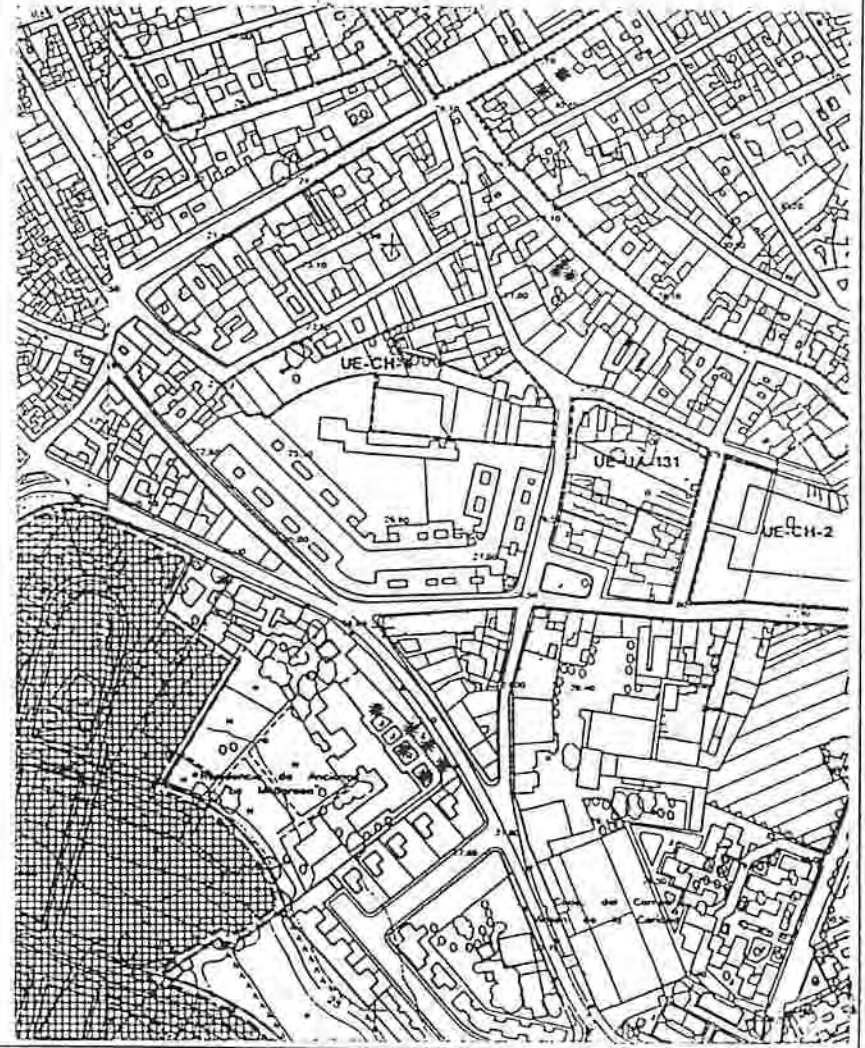
7 ABR. 1997

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Histórico

CODIGO: UE-CH-4

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y CONCORDADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. O. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA



APROBADO

7 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico	CODIGO: UE-CH-4
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrileo: 1
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	0 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
 TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y APROBADO EN CUMPLI-  
 MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
 P. D. F. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Historico	CODIGO: UE-CH-4
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Casco	Area de Reparto: 21

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta: 5.246	Aprovechamiento Lucrativo Total: 10.710	
Superficie Edificable Total m²: 6.300	Aprovechamiento Patrimonializable: 5.353	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	1.000			

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
MANZANA		6.300			

**OBJETIVOS**  
 Se trata de ordenar el contacto entre la zona de casco histórico y nueva edificación completando la red de calles y espacios libres. El ajuste de alineaciones completará el viario entre calles Trabajadero y Carretería y establecerá una conexión peatonal entre calle Abades y nueva zona residencial. La edificación se dispondrá tapando las medianeras de las edificaciones de la zona del casco. Simultáneamente su disposición no podrá generar nuevas medianeras a la zona colindante o espacio público a crear.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	63
<b>TOTAL</b>		<b>63</b>

**APROBADO**

Pleno de... 1997



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Centro Historico CODIGO: UE-CH-5

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFINADO ACEPTADO**

PARA RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO  
Y URBANISMO DE CADIZ DE FIGURAL

**28 MAYO 1997**

SE HA APROBADO EN CUMPLIMIENTO  
DE LA LEY 1/1987 (C.O.T. 1) DE LA  
D. O. M. DE FIGURAL

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Historico		CODIGO: UE-CH-5	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrileo	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Parcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Historico		CODIGO: UE-CH-5	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Casco	Area de Reparto	21

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	5.480	Aprovechamiento Lucrativo Total	11.900
Superficie Edificable Total m²	7.000	Aprovechamiento Patrimonializable	9.271

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	2.100			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
CENTRO		7.000			

OBJETIVOS

El ajuste de trazado se realizará atendiendo a la formación de solares edificables que oculten las medianeras y a la conformación de un espacio de uso y dominio público en el interior de la manzana. El espacio público se diseñará como una plaza y las parcelas edificables tendrán frente a ese espacio. La ubicación del espacio libre se podrá ajustar y desplazar en cualquier caso tendrá frente a dos de las calles y no se podrá reducir su dimensión. Se debe ordenar el volumen edificable de acuerdo con las parcelas formadas a partir del trazado de la plaza. La edificación de esas parcelas se realizará según la ordenanza de zona.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO

Libres

TOTAL

70

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Historico

CODIGO: UE-CH-6

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Historico		CODIGO: UE-CH-6	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Historico		CODIGO: UE-CH-6	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Casco	Area de Reparto	21

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION		
Superficie bruta	2.500	Aprovechamiento Lucrativo Total	6.290
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	3.700	Aprovechamiento Patrimonializable	4.230

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
CENTRO		3.700			

OBJETIVOS

Ordenar el volumen edificable de acuerdo con las parcelas formadas a partir del trazado de la calle. La edificación de esas parcelas se realizará según la ordenanza de zona. Ordenar el volumen edificable formando un espacio libre interior de manzana. El espacio libre tendrá consideración de suelo privado de la comunidad de vecinos.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			37

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

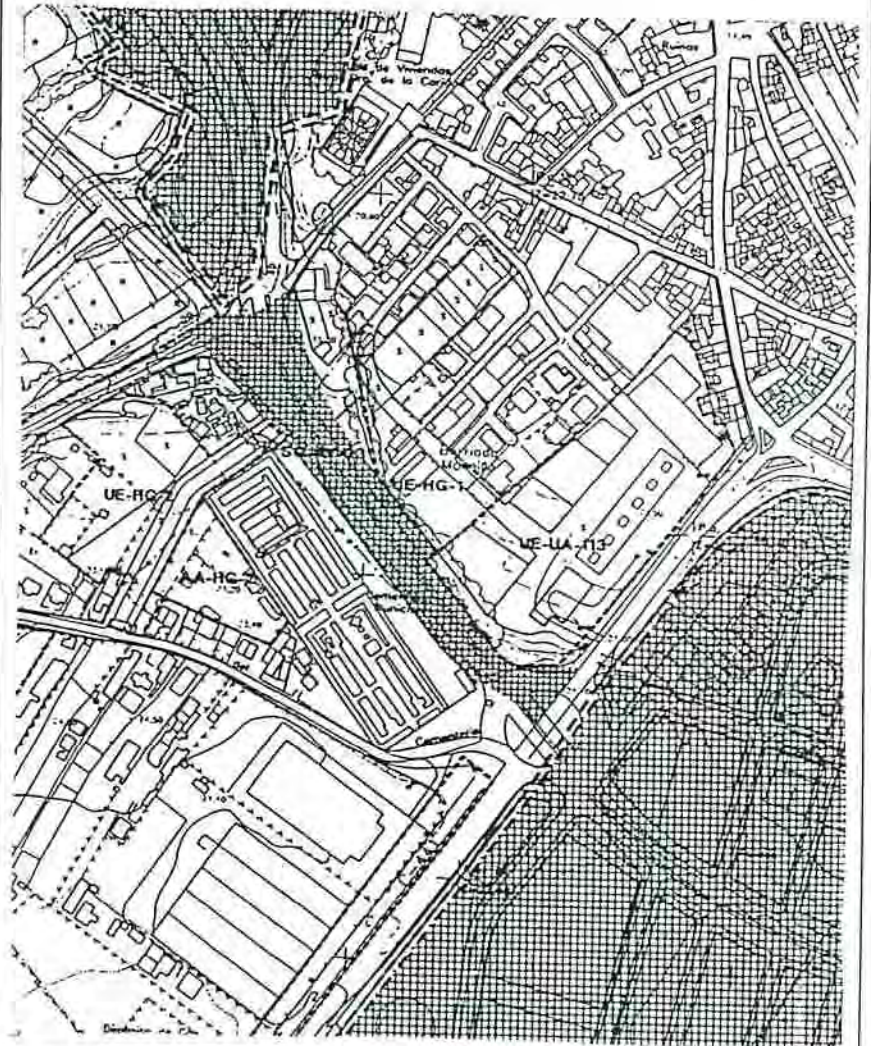


**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Huerta Grande

CODIGO: UE-HG-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande	CODIGO: UE-HG-1
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrienio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 3

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6 desde concesión de la licencia de edificación.

Conselleria de Obres Públiques i Transportos  
**TEXTU RESUMIU ACEPTADU**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE ANDA-  
 LUCÍA DE 28 DE MAYO DE 1997  
 Y ENVIADO EN CUMPLI-  
 MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
 C. P. U. Y U. DE FIGUERA  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande	CODIGO: UE-HG-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: A.San Juan-V Centenario	Area de Reparto: 21

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 6.220	Aprovechamiento Lucrativo Total: 10.836
Superficie Edificable Total m²: 7.740	Aprovechamiento Patrimonializable: 10.523

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:	1.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		7,740			

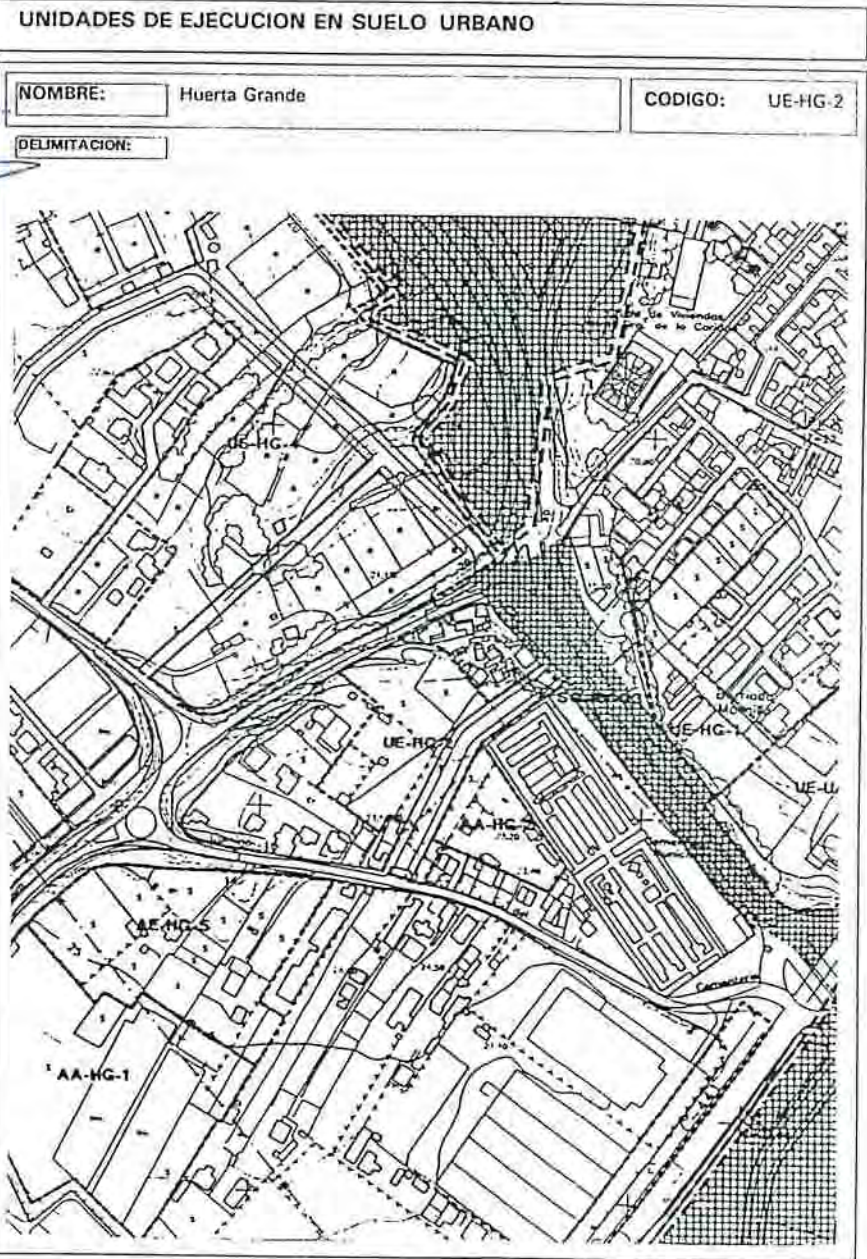
**OBJETIVOS**  
 Ajustar las alineaciones de los viarios públicos señalados. Definir los volúmenes de edificación de acuerdo con las condiciones de la ordenanza. La edificabilidad se dispondrá en volúmenes separados de longitud inferior a 40 m.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	70
	<b>TOTAL</b>		70

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



Conselleria de Obres Públiques y Transporte

**TEXTO REFORZADO ACEPTADO**

FOR REINFORCED ACCEPTED

28 MAYO 1997

30 OCT. 1996

JUNTA DE AMPLIACION



2004134

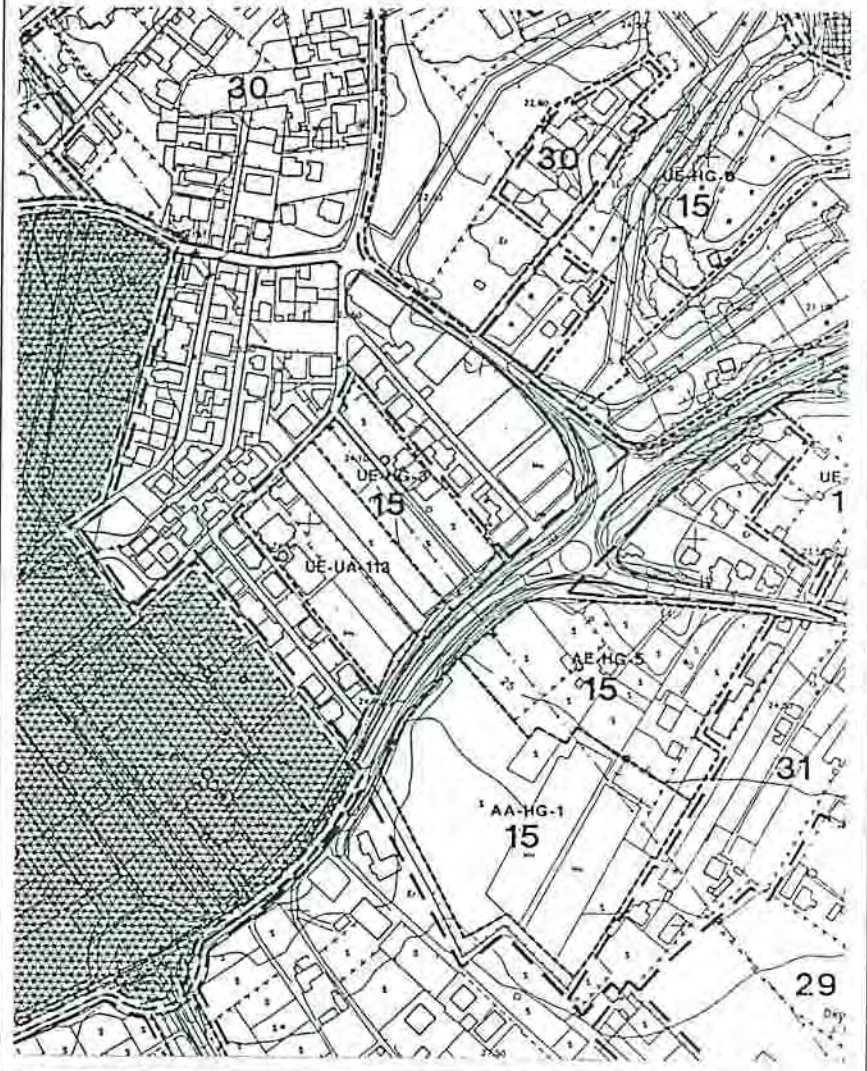
Pleno de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Huerta Grande CODIGO: UE-HG-3

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS de

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-3	
Sistema de Actuación	Compensación		
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle		
Iniciativa de Planeamiento	Privada		

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-3	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Vacios urbanos	Area de Reparto 15	

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	4.600	Aprovechamiento Lucrativo Total	2.850
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	1.900	Aprovechamiento Patrimonializable	1.771

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		1.900			

**OBJETIVOS**  
 Ajustar las alineaciones de los viarios previstos para el acceso a las parcelas Definir los volúmenes de edificación de acuerdo con la ordenanza asignada.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			13

APROBADO

7 ABR. 1997

Pleno de

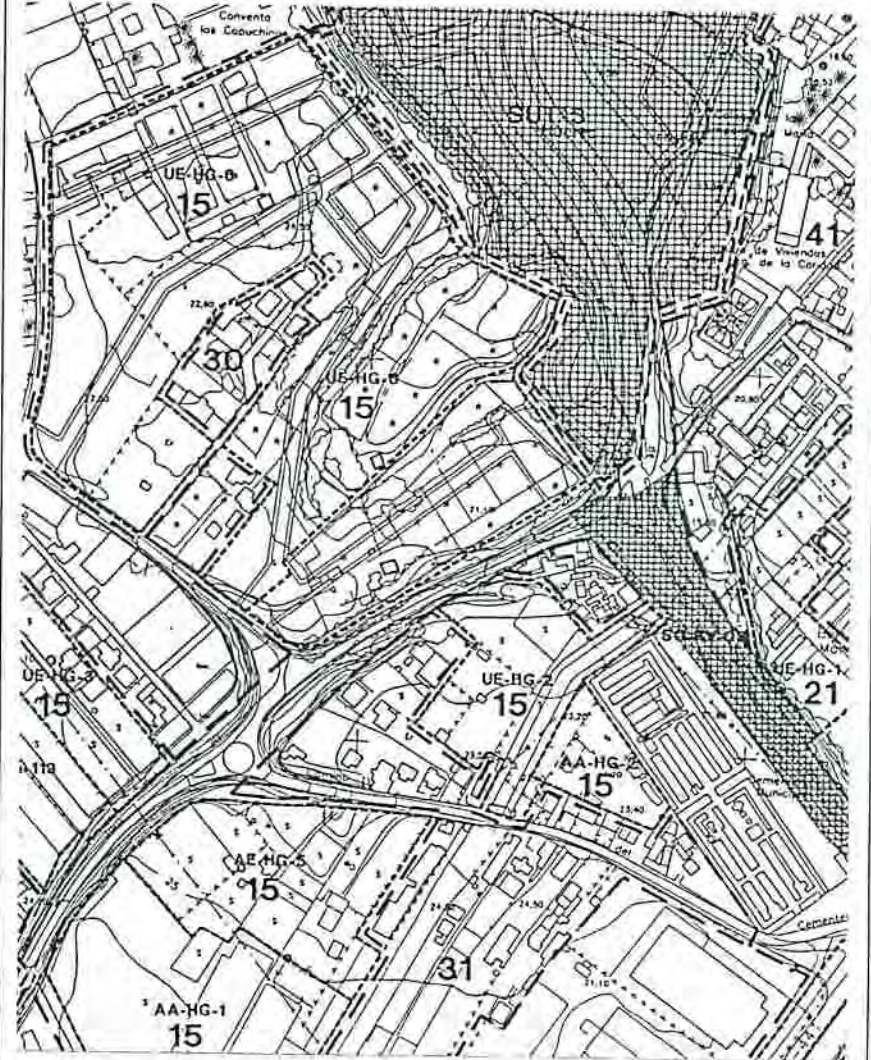


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Huerta Grande

CODIGO: UE-HG-4

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFORMADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA C. R. U. N.  
 DE 10 DE ABRIL DE 1997  
 TÍTULO Y UNIDAD S. R. DE SANZ DE PÉDRAZA  
 8 MAY 1997  
 Y CONCORDADO EN CUMPLIR  
 CON EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA  
 P. O. U. DE FLORIAN  
 80 OCT. 1996  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-4	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	2
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrênio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-4	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	A.San Juan-V Centenario	Area de reparto	15

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	10.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	5.688
Superficie Edificable Total m²	3.792	Aprovechamiento Patrimonializable	3.850

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		3.792			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los vacíos y solares completando el área urbana. Ajustar el trazado de calles de acuerdo con la edificación existente y las determinaciones de la ordenanza propuesta. Definir viario para el acceso de todas las parcelas. El final de la calle de acceso se definirá como paso peatonal con las áreas urbanas colindantes a la zona verde de la UE-HG-6.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	
	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 26

AT 0001-00

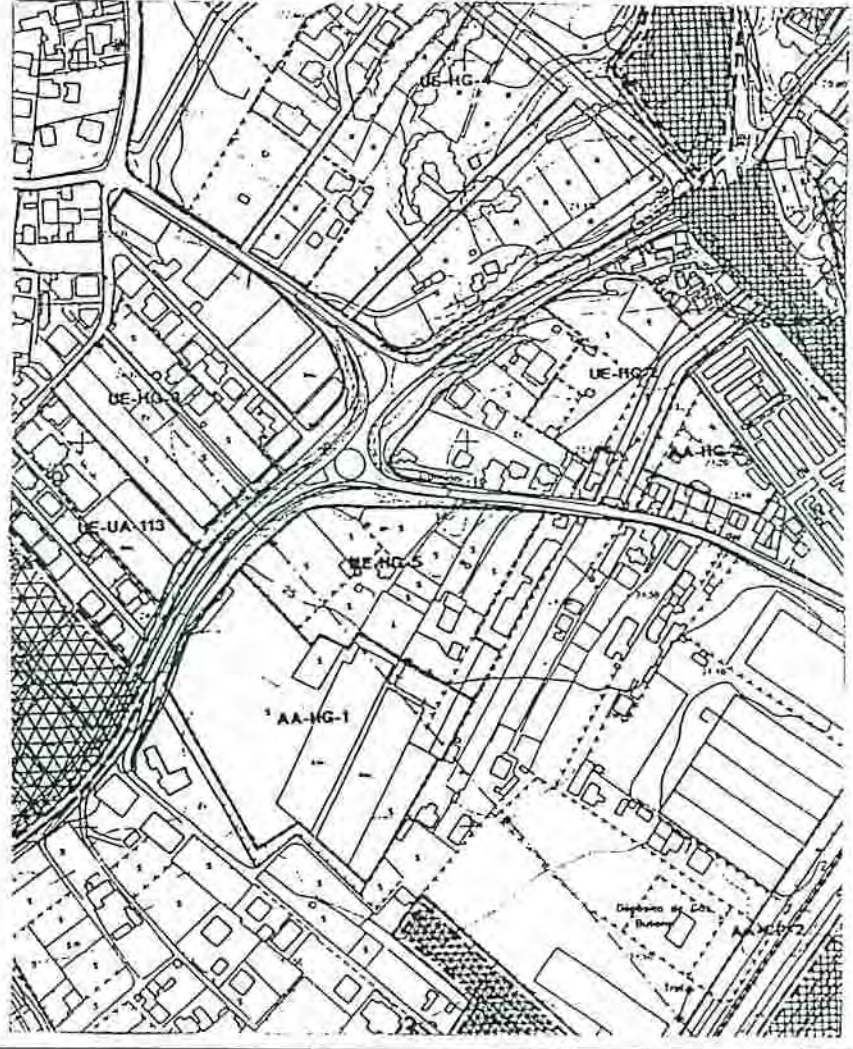
Pleno de 7 ABR. 1997

*[Handwritten signature]*

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Huerta Grande CODIGO: UE-HG-5

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINCIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCION DE LA COMISION  
 TECNICA DE ORDENACION DEL TERRITORIO  
 URBANO Y ORDENACION DE OBRAS:  
**28 MAYO 1997**  
 Y AUTORIZACION DE OTORGAR  
 EL PLAZO DE OBTENCION DE LA  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ADMINISTRACION

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-5	
Sistema de Actuación	Compensación		
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle		
Iniciativa de Planeamiento	Privada		
		Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.

28 MAYO 1997
   
 30 OCT. 1996
   
 JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-5	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	A.San Juan-V Centenario	Area de Reparto 15	
ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	10.600	Aprovechamiento Lucrativo Total	8.100
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	5.400	Aprovechamiento Patrimonializable	4.081

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
PAI		5.400			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar la edificación de acuerdo con la ordenanza asignada a la parcela y las edificaciones existentes. Ajustar las alineaciones a los viarios públicos según lo previsto en los planos de alineaciones. Indicar el viario privado de acceso a las distintas parcelas y en concreto fijar el acceso desde el viario público para salvar la pendiente de la zona.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

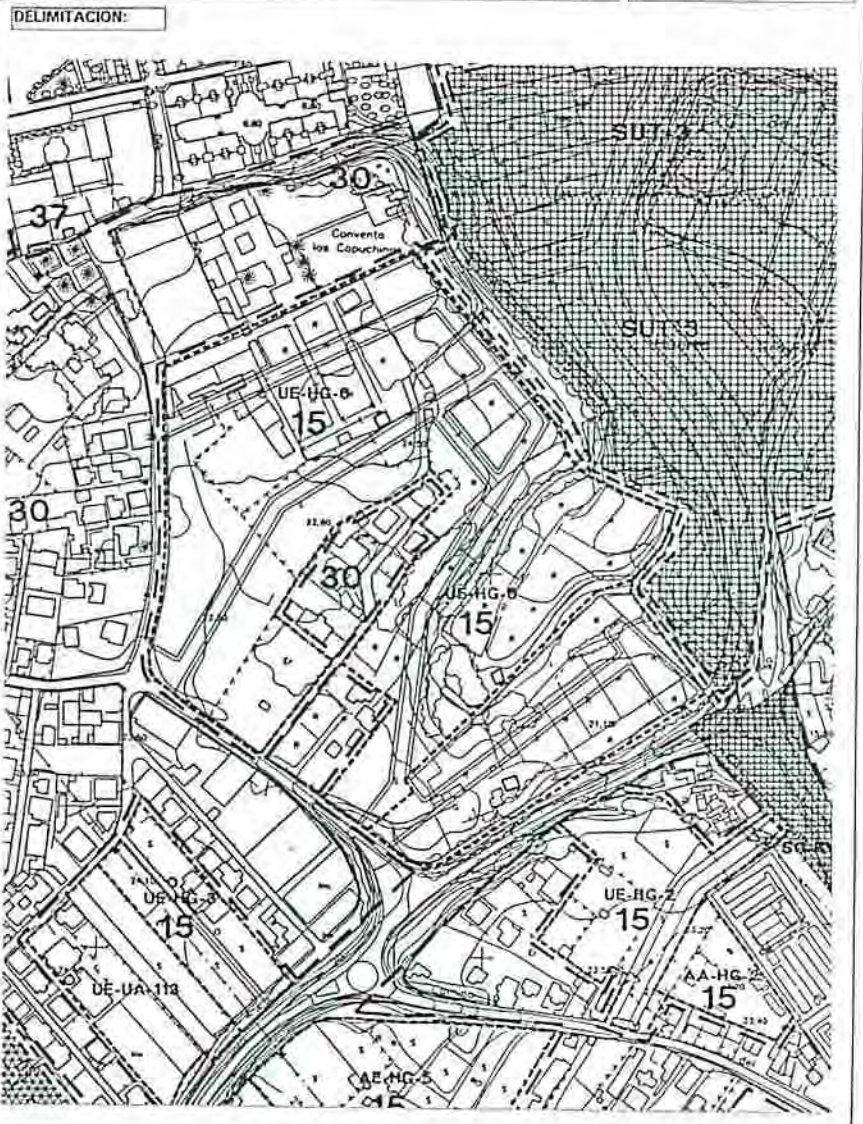
VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		36	36

Plano de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Huerta Grande CODIGO: UE-HG-6



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

**APROBADO**

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

Fecha de... 7 ABR. 1997

NOMBRE: Huerta Grande	CODIGO: NT UE-HG-6
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande	CODIGO: UE-HG-6
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Frente costero	Area de Reparto: 15

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 41.480	Aprovechamiento Lucrativo Total: 20.844
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 13.896	Aprovechamiento Patrimonializable: 15.570

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:	10.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		13.896			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los vacíos y solares completando el área urbana. Ajustar el trazado de calles de acuerdo con la edificación existente y las determinaciones de la ordenanza propuesta. Definir viario para el acceso de todas las parcelas. La localización de la reserva de suelo para dotación de espacio libre se localizará en la zona indicada en el plan de calificación. Se podrán realizar pequeños ajustes de las alineaciones de la zona verde para mejorar su relación con la topografía y edificación existente.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			95



APROBADO

7 ABR. 1997

Pleno de

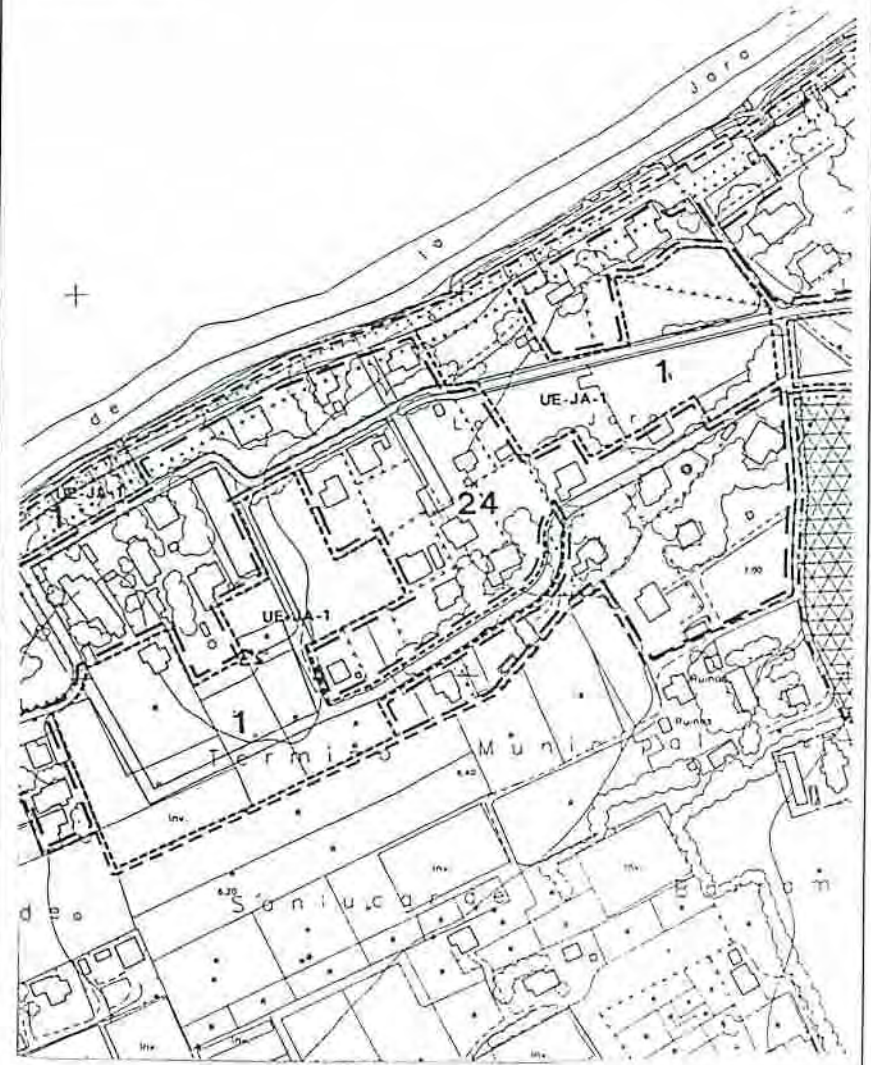


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: La Jara

CODIGO: UE-JA-1

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
**28 MARZO 1997**  
Y PLANIFICADO EN SU PLAN  
GENERAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

Pleno de 7 ABR. 1997

NOMBRE: La Jara	CODIGO: UE-JA-1
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrienio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara	CODIGO: UE-JA-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Frente costero	Area de Reparto: 1

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 30,500	Aprovechamiento Lucrativo Total: 14,175
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 6,750	Aprovechamiento Patrimonializable: 11,857

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	2,000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 4		6,750			

**OBJETIVOS**

Ajuste de las alineaciones del viario de acceso a las parcelas. Ajuste de la parcela destinada a espacio libre y que servirá como acceso y servicio a la playa. Ordenación de los volúmenes de acuerdo con las condiciones impuestas por la ordenanza. El viario de relación se ajustará en su trazado a la definición de manzanas garantizando la continuidad entre las distintas áreas y dando una segunda salida al sector. El estudio de detalle podrá indicar fases y áreas de ejecución distintas a realizar en momentos diferenciados. La ejecución podrá recurrir al sistema de cooperación.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones; espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			22

APROBADO

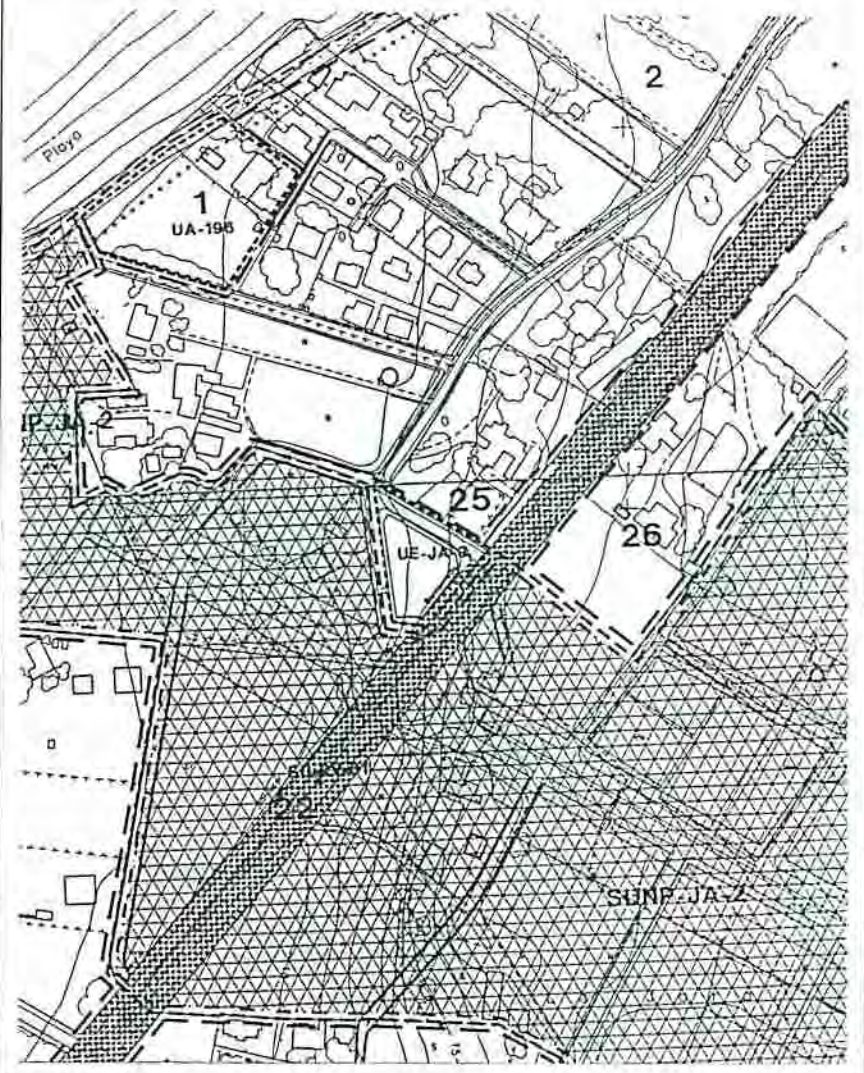
Pleno de 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: La Jara CODIGO: UE-JA-3

DELIMITACION:



Comisaría de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1998

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara

CODIGO: UE-3

Sistema de Actuación: Compensación  
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle  
Iniciativa de Planeamiento: Privada

Programación: SECRETARÍA GENERAL  
Año: 1997



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara

CODIGO: UE-JA-3

Clase de Suelo: URBANO  
Área de Intervención: Frente costero

Hoja Plano: 1  
Área de Reparto: 1

ORDENACION

Superficie bruta: 3.480  
Superficie Edificable Total m²: 750

APROVECHAMIENTO Y GESTION

Aprovechamiento Lucrativo Total: 1.350  
Aprovechamiento Patrimonializable: 1.353

DOTACIONES

Suelo: Esp. Libres, Educativo, Deportivo, SIPS

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 2 y 3		750			

OBJETIVOS

Apertura viaria para evitar el brusco quiebro actual de la carretera de la Jara. La alineación se ajustará al trazado. La definición de volúmenes se ajustará a las condiciones de la ordenanza de zona.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO:  
Libres:  
TOTAL: 6

REVISADO

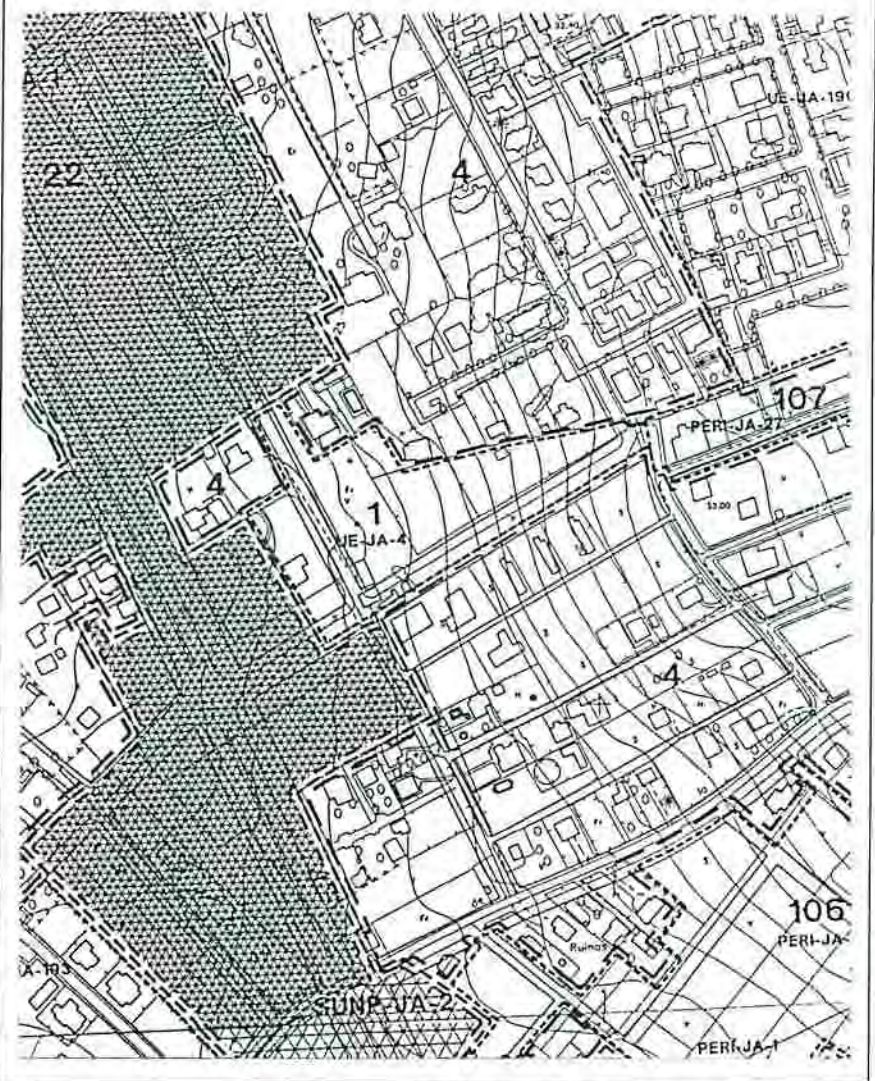
Pleno de 7 APR 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: La Jara CODIGO: UE-JA-4

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REFINADO ACEPTADO  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996  
AYUNTAMIENTO DE BILBAO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: UE-JA-4	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio:	
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año:	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: UE-JA-4	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Frente costero	Area de Reparto	1

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION		
Superficie bruta	12.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	5.760
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	3.200	Aprovechamiento Patrimonializable	4.665

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 2 y 3		3.200			

OBJETIVOS

Ajuste de trazados viarios en continuidad con los previstos en las unidades colindantes SUP-JA-1 y PERI-JA-2. La ordenación de volúmenes se ajustará a las condiciones señaladas en las ordenanzas de zona. El diseño de la actuación podrá recoger e incluir en la nueva ordenación las edificaciones no afectadas por el viario.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FISICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			20

APROBADO

17 ABR. 1997

Pleno de



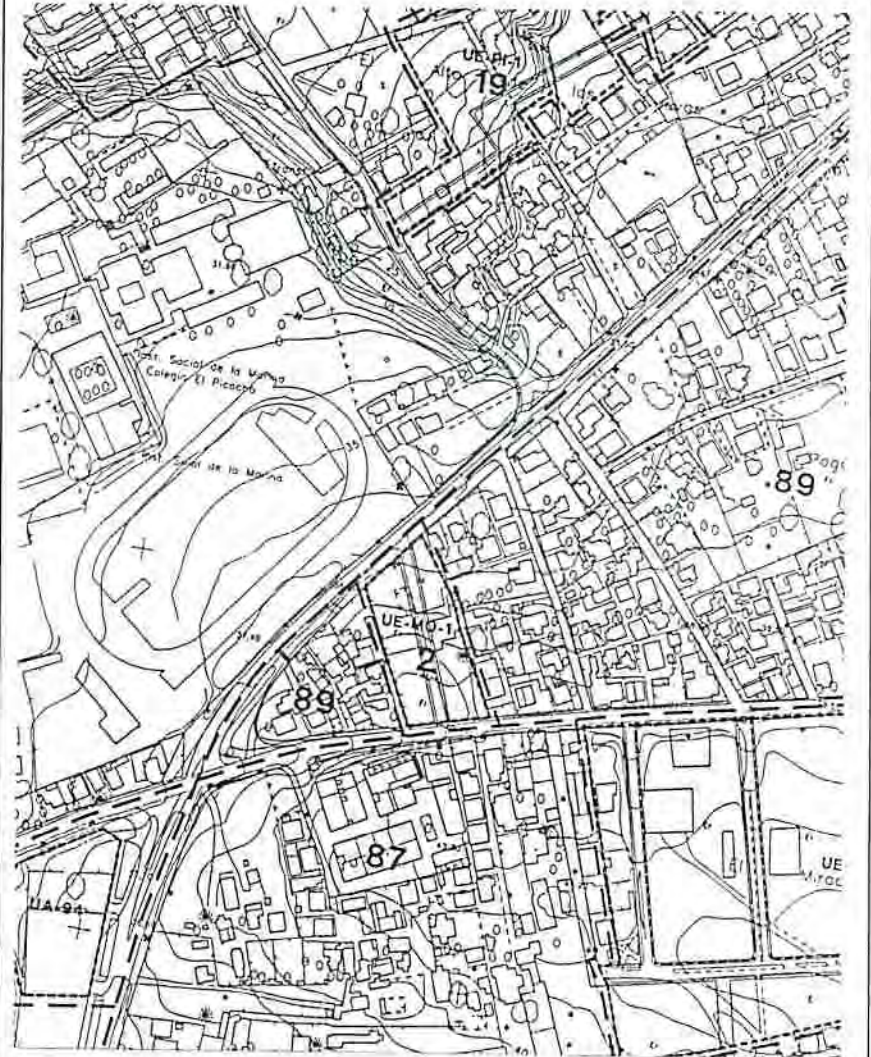
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE FECHA:  
28 MAYO 1997  
Y PUBLICADA EN CUMPLIMIENTO  
DE LA LEY 16/1987 DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Monte Olivete

CODIGO: UE-MO-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Monte Olivete	CODIGO: UE-MO-10
Sistema de Actuación: Compensación	Programación: SECRETARIA GENERAL
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROMOTORA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  
 Nº 28 MAYO 1997  
 30 OCT. 1996  
 JUNTA DE APROBACIÓN

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Monte Olivete	CODIGO: UE-MO-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Corona de parcelaciones	Area de Reperto: 2

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN
Superficie bruta: 3.500	Aprovechamiento Lucrativo Total: 3.920
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 2.800	Aprovechamiento Patrimonializable: 1.961

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA	2.800			

**OBJETIVOS**  
 Definición de apertura variada de conexión entre los caminos radiales de Monte Olivete. Ajuste de las alineaciones previstas en el plano de calificación. Ordenación de volúmenes edificables de acuerdo con la ordenanza de zona. El ajuste del viario atenderá la edificación existente en la zona y la formación de fachadas a ambos lados de la calle.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			22



APROBADO

7 ABR. 1997

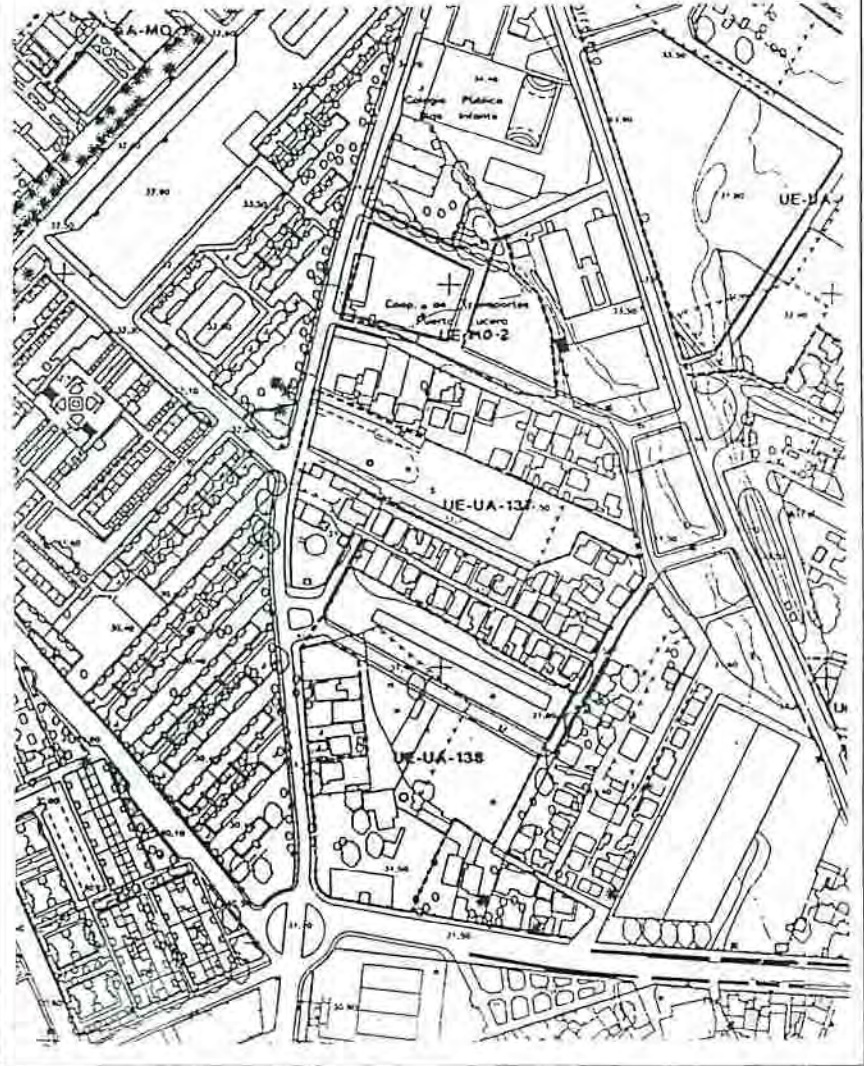


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Monte Olivete

CODIGO: UE-MO-2

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE VALENCIA  
**28 MAYO 1997**  
**30 OCT. 1998**  
JUNTA DE ASESORIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Monte Olivete      **CODIGO:** UE-MO-2

**Sistema de Actuación:** Expropiación      **Programación:** SECRETARÍA GENERAL DE URBANISMO

**Figura de Planeamiento:** Estudio de Detalle      **Cuatrenio:** 1

**Iniciativa de Planeamiento:** Pública      **Año:** 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Monte Olivete      **CODIGO:** UE-MO-2

**Clase de Suelo:** URBANO      **Hoja Plano:**

**Area de Intervención:** Corona de parcelaciones      **Area de Reparto:** 2

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	6.259	Aprovechamiento Lucrativo Total 3.640
Superficie Edificable Total m²	2.600	Aprovechamiento Patrimonializable 3.506

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		1.900		

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. ADOSADA		2.600			

**OBJETIVOS**

Ajuste de las alineaciones completando el viario de la zona y las edificaciones colindantes. Ordenar el volumen de edificación de acuerdo con las condiciones de la ordenanza de zona. El pago de la expropiación se podrá realizar mediante la entrega de suelo de valor equiparable al aprovechamiento de apropiación que corresponde a los propietarios.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO	
	Libres	22
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

APROBADO

Fecha de: 7 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-2	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
6 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Huerta Grande		CODIGO: UE-HG-2	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	A.San Juan-V Centenario	Area de Reparto	15

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	6.800	Aprovechamiento Lucrativo Total	7.332
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	5.640	Aprovechamiento Patrimonializable	2.818

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
C. JARDIN		5.640			

**OBJETIVOS**

Ajuste de las alineaciones de los viarios públicos. Definición precisa de las rasantes para permitir la conexión de las distintas calles. Definición de los volúmenes de edificación de acuerdo con la ordenanza. La edificabilidad se dispondrá en volúmenes de longitud de fachada inferior a 40 m.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	56
	<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

**APROBADO**



Pleno de 7 ABR. 1997

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Monte Olivete

CODIGO: UE-MO-3

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
TERRITORIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE EDIFICACION  
**28 MAYO 1997**  
**30 OCT. 1996**

APROBADO

17 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Monte Olivete		CODIGO: UE-MO-3	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuadrante	1
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.

Concedida al Sr. ...  
**TEXTO REPRODUCIBLE**  
 POR DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DE ANUALUCIA  
 TUR Y URBANIZACION  
**28 MAYO 1997**  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANUALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Monte Olivete		CODIGO: UE-MO-3	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	2

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	5.100	Aprovechamiento Lucrativo Total 4.680
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	3.140	Aprovechamiento Patrimonializable 2.857

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		300			
U. AISLADA		2.840			

**OBJETIVOS**  
 Mejorar las condiciones generales de urbanización del área mediante la ordenación de los solares y vacíos existentes. Completar la red de calles mejorando la accesibilidad general de la zona. Edificar los solares vacantes recomponiendo la imagen urbana del área.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			24

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



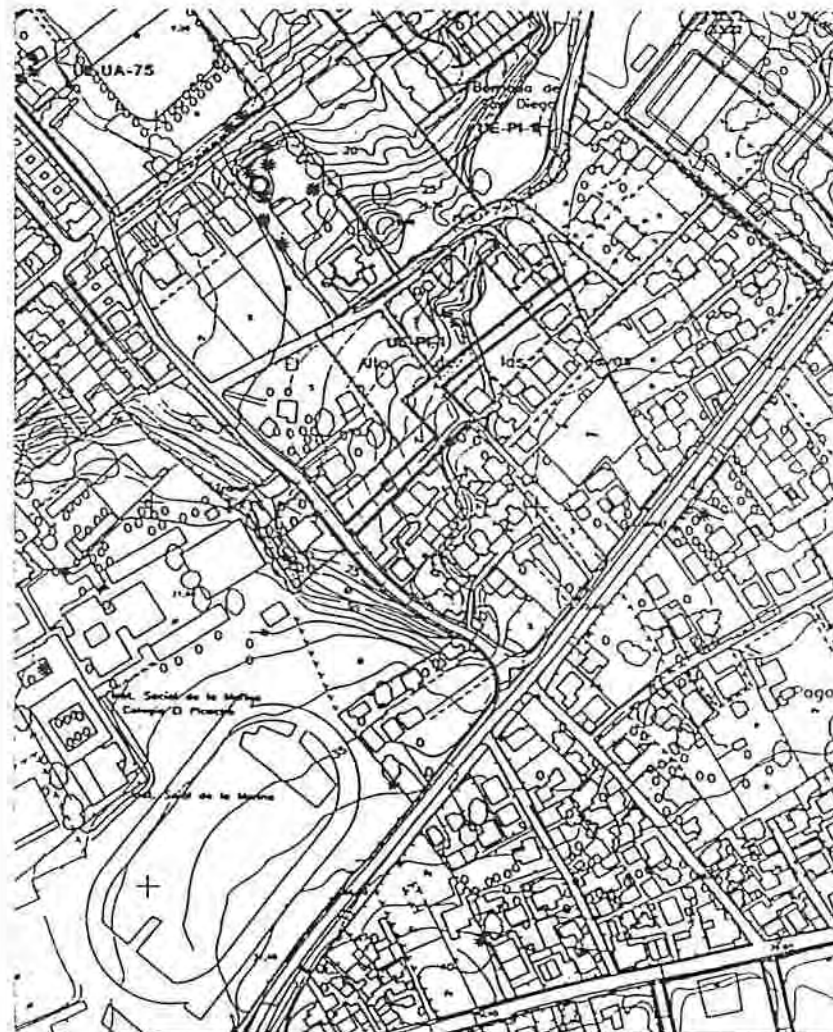
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y CUMPLIMIENTO EN SU PLURALIDAD  
DE LA RESOLUCIÓN DE LA  
D. P. O. U. U. DE CÁDIZ:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-1

DELIMITACION:



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-1
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Cornisa-Escarpe	Area de Reparto: 19

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	9.718	Aprovechamiento Lucrativo Total	5.400
Superficie Edificable Total m²	3.600	Aprovechamiento Patrimonializable	4.050

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U, AISLADA		3.600			

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones urbanísticas del área mediante la ordenación de los solares y vacíos. Completar la red de calles mejorando la accesibilidad del conjunto. Configurar los solares de edificación.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	23
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

APROBADO

7 ABR. 1997

Pleno de

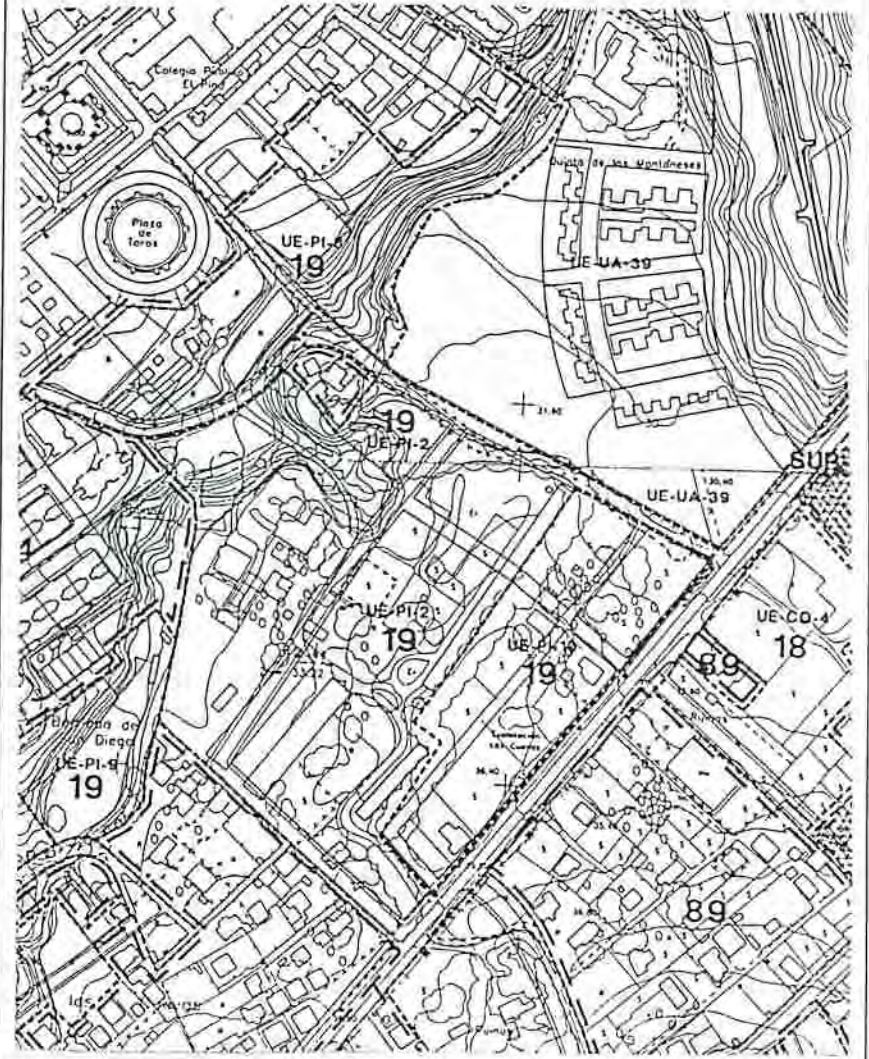


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-FI-2

DELIMITACION:





APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-2
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-2
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Cornisa-Escarpe	Area de Reperto: 19

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 37.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 20.597
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 18.800	Aprovechamiento Patrimonializable: 15.474

DOTACIONES	Exp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	4.500	9.440		

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		18.800			

**OBJETIVOS**  
 Mejorar las condiciones urbanas del área mediante la ordenación y utilización de los solares y vacíos existentes. Localizar equipamientos al servicio de la unidad y de las zonas colindantes. Completar el sistema verde de la cornisa. Definir el trazado de las calles necesarias para el servicio de la edificación de la unidad. El Estudio de Detalle podrá establecer alineaciones a fin de posibilitar jardines delanteros, y modificarse, en su caso, los retanqueos establecidos para los linderos traseros.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

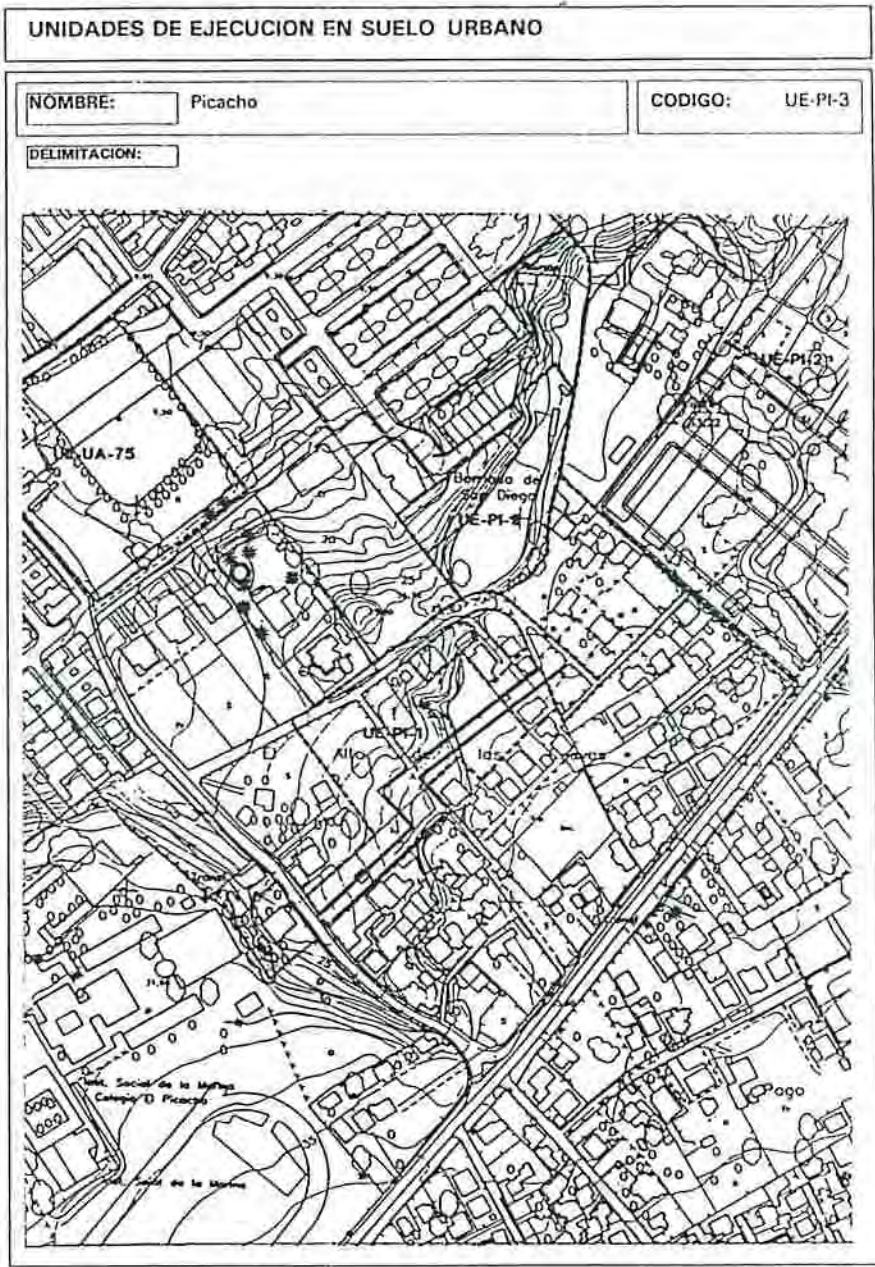
VIVIENDA	
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)	VPO
	Libres: 35
U. ADOSADA	80
	<b>TOTAL: 175</b>

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



Concejalía de Obras Públicas y Urbanismo  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Picacho	CODIGO: <input type="text"/> UE-PI-3
Sistema de Actuación: <input type="text"/> Compensación	SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN URBANA
Figura de Planeamiento: <input type="text"/> Estudio de Detalle	Cuadrante: <input type="text"/>
Iniciativa de Planeamiento: <input type="text"/> Privada	Año: <input type="text"/> 7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Picacho	CODIGO: <input type="text"/> UE-PI-3
Clase de Suelo: <input type="text"/> URBANO	Hoja Plano: <input type="text"/>
Area de Intervención: <input type="text"/> Vacíos urbanos	Area de Reparto: <input type="text"/> 19

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: <input type="text"/> 7.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: <input type="text"/> 4.950
Superficie Edificable Total m²: <input type="text"/> 3.300	Aprovechamiento Patrimonializable: <input type="text"/> 2.918

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo: <input type="text"/>				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		3.300			

OBJETIVOS

Ordenar los vacíos y solares existentes completando el suelo urbano. El Estudio de detalle definirá pormenorizadamente las vías indicadas para completar la red de calles del área y mejorar las condiciones de accesibilidad. El trazado de vial en su ajuste atenderá a la forma de las manzanas y parcelas resultantes para poder desarrollar adecuadamente las ordenanzas de calificadas.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres: <input type="text"/> 22
	<b>TOTAL</b> : <input type="text"/> 22

**APROBADO**

7 ABR. 1997

Pleno de



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-4

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y SE PUBLICÓ EN COMARCAS  
MAYO DE 1997 EN LA  
P.O. 1.01.05 Y 1.01.06  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-4
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuadrante: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-4
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Cornisa-Escorpo	Area de Reparto: 20

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 47.337	Aprovechamiento Lucrativo Total: 40.892
Superficie Edificable Total m²: 31.455	Aprovechamiento Patrimonializable: 28.493

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	9.451			

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		31.455			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los solares y vacíos existentes configurando el borde urbano de la carretera sobre el ferrocarril a Baza. El estudio de detalle ajustará las alineaciones de las manzanas para la edificación prevista en la ordenanza. La dimensión y forma adecuarán la topografía y la tipología a emplear. Señalará las condiciones de reasentamiento de los residentes afectados por el viario. Entre las calles trazadas se asegurará la continuidad de la vía de conexión con Martín Miguel. El enlace y ramal tendrán capacidad suficiente para las demandas futuras. Se dimensionarán al menos con dos carriles por sentido.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		314	314

APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997



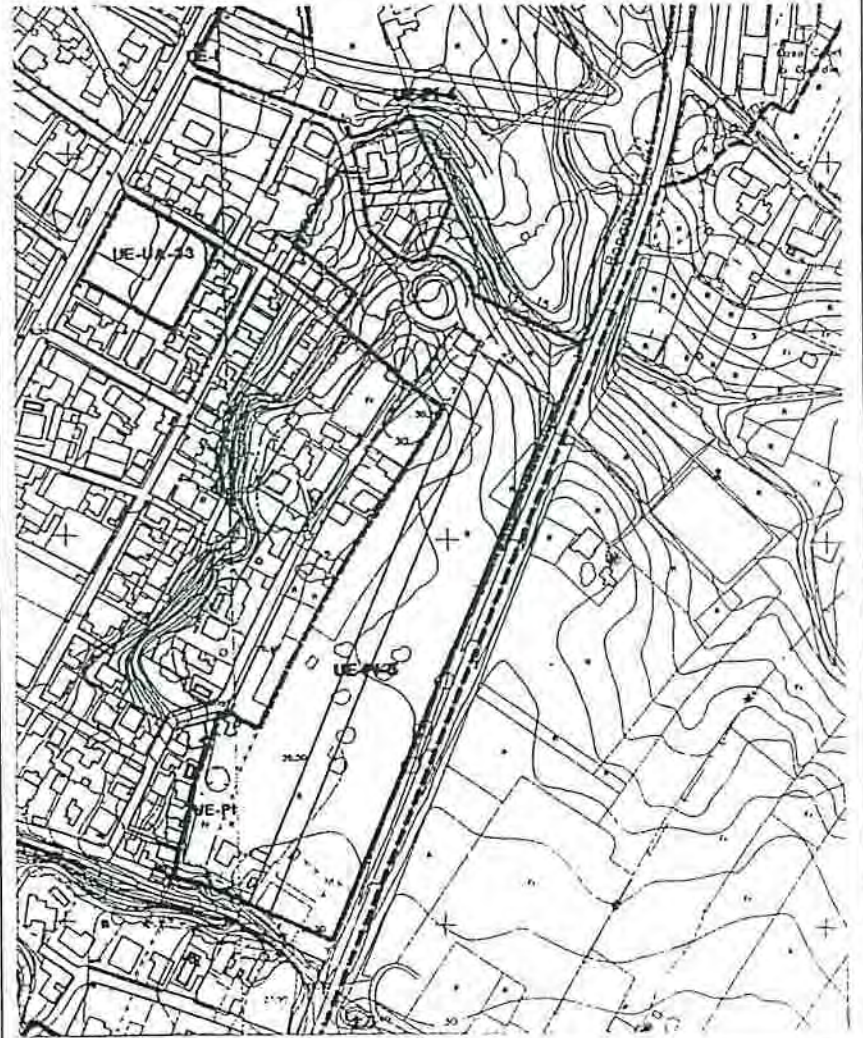
Comunidad de Urbanización y Transmisión  
TERCER DEJUNIO ACEPTADO  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-5

DELIMITACION:



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho		CODIGO: UE-PI-5	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrileo	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho		CODIGO: UE-PI-5	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Cornisa-Escorpe	Area de Reparto	19

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	30.014	Aprovechamiento Lucrativo Total	20.115
Superficie Edificable Total m²	13.410	Aprovechamiento Patrimonializable	12.510

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	1.800			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M²T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U, AISLADA		13.410			

**OBJETIVOS**  
 Completar el borde urbano de la carretera sobre el antiguo ferrocarril a Borianza. Ajustar la dimensión de las parcelas y viarios para permitir la edificación con la ordenanza definida. Ajustar el dimensionado del viario previsto. Ajustar las alineaciones que delimitan la zona verde.

**DETERMINACIONES DE ORDENACION FISICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

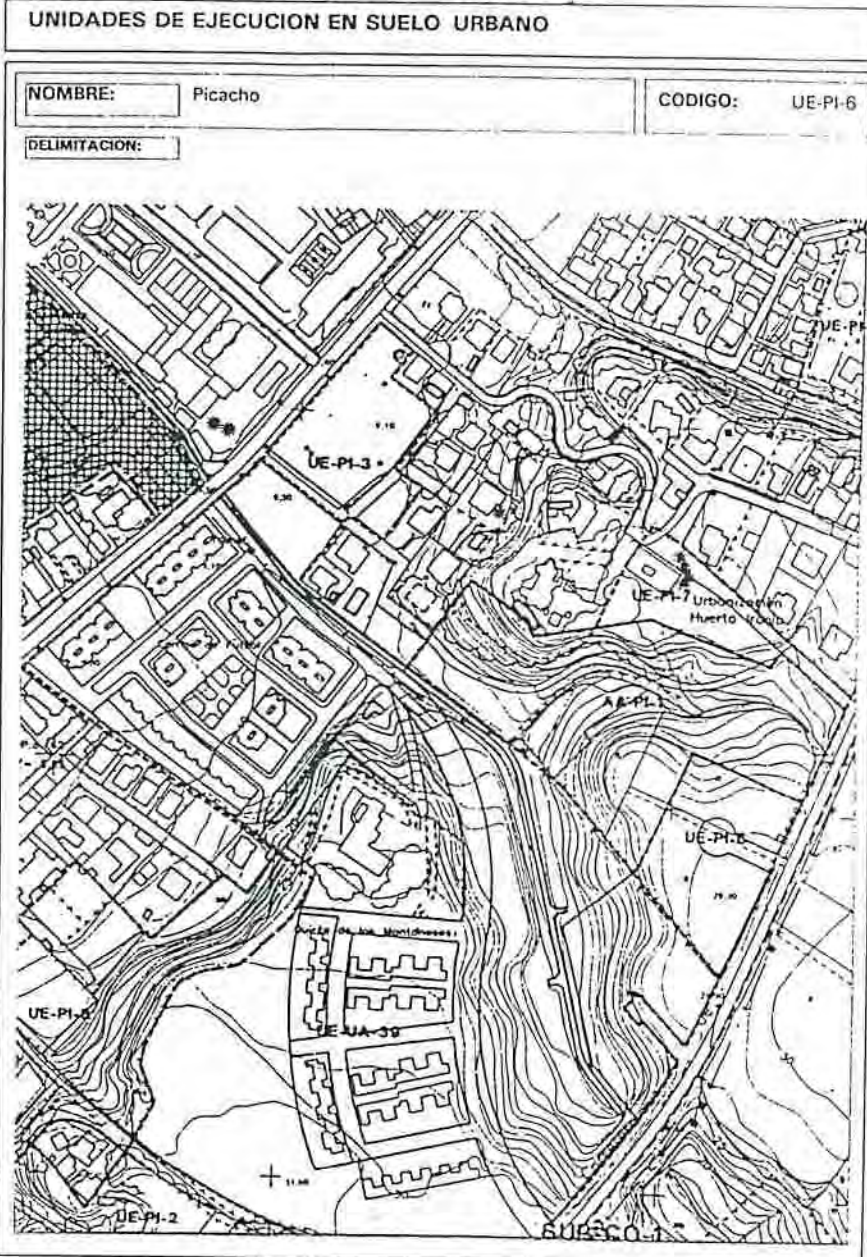
VIVIENDA		VPO	
		Libres	90
		<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

**APROBADO**

Pleno de... 7 ABR. 1997



Consejo de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y DE PLANIFICACIÓN DE PISOS  
**28 MAYO 1997**  
DE ACUERDO CON EL CONSEJO  
DE REGULACIÓN DE LA  
ACTIVIDAD DE EDIFICAR.  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA





APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-6
Sistema de Actuación: Compensación	Programación: SECRETARIA GENERAL
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio:
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año:

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

**OBSERVACIONES:**

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3. desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5. desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
 TEXTO REPRODUCIDO ACEPTADO  
 28 MAYO 1997  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-6
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Cornisa-Escarpe	Area de Reparto: 19

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 4.900	Aprovechamiento Lucrativo Total: 2.250
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 1.500	Aprovechamiento Patrimonializable: 2.042

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA	1.500			

**OBJETIVOS**

Definir el viario privado interior de acceso a las distintas parcelas. El ajuste se realizará de acuerdo con la forma y tamaño de las parcelas según definición de la ordenanza. Ordenar el volumen distribuyendo la edificabilidad señalada de acuerdo con las tipologías definidas, la topografía y configuración de la zona verde del escarpe.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO
	Libres: 18
	<b>TOTAL: 18</b>

APROBADO

7 APR 1997

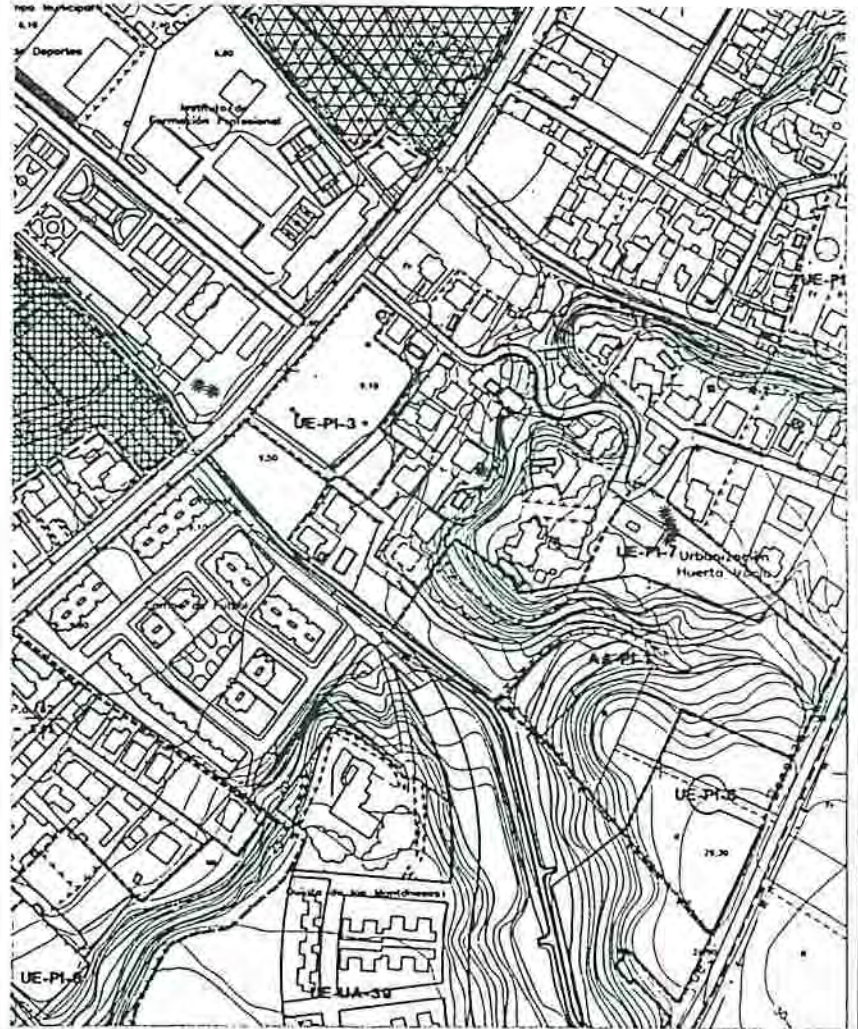


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-7

DELIMITACION:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Picacho		CODIGO: UE-PI-7	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuadrileno	2
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Picacho		CODIGO: L.E-PI-7	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Cornisa-Escarpe	Area de Reparto	19

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	3.260	Aprovechamiento Lucrativo Total	2.160
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	1.440	Aprovechamiento Patrimonializable	1.359

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		1.440			

**OBJETIVOS**  
 Ajustar las alineaciones del viario de exceso. Complementariamente se introducirán varios privados para acceso de las parcelas interiores si resultará preciso. Ordenar los volúmenes de edificación de acuerdo con la ordenanza de aplicación.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	10
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

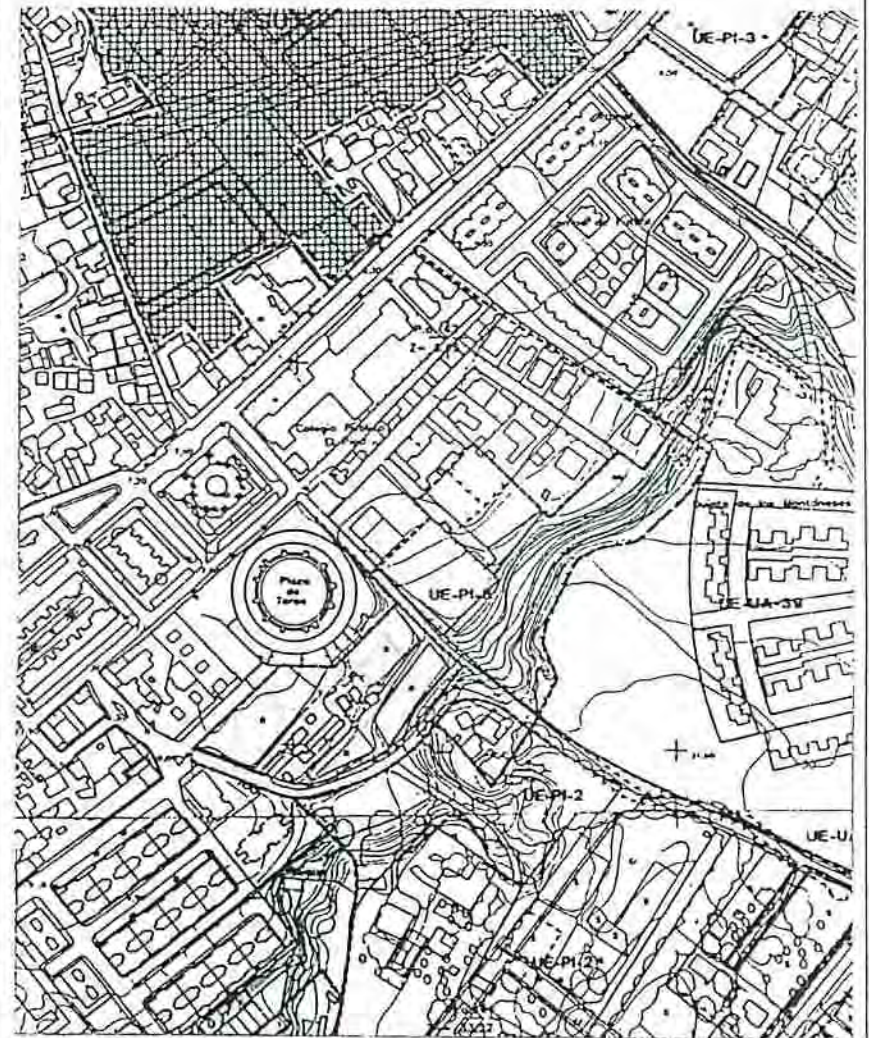


**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-8

DELIMITACION:



Comisión de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
POR EL PLENO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
EN SU REUNIÓN DE 28 MAYO 1997  
Y POR EL GOBIERNO DE ANDALUCÍA  
EN SU REUNIÓN DE 30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

7 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-8
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3 desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6 desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho	CODIGO: UE-PI-8
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Cornisa-Escarpa	Area de Reparto: 19

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 18.400	Aprovechamiento Lucrativo Total: 8.125
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 6.250	Aprovechamiento Patrimonializable: 7.669

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	10.900			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		6,250			

OBJETIVOS

Ordenación de los terrenos a espaldas de la plaza de toros. Urbanización de viarios y espacios libres del entorno y edificación de las parcelas que completan las promociones existentes. Ajuste de las alineaciones de los viarios públicos señalados y solución de las rasantes que aseguren la funcionalidad para el tráfico. Definición de los volúmenes edificables de acuerdo con las ordenanzas de zona indicadas.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO

Libres

TOTAL

62

**APROBADO**

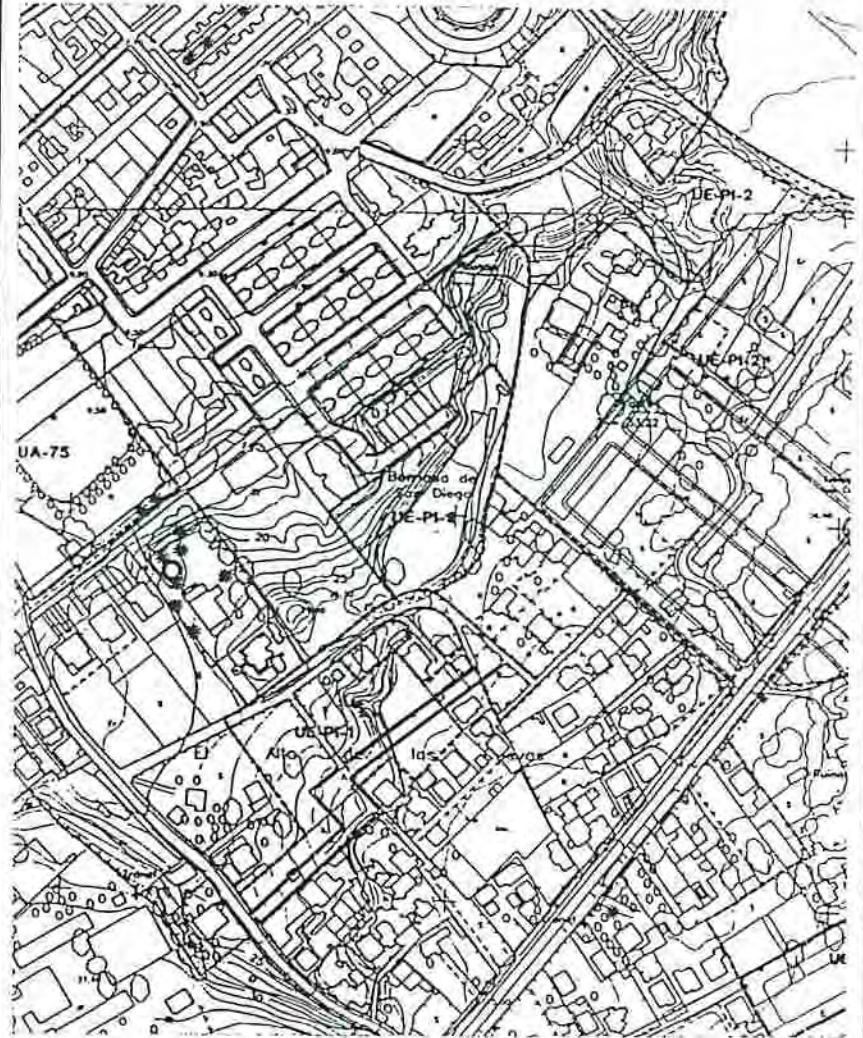
Pleno de 7/7/96

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-9

DELIMITACION:



Compañía de Buses Públicos y Transportes  
DETERMINADO ACEPTADO  
28 Mayo 1997  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Picacho      **CODIGO:** UE-PI-9

**Sistema de Actuación:** Compensación      **Programación:**

**Figura de Planeamiento:** Estudio de Detalle      **Cuadrante:** 2

**Iniciativa de Planeamiento:** Privada      **Año:** 7

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

1	Planeamiento de desarrollo	6 meses
2	Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3	Proyecto de Urbanización	6 meses
4	Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5	Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6	Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

**NOMBRE:** Picacho      **CODIGO:** UE-PI-9

**Clase de Suelo:** URBANO      **Hoja Plano:**

**Area de Intervención:** Cornisa-Escarpe      **Area de Reparto:** 19

**ORDENACION:**

Superficie bruta	5.823	<b>APROVECHAMIENTO Y GESTION</b>	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	1.963	Aprovechamiento Lucrativo Total	2.552
		Aprovechamiento Patrimonializable	2.427

**DOTACIONES**

	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	4.000			

**USO E INTENSIDAD**

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		1.963			

**OBJETIVOS**  
Ordenar los volúmenes de edificación de acuerdo con las condiciones de la ordenanza y la topografía de la parcela. La edificación se situará preferentemente en la zona señalada en planos si bien podrán justificarse algunas modificaciones de la forma para mejor integración en la topografía. Los ajustes no podrán disminuir la superficie de zona verde.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

**VIVIENDA**

	VPO	
	Libres	19
	<b>TOTAL</b>	19

APROBADO

7 ABR. 1997

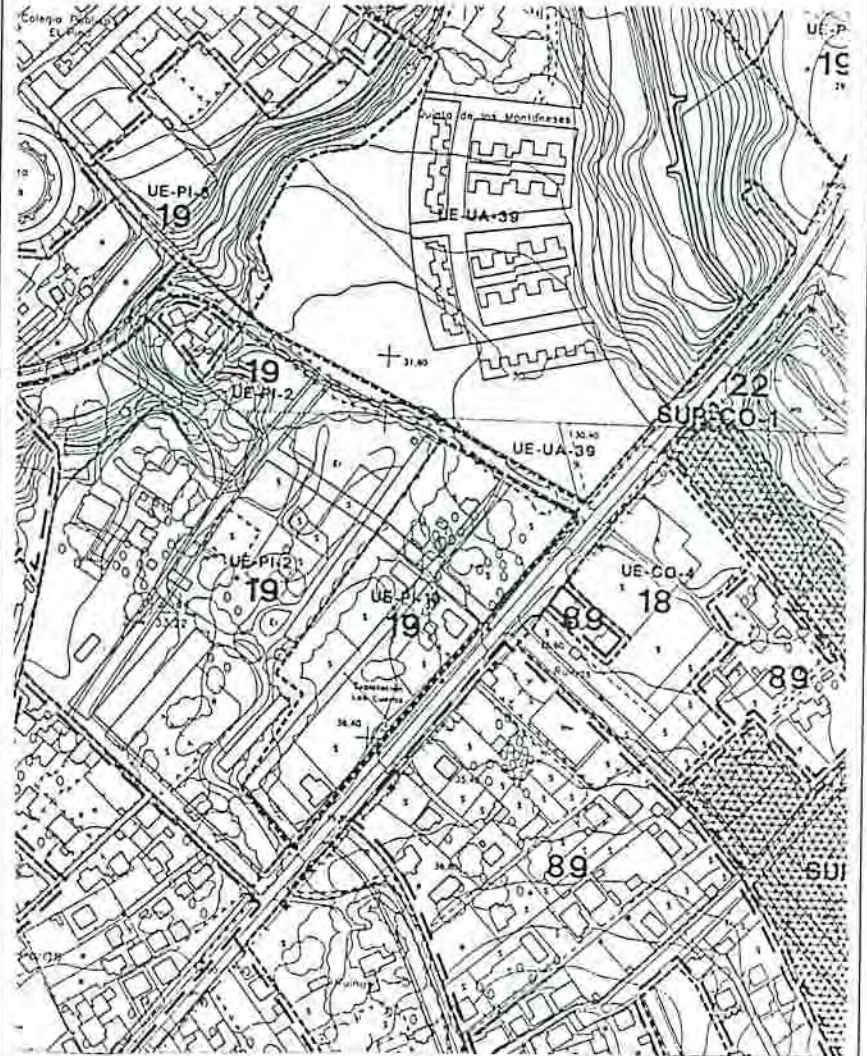


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Picacho

CODIGO: UE-PI-10

DELIMITACION:





APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho		CODIGO: UE-PI-10	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	SECRETARIA GENERAL 2
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Ciudadano	5
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
 TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y ELORADO EN CÁDIZ EL  
 MES DE SEPTIEMBRE DE LA  
 C. P. O. U. DE CÁDIZ:  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Picacho		CODIGO: UE-PI-10	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Cornisa-Escarpe	Area de Reparto	19

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN		
Superficie bruta	14.200	Aprovechamiento Lucrativo Total	9.774
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	6.516	Aprovechamiento Patrimonializable	5.918

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		500		

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		6.516			

**OBJETIVOS**  
 Definir el viario de acceso a las parcelas que aparecen en la zona y su conexión con la carretera sobre el ferrocarril de Bonanza. Así mismo se debe garantizar la conexión con los viarios de la UE-PI-2. La figura de planeamiento podrá indicar fases de ejecución de la urbanización y la definición de ambitos funcionales diferenciados.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			40

**APROBADO**

Pleno de... 7 ABR. 1997



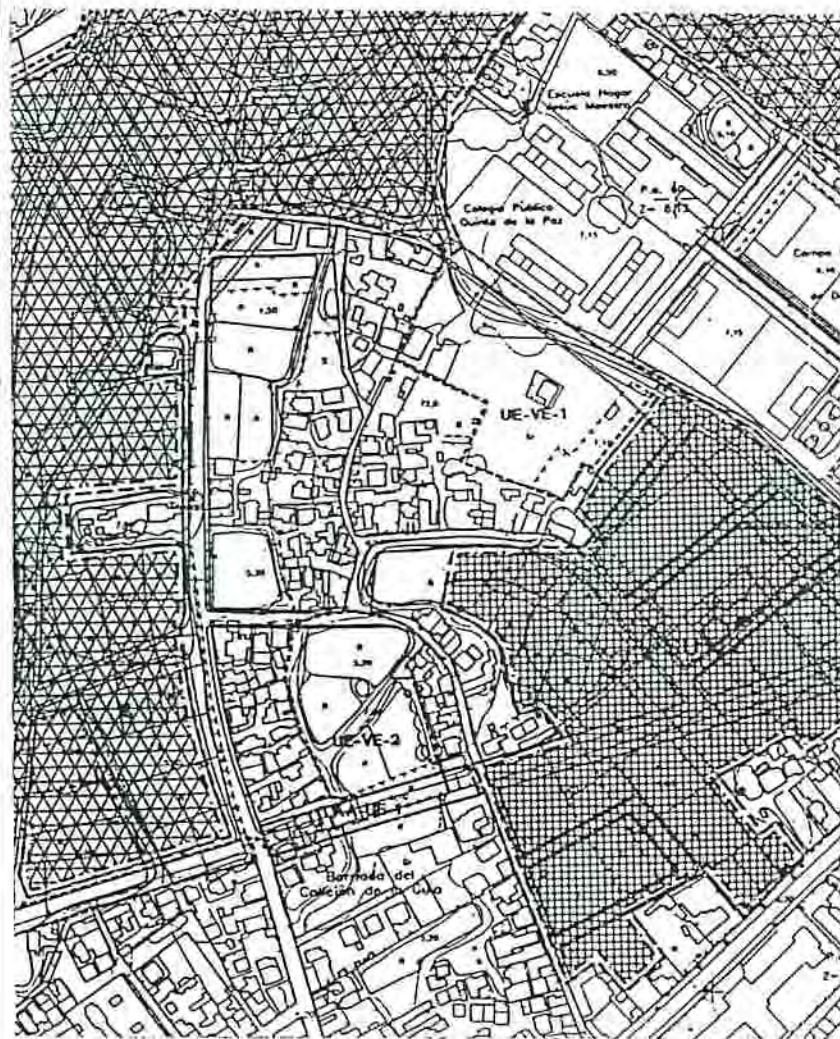
Concejalía de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, TERRI-  
TORIO Y ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL  
**28 MAYO 1997**  
COMPROBADO SU CUMPLI-  
MIENTO DE ACUERDO CON LA  
L.P. 1/1987, DE 15 DE FEBRERO  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Verdigones

CODIGO: UE-VE-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 APR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: UE-VE-1	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Estudio de Detalle	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada, 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento, 4y5, desde aprobación de Proyecto de Urbanización, 6, desde concesión de la licencia de edificación.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINIDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 Y URBANISMO DE MÁLAGA DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y ELABORADO EN DUPLICA  
 MUY DE EJECUCIÓN DE LA  
 LEY 1/1987, DE 15 DE FEBRERO  
**30 OCT. 1997**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: UE-VE-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Vacios urbanos	Area de Reparto	19

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	9.124	Aprovechamiento Lucrativo Total	5.310
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	3.540	Aprovechamiento Patrimonializable	3.803

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		3.540			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar la edificación dentro del ámbito de la unidad, Formalizar el borde urbano del viario de acceso a la ribera y Bajo de Guía. Ajustar la alineación de la vía de enlace entre el arroyo del Salto del Grillo y la costa.

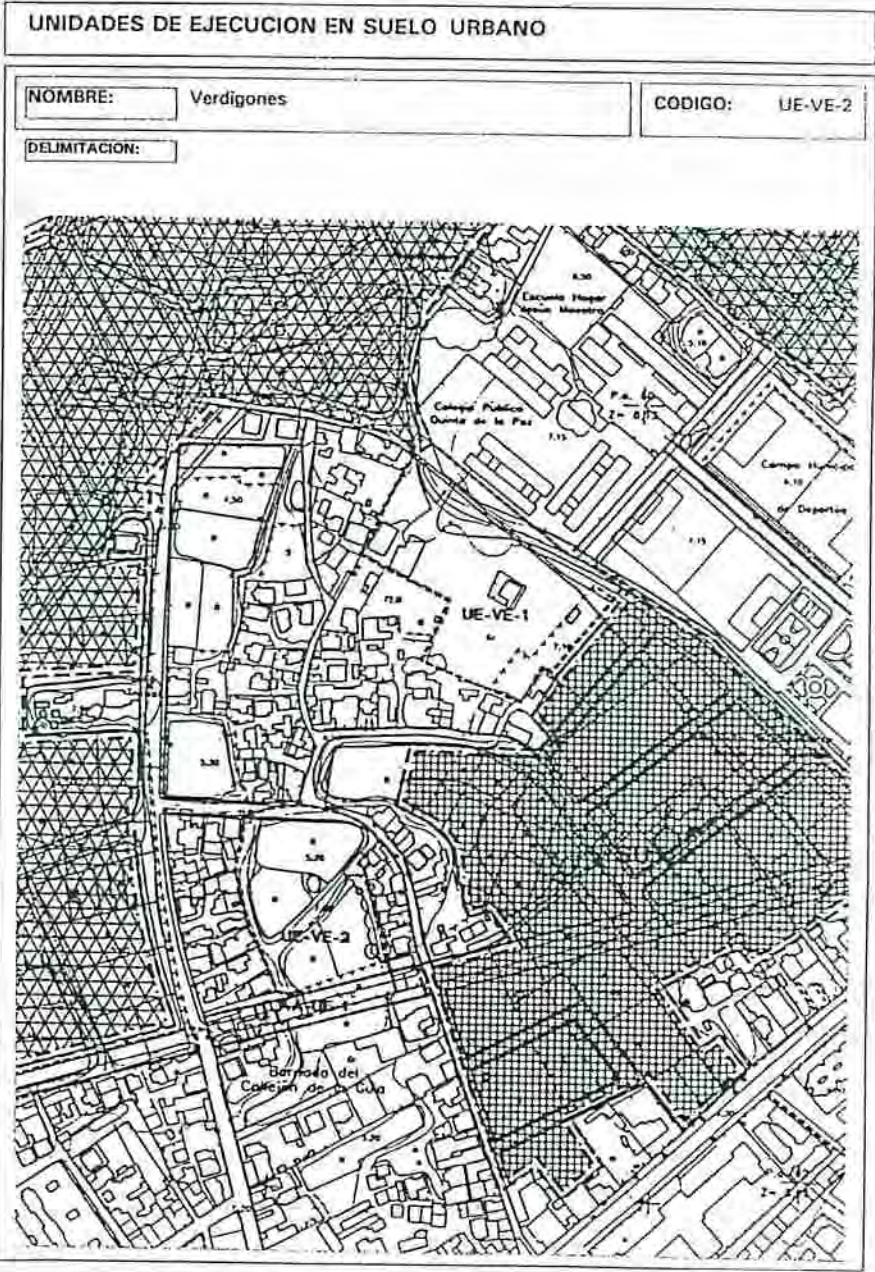
**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
		25	25

APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997

Consejería de Obras Pùblicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISION  
PRONUNCIADA EN SU SESION DE TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CARÁCTER FORMAL:  
**28 MAYO 1997**  
Y QUE SE CUMPLE  
CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA  
C. P. U. T. U. DE ESPAÑA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones	CODIGO: UE-VE-2
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación:
Figura de Planeamiento: Estudio de Detalle	Cuatrenio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 8

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	6 meses
3 Proyecto de Urbanización	6 meses
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	6 meses
5 Solicitud Licencias de Edificación	12 meses
6 Edificación	6 meses

OBSERVACIONES:

1 desde el final de la anualidad asignada. 2y3, desde aprobación de la figura de Planeamiento. 4y5 desde aprobación de Proyecto de Urbanización. 6. desde concesión de la licencia de edificación.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones	CODIGO: UE-VE-2
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Vacios urbanos	Area de Reparto: 19

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 5.839	Aprovechamiento Lucrativo Total: 4.200
Superficie Edificable Total m²: 2.800	Aprovechamiento Patrimonializable: 2.434

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		2.800			

OBJETIVOS

Ordenar el borde urbano completando los vacíos y solares existentes. El estudio de Detalle deberá indicar el viario privado de necesaria ejecución para la organización interna del suelo privado. El viario privado interior de la parcela alcanzará como mínimo el 15% de la superficie total.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Líbres	TOTAL
		19	19



Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCIÓN DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE SANTA DE ESPANA:

**28 MAYO 1997**

Y ELABORADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. O. T. U. DE MADRID

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Bajo de Guía

CODIGO: PERI-BG-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Bajo de Guía	CODIGO: PERI-BG-1
Sistema de Actuación: Según P.E.	Programación:
Figura de Planeamiento: Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Bajo de Guía	CODIGO: PERI-BG-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Frente costero	Area de Reparto: 4

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 78.680	Aprovechamiento Lucrativo Total: 21.840
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 17.800	Aprovechamiento Patrimonializable: 18.564

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	10.000			1.300

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
O. ABIERTA		5.200			
SUBURBANA		10.000			
TERCIARIO		2.600			

OBJETIVOS

Mejorar las condiciones de la barriada mediante la formación de plazas que permeabilicen el interior y pauten los itinerarios internos. Formalizar el borde trasero de la barriada mediante la incorporación de una calle que servirá de nuevo acceso y se diseñará con bandas de aparcamiento y jardines. Ordenación de la edificación de las parcelas traseras a la nueva calle. Ordenar el extremo este. Rematar el paseo de Bajo de Guía incorporando servicios de playa (SIPS) y parcelas para el posible realojo de residentes de la edificación dispersa. Ajustar forma y tratamiento de la urbanización del nuevo paseo. La edificabilidad, número de viviendas y equipamientos se suman a los ya existentes. Las actividades y dotaciones ubicadas a la entrada en vigor del plan no computan edificabilidad ni reserva de suelo de la determinada en la ficha. Los trazados del viario interior, la calificación, uso y destino pormenorizado en la zona edificada en la actualidad, que figura en el Plano de calificación no es vinculante. En consecuencia el Plan Especial deberá adoptar sobre esa área las determinaciones que le son propias atendiendo a los requerimientos de la zona, el valor histórico y social del enclave y la calidad patrimonial y etnológica del lugar. El viario posterior seguirá el trazado y sección previsto en el plano de calificación. El Plan Especial sólo podrá realizar

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)	VPO	
SUBURBANA	60	Libres	60
			<b>TOTAL</b>
			120

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



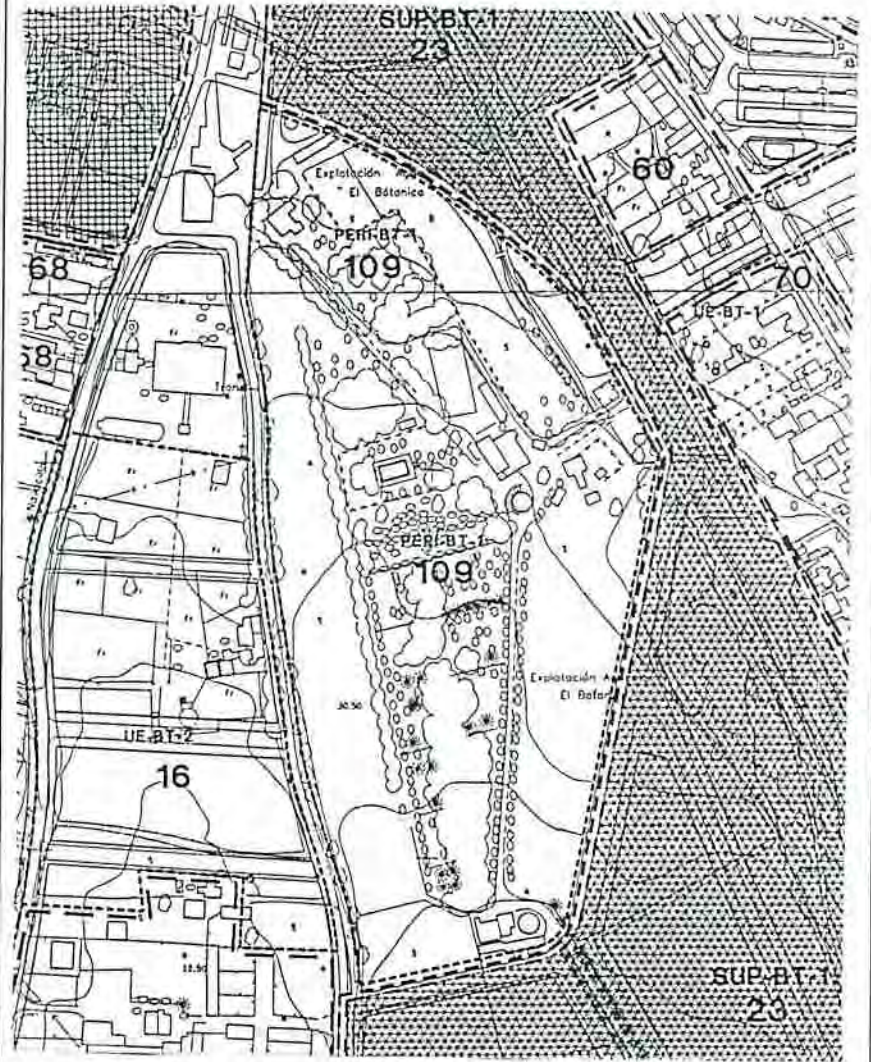
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y PUBLICADA EN COMPLE-  
TAMENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
C. D. U. DE CÁDIZ  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Botánico

CODIGO: PERI-BT-1

DELIMITACION:





APROBADO

Plano de F 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: PERI-BT-1	
Sistema de Actuación: Compensación		Programación:	
Figura de Planeamiento: Plan Especial de Reforma Interior		Cuadrante: 2	
Iniciativa de Planeamiento: Privada		Año: 5	

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION Y TERRITORIO Y URBANISMO DE CADIZ, DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 Y PLANIFICADO EN CUANTO A MENOS DE NUESTRO OFICIO DE LA C. P. O. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCIA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico		CODIGO: PEPI-BT-1	
Clase de Suelo: URBANO		Hoja Plano:	
Area de Intervención: A.San Juan-V Centenario		Area de Reparto: 109	

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 67.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 4.500
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 3.000	Aprovechamiento Patrimonializable: 3.825

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		3.000			

**OBJETIVOS**  
 Se delimita el Plan Especial con la finalidad de producir una ordenación integrada de los elementos de arquitectura rural (pozo, molino, torre, edificaciones en uso) y la vegetación existente con las nuevas construcciones que se realicen en la finca de acuerdo con la previsión de edificabilidad que se contiene en el Plan. El Plan definirá las ordenanzas y condiciones de edificación dentro de la parcela conforme a criterios de mantenimiento del espacio libre y jardines y protección de la arquitectura primitiva.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

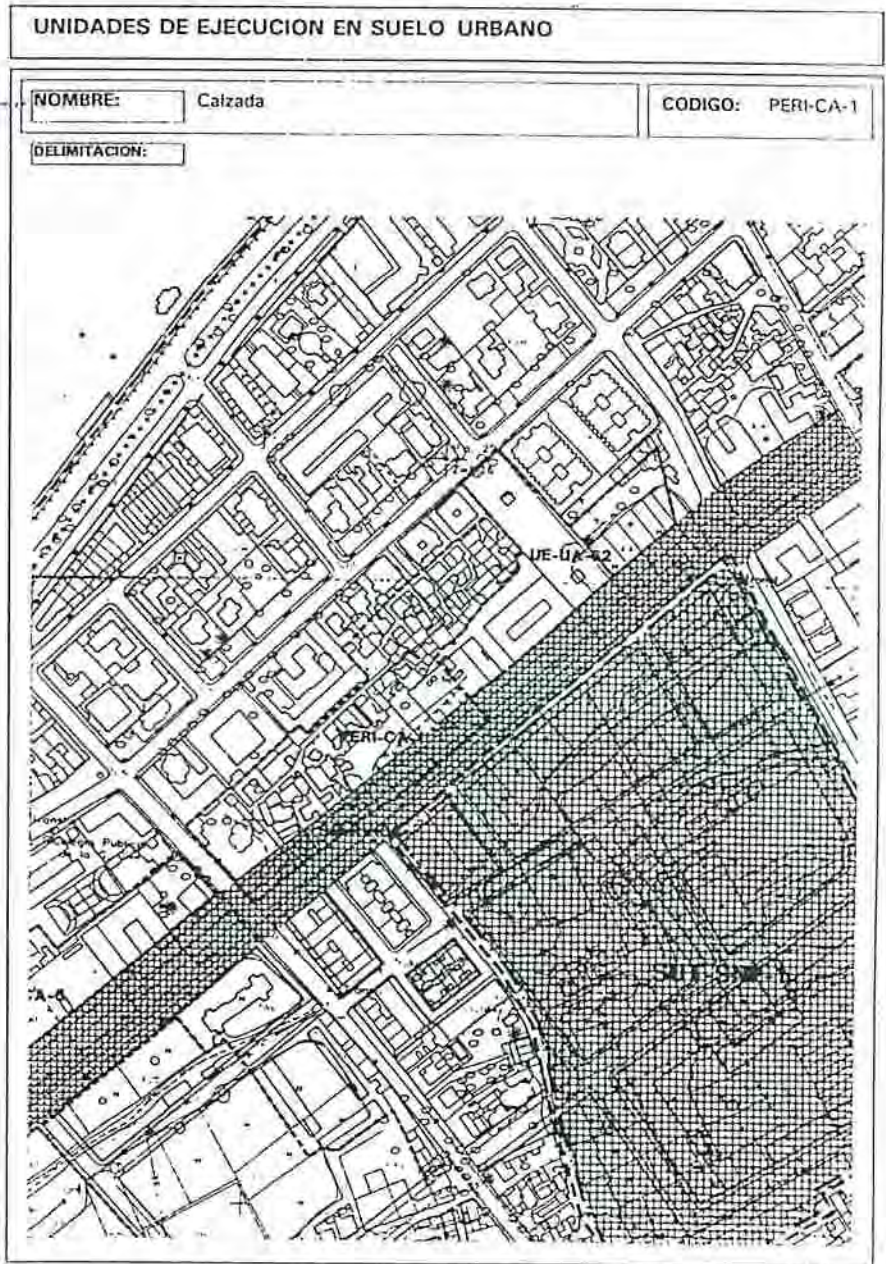
VIVIENDA	VPO
	Libres
<b>TOTAL</b> 0	

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE  
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO  
Y URBANISMO DE MADRID DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y SE FIRMA EN MADRID,  
A 28 DE MAYO DE 1997.  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ALCALDÍA



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada CODIGO: PERI-CA-10

Sistema de Actuación Expropiación Programación SECRETARIA GENERAL

Figura de Planeamiento Plan Especial de Reforma Interior Cuantificación

Iniciativa de Planeamiento Pública Año 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 TÉCNICA DE CALIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y DE PLANEAMIENTO DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
 FIRMADO EN COMPLIMIENTO DE LA ORDENACIÓN DE LA  
 LEY 1/1994 DE 28 DE FEBRERO DE 1994  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada CODIGO: PERI-CA-1

Clase de Suelo URBANO Hoja Plano

Area de Intervención Ferrocarril-Piletas Area de Reparto 8

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta 11.586	Aprovechamiento Lucrativo Total 19.734
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> 18.272	Aprovechamiento Patrimonializable 16.774

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
C. JARDIN		18.272			

OBJETIVOS

Propiciar el levantamiento de la vivienda marginal y deteriorada. Ordenar el área de acuerdo con el pautado viario y de edificación que aparece en el entorno. Definir la propuesta de ordenación posibilitando el realojamiento de los residentes afectados. El planeamiento de desarrollo en sus determinaciones precisará el procedimiento y actuaciones complementarios para efectuar el realojo de los residentes afectados. Ordenar el borde urbano de la nueva avenida sobre el antiguo canal ferroviario.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los visos que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA		VPO	
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)			180
C. JARDIN	80	Libres	20
<b>TOTAL</b>			<b>200</b>

APROBADO

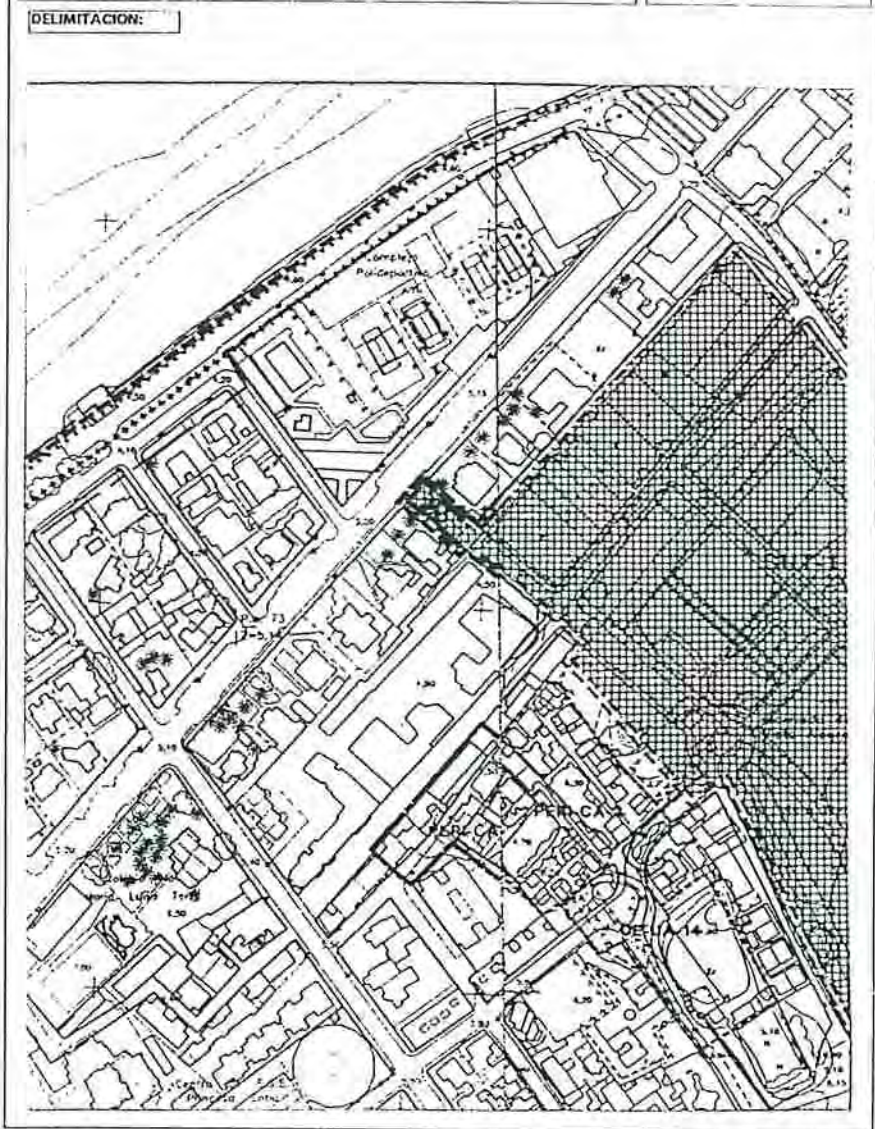
Pleno de 7 ABR. 1997



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 Mayo 1997**  
Y FIRMADA DE QUINCE  
DÍAS DE HABILIDAD DE LA  
P. D. N. DE 1997.  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANEXICIA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Calzada CODIGO: PERI-CA-2



APROBADO

Puerto de... 7 APR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: PERI-CA-2	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	3

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
 TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MARZO 1997**  
 ELABORADO EN CUMPLI-  
 MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
 C. P. O. T. U. DE CÁDIZ  
**30 OCT. 1996**  
 JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Calzada		CODIGO: PERI-CA-2	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Área de Intervención	Ferrocarril-Piñotas	Área de Reparto	12

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	8.800	Aprovechamiento Lucrativo Total	16.906
Superficie Edificable Total m²	15.800	Aprovechamiento Patrimonializable	14.370

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		2.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
MANZANA		15.800			

**OBJETIVOS**  
 Promover la mejora de las condiciones de habitación y alojamiento de las familias residentes. Se trata de mejorar a los residentes en la misma zona. Mejorar las condiciones generales de urbanización y accesibilidad del sector completando la red de calles existentes. Consolidar el sector mediante la edificación de los solares. El trazado viario ajustará el tamaño de las parcelas para la edificación de acuerdo con la ordenanza.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA			
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)		VPO	147
MANZANA	90	Libres	28
TOTAL			175

**APROBADO**

7 ABR. 1997



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CADIZ DE FECHA:  
**28 JUNI 1997**  
Y APROBADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
C.P. O.P. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

NOMBRE: Dehesilla

CODIGO: PERI-CP-1

DELIMITACION:



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Dehesilla		CODIGO: PERI-CP-1	
Sistema de Actuación	Por determinar	Programación	SECRETARIA GENERAL
Figura de Planeamiento	Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	6

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

6 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Dehesilla		CODIGO: PERI-CP-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Carretera Chipiona	Area de Reparto	7
ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	59.450	Aprovechamiento Lucrativo Total	42.000
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	28.000	Aprovechamiento Patrimonializable	35.700

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	4.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. AISLADA		28.000			

**OBJETIVOS**  
 Definir las actuaciones viarias y de dotación de espacios libres necesarias para incorporar el área como un sector urbano. Las actuaciones atenderán las condiciones y necesidades de las edificaciones localizadas en los bordes. Ajustar alineaciones de los viarios públicos asegurando el registro de las manzanas que se definan. La trama viaria deberá resolver el encaje y acceso desde otros sectores urbanos y en especial con la unidad UE-CP-2. Definir los volúmenes de edificación de acuerdo con la ordenanza. Localizar el área de dotación de espacio libre en la posición que asegure la correcta funcionalidad de la instalación.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	
	VPO
	Libres
	TOTAL 210

APROBADO

7 ABR. 1997

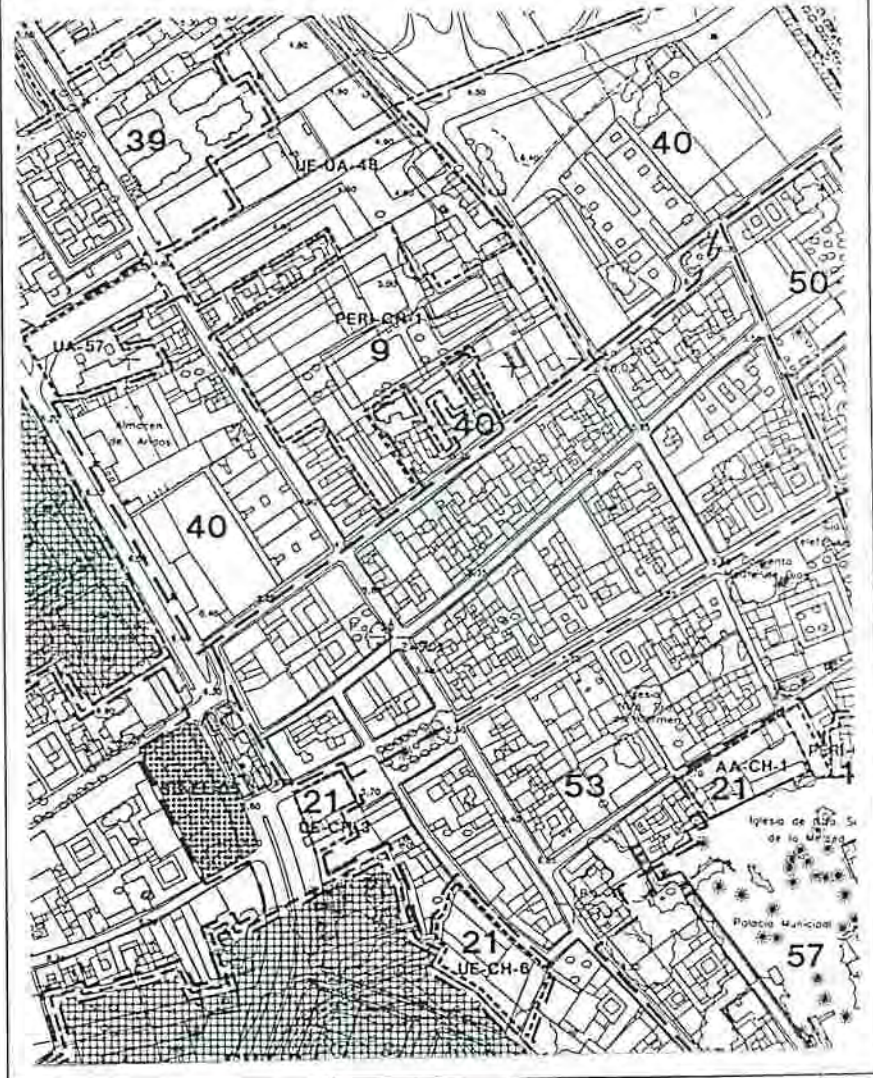


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Histórico

CODIGO: PERI-CH-1

DELIMITACION:



Concejalía de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REBUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA GERARON  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y APROBADO EN COMPLE-  
TO POR RESOLUCIÓN DE LA  
I. C. D. U. D. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico		CODIGO: PERI-CH-1	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrienio	1
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

6 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico		CODIGO: PERI-CH-1	
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Casco	Area de Reparto	9

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	13.880	Aprovechamiento Lucrativo Total	26.813
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	17.875	Aprovechamiento Patrimonializable	22.791

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	3.000			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
MANZANA		17.875			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los suelos procedentes del levantamiento de las bodegas situadas en lugar especialmente conflictivo para la organización urbana. Establecer reservas para espacios libres en forma de plaza pública, permeabilizando la trama en una zona densa. Asegurar la localización de un aparcamiento que sirva a residentes de la zona y pueda contener plazas rotatorias, mínimo 120 plazas. Disponer la edificación asegurando la composición de las calles perimetrales y ocultando las medianeras. El Plan estudiará la conveniencia de incluir las parcelas de Banda de la Playa e inducir el reasentamiento de sus residentes. La incorporación de las parcelas de Banda de la Playa y su reasentamiento incrementará los parámetros globales del área hasta los siguientes valores. Edificabilidad total: 22000 m<sup>2</sup>t. Número máximo de viviendas: 220. Número mínimo de VPO. RE.: 20.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean caldantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	
	<b>TOTAL</b>	168

**APROBADO**

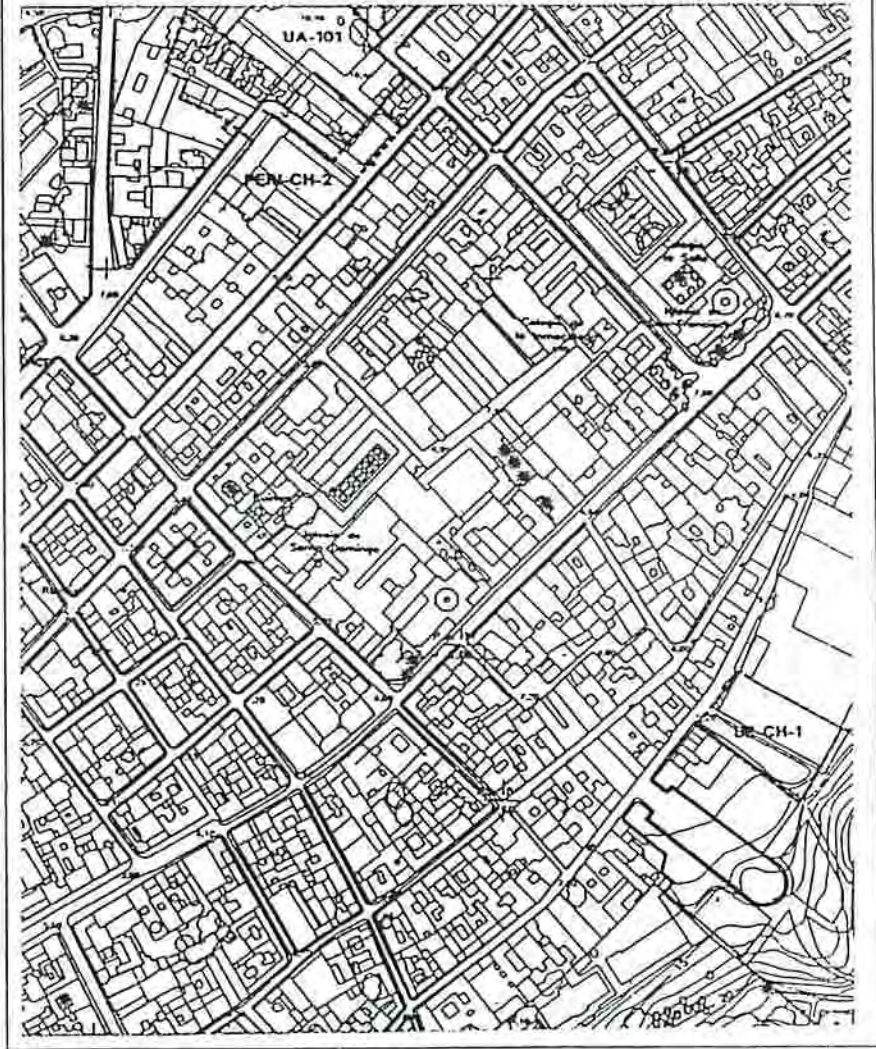
Pleno de 7 ABR 1997



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

**NOMBRE:** Centro Histórico **CODIGO:** PERI-CH-2

**DELIMITACION:**



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFORMADO ACEPTADO**  
CON RESOLUCION DE LA COMISION  
PERIURBANA DE ORDENACION DEL TERRITORIO  
Y DELICATAURBANA DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y PUBLICADO EN SUPLEN-  
TIMIENTO REFORMATO DE LA  
L. P. U. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico		CODIGO: PERI-CH-2
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación
Figura de Planeamiento	Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrenio 1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

6 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico		CODIGO: PERI-CH-2
Clase de Suelo	URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención	Casco	Area de Reparto 10

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	5.134	Aprovechamiento Lucrativo Total	8.235
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	6.100	Aprovechamiento Patrimonializable	7.000

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		400			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
CENTRO		4.500			
MANZANA		1.600			

**OBJETIVOS**  
 Completar la red de calles dando continuidad a Banda de la Playa. Permeabilizar la zona con la apertura de una plaza pública. Promover la mejora de la edificación. La actuación deberá complementarse con lo previsto en la unidad UA-101. Promover la mejora de las condiciones de las viviendas al norte de Banda de la Playa. El plan estudiará las posibilidades de mejora, incluso el levantamiento y realce en el área de las viviendas existentes.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los Vales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA			
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)		VPO	30
CENTRO	50	Libres	30
MANZANA	50	TOTAL	60

APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997

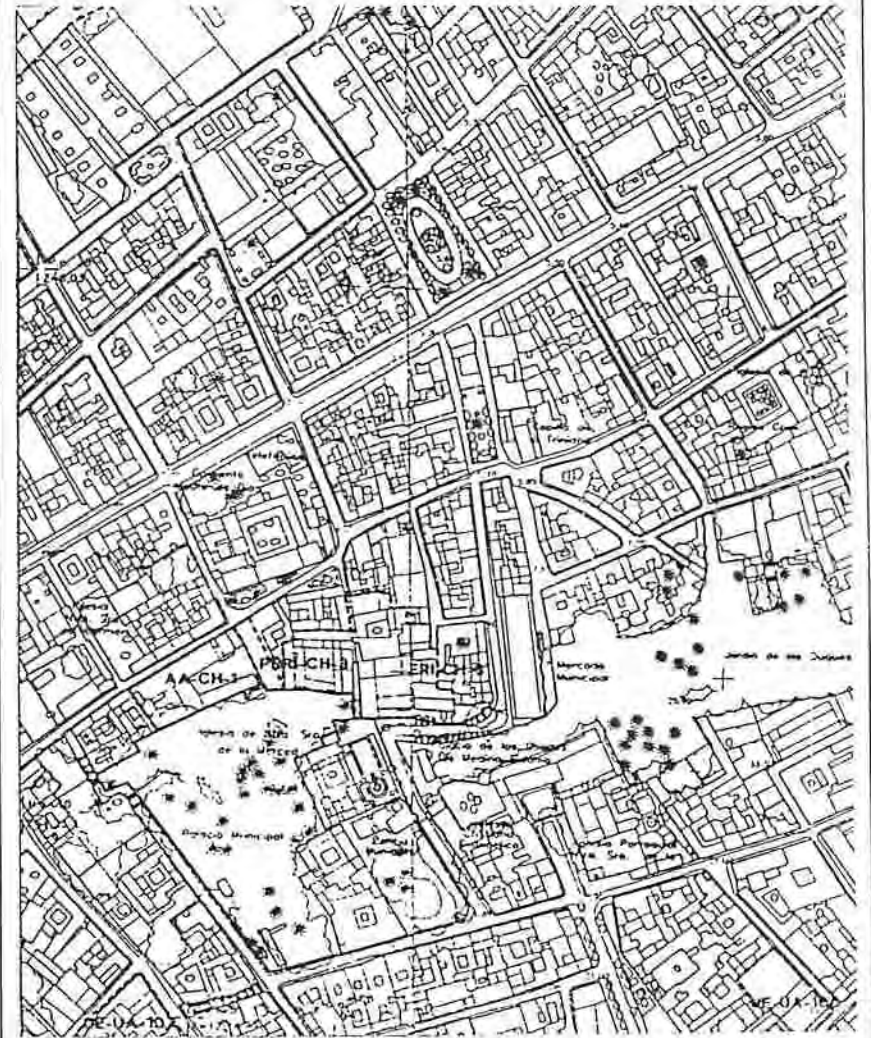


Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFORMADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE LA CIUDAD DE SEVILLA:  
**28 MAYO 1997**  
Y DE ACORDO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
C. J. U. Y U. DE YOGTA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Centro Histórico CODIGO: PERI-CH-3

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico	CODIGO: PERI-CH-3
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Plan Especial de Reforma Interior	Cuadrante: SECRETARIA GENERAL
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año:



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1. Planeamiento de desarrollo	6 meses
2. Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3. Proyecto de Urbanización	
4. Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5. Solicitud Licencias de Edificación	
6. Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Centro Histórico	CODIGO: PERI-CH-3
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Casco	Area de Reparto: 11

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 3.500	Aprovechamiento Lucrativo Total: 5.440
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 3.200	Aprovechamiento Patrimonializable: 4.624

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
CENTRO		3.200			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar el borde del escarpe disponiendo enlaces y usos al servicio del Barrio Alto y Bajo. La actuación se plantea como una adecuación del paisaje urbano y en especial de la observación desde el mirador de la Cuesta de Buen. El plan debe fijar la forma de contacto de la edificación con el muro del escarpe: utilizando un espacio público de transición o por el contrario adosando la edificación. La propuesta evaluará el efecto sobre la visual superior. Se señalarán condiciones de diseño y materiales para las cubiertas en función de su presencia directa y composición de la imagen del caserío. Funcionalmente se habilitará un aparcamiento y un paso entre Pza. Madre de Dios y el Palacio. La superficie destinada a viario podrá ser utilizada total o parcialmente como plaza pública ajardinada. La edificación tendrá una altura máxima de dos plantas. Por motivos de composición del paisaje podrán levantarse castilletes. El suelo privado no excederá de 2000 m<sup>2</sup> de parcela. La edificación podrá destinarse a uso comercial o terciario. Se fijarán como mínimo 120 aparcamientos rotatorios además de los necesarios para los usos previstos.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres: 32
	<b>TOTAL: 32</b>

7 ABR. 1997

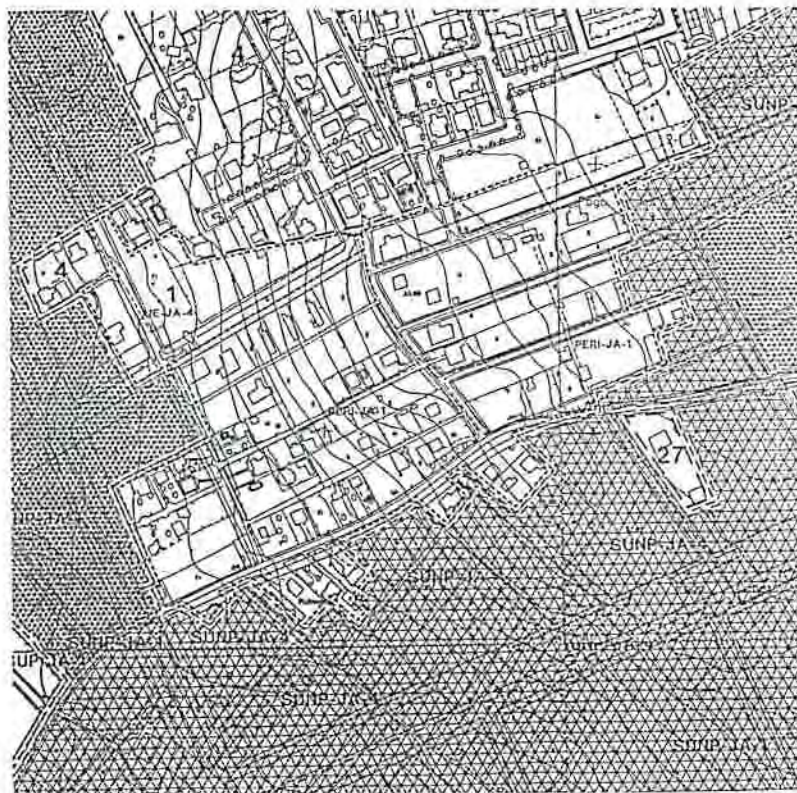


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Jara

CODIGO: PERI-JA-1

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CASTILLA-LEON

**28 MAYO 1997**

Y DECLARADO EN CONFORMIDAD CON LA LEY 1/1987 DE 14 DE FEBRERO

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

F 7 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Jara CODIGO: PERI-JA-1

Sistema de Actuación Cooperación

Figura de Planeamiento Plan Especial de Reforma Interior

Iniciativa de Planeamiento Pública

Programación

Cuatrienio 1

Año 2



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Jara CODIGO: PERI-JA-1

Clase de Suelo URBANO

Hoja Plano

Area de Intervención Suelos Turísticos

Area de Reparto 106

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta 75.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	33.750
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> 18.750	Aprovechamiento Patrimonializable	28.688

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
BALNEARIO 2 y 3		18.750			

OBJETIVOS

La finalidad del Plan Especial será: 1) Determinar las acciones de urbanización necesarias para completar las redes de servicios en la zona. 2) Delimitar las unidades de gestión de acuerdo con criterios de distribución de las cargas, propiedad del suelo y formación previa de parcelaciones. 3) Indicación de las fases de ejecución diferenciadas. El PERI además de señalar las unidades de ejecución indicará los sistemas de gestión a utilizar en cada caso. Dada la división de la propiedad se indica la posibilidad de la utilización del sistema de cooperación.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			80

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

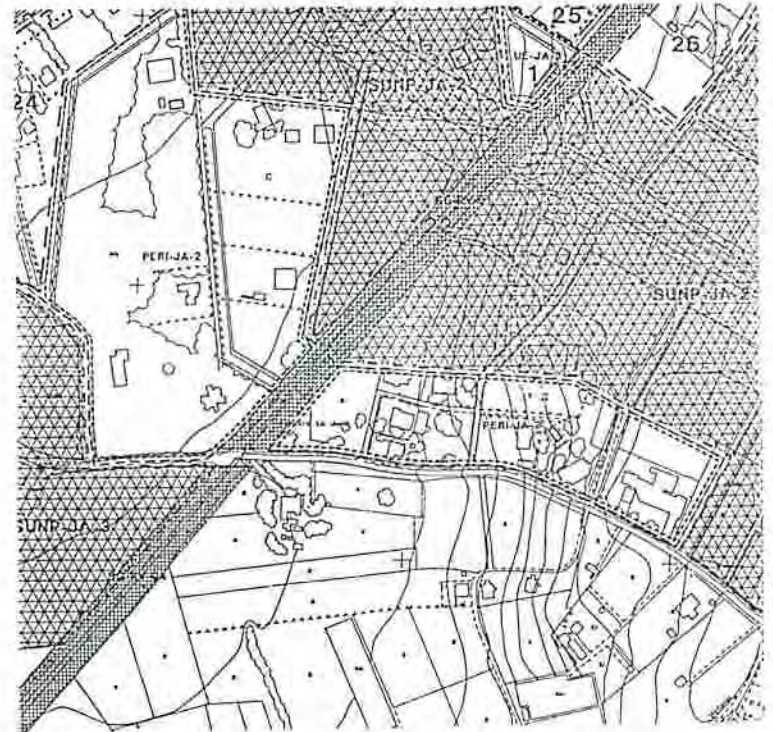


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

NOMBRE: Jara

CODIGO: PERI-JA-2

DELIMITACION:





APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Jara	CODIGO: PERI-JA-2
Sistema de Actuación: Cooperación	Programación
Figura de Planeamiento: Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.

28 MAYO 1997

30 OCT. 1996

JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Jara	CODIGO: PEFI-JA-2
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano
Area de Intervención: Suelos Turísticos	Area de Reparto: 107

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 70.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 34.950
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 17.500	Aprovechamiento Patrimonializable: 29.708

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 2 y 3		6.000			
BALNEARIO 4		11.500			

OBJETIVOS

La finalidad del Plan Especial será: 1) Determinar las acciones de urbanización necesarias para completar las redes de servicios en la zona. 2) Delimitar las unidades de gestión de acuerdo con criterios de distribución de las cargas, propiedad del suelo y formación previa de parcelaciones. 3) Indicación de las fases de ejecución diferenciadas. El PERI además de señalar las unidades de ejecución indicará los sistemas de gestión a utilizar en cada caso. Dada la división de la propiedad se indica la posibilidad de la utilización del sistema de cooperación.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

- Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
- Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
- Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			60

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



Comisión de Planeación y Evaluación  
~~APROBADO~~  
28 MAYO 1997  
80 OCT. 1996  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA

UNIDADES DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANO

NOMBRE: Monte Olivete

CODIGO: PERI-MO-1

DELIMITACION:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Monte Olivete	CODIGO: PERI-MO-1
Sistema de Actuación: Por determinar	Programación:
Figura de Planeamiento: Plan Especial de Reforma Interior	Cuatrenio:
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año:

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	6 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Monte Olivete	CODIGO: PERI-MO-1
Clase de Suelo: URBANO	Hoja Plano:
Area de Intervención: Corona de parcelaciones	Area de Reparto: 5

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta: 42.000	Aprovechamiento Lucrativo Total: 26.424	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 18.341	Aprovechamiento Patrimonializable: 22.460	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:		9.500		

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
U. AISLADA		18.341			

OBJETIVOS

Ordenar los vacíos y parcelas existentes completando la edificación del sector. Incrementar el equipamiento escolar de la zona. Definir una red de calles que complete la existente mejorando la accesibilidad del conjunto. Ajustar las manzanas y parcelas resultantes a las tipologías y ordenanzas definidas. La parcela municipal que se incluye no tendrá consideración en el reparto de edificabilidad por ser obtenida para cesión de colegio uso que se mantiene en otro lugar dentro del PERI. Será vinculante la posición del colegio y el trazado de la calle que continua la ejecutada en las naves de la Gallarda.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los vales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	110
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

APROBADO  
Pleno de... 7 ABR. 1997



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 1997  
PROVINCIAL DE SAN LUCAR DE BARRAMEDA Y TORO Y ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1997  
28 MAYO 1997  
CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
D. P. O. U. DE FICHA  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE.

**APROBADO**

Pleno de... 7 ABR. 1997



2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE.
  - 2.1. Primer cuatrienio

**APROBADO**



Pleno de 17 ABR. 1997

*[Handwritten signature]*

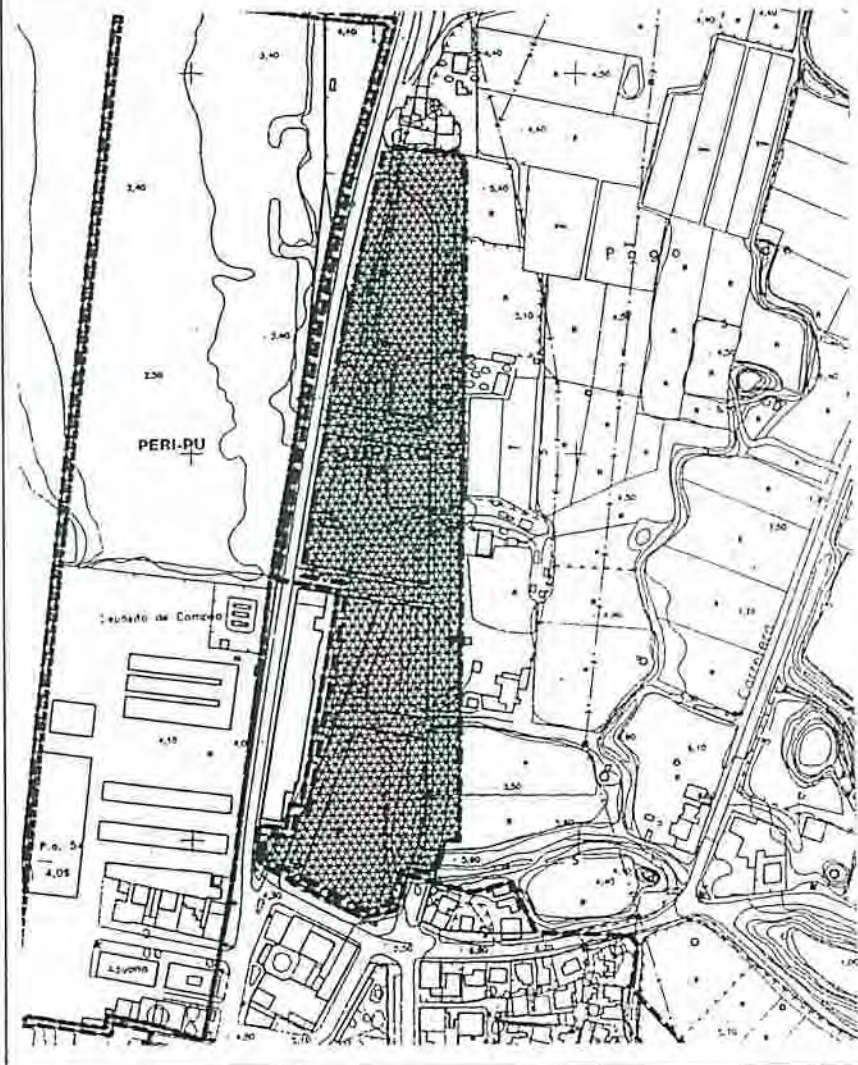


**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO**

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: SUP-BO-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza	CODIGO: SUP-BO-1
Sistema de Actuación: Expropiación	Programación: Tercera
Figura de Planeamiento: Plan Parcial	Cuatrtenio: 1
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 2

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

12 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza	CODIGO: SUP-BO-1
Clase de Suelo: URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano
Area de Intervención: Frente costero	Area de Reparto: 22

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta: 25.000	Aprovechamiento Lucrativo Total:	11.147
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 10.294	Aprovechamiento Patrimonializable:	9.074

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:	2.500	1.000	600	600

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				
MANZANA		8.533			
SUBURBANA		1.761			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los terrenos de la antigua estación del ferrocarril a Jerez. La ordenación deberá prever la localización de una vía trasera que duplique la carretera hacia la Algaida. La edificación deberá ajustarse a las condiciones de promoción pública. La actuación debe estudiar las posibilidades de alojamiento de los afectados por la delimitación del dominio público marítimo terrestre. La presente propuesta mantiene las condiciones de densidad edificatoria prevista en el plan anterior. Será vinculante la vía que recorre el Plan Parcial prolongando la carretera sobre la vía de Bonanza hasta su encuentro con el camino de la Algaida. Sección y trazado serán vinculantes con pequeños ajustes a resultados de la ordenación pormenorizada.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	VPO	90
	Libres	10
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**APROBADO**

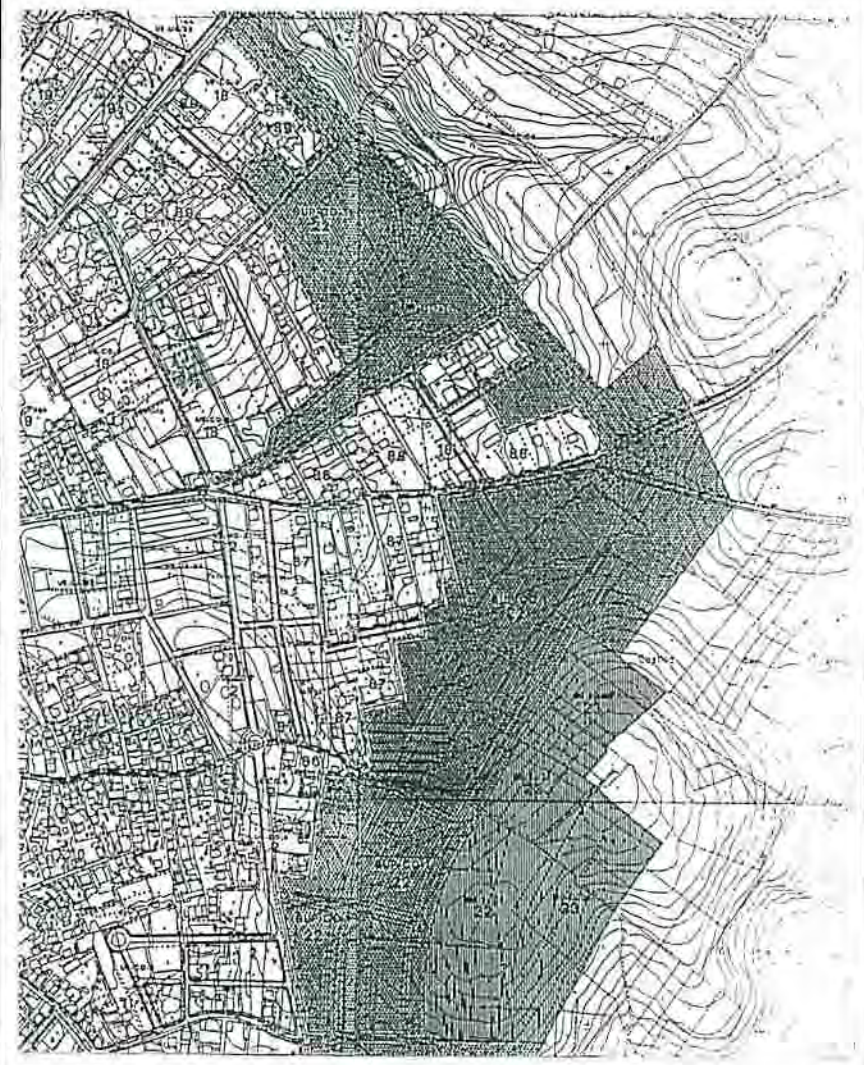
Pleno de... 7 ABR. 1997



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

NOMBRE: Corona Parcelaciones CODIGO: SUP-CO-1

DELIMITACION:



Comisión de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO Y ACEPTADO**  
POR EL COMITÉ DE ASISTENTES  
PROYECTO DE LEY DE ORDENANZA  
TORRES Y URBANIZACIONES  
**28 MAYO 1997**  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANOS



7 ABR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona Parcelaciones		CODIGO: SUP-CO-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Parcial	Cuatrenio	1
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	1

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	12 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
 TEXTO REVISADO Y ACEPTADO  
 POR EL SEÑOR...  
 28 MAYO 1997  
 80 OCT. 1996  
 JUNTA DE A...

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona Parcelaciones		CODIGO: SUP-CO-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	22

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	229.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	102.725
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	91.397	Aprovechamiento Patrimonializable	83.117

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	23.000	12.000	4.680	4.680

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		31.474			
U. ADOSADA		34.923			
U. AISLADA		25.000			

**OBJETIVOS**  
 Completar la corona de parcelaciones formalizando su borde exterior. Alojar una oferta de vivienda social y tipos de vivienda similares a los existentes en la zona. Localizar y desarrollar equipamientos al servicio de la residencia del sector y de las zonas próximas insuficientemente dotadas. En especial en áreas verdes, deportivas y escolares. Desarrollar un sistema viario que garantice la formación de una vía exterior que enlace la carretera de Jerez con el Arroyo del Salto del Grillo. Dar salida a través de la ronda a las zonas interiores de la corona. Sección y trazado de la vía de borde serán vinculantes con pequeños ajustes a resultados de la ordenación pormenorizada en todo caso la prolongación tendrá una sección viaria constante que permitirá dos carriles de tráfico por sentido.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA		VPO	
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)			560
C. JARDIN	90	Libres	220
U. ADOSADA	90	TOTAL	780

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

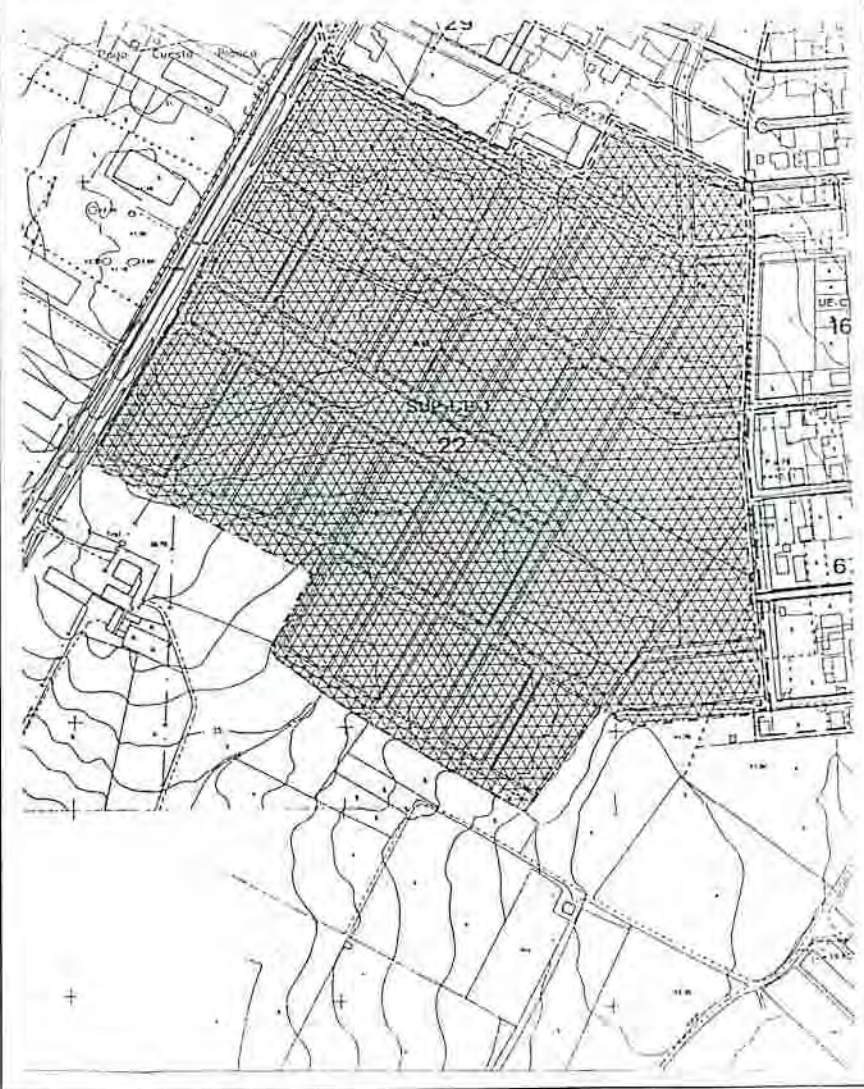


Comisaría de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO DEL PLAN ACEPTADO**  
POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN  
DE PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAS-  
TRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES  
**28 MAYO 1997**  
Y EN SU CARÁCTER  
DE CALIFICACIÓN DE LA  
COMISIÓN DE OBRAS  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDES S.A.

**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO**

NOMBRE: Cuesta Blanca CODIGO: SUP-CP-1

DELIMITACION:



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS de

NOMBRE: Cuesta Blanca	CODIGO: SUP-CP-1
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Plan Parcial	Cuadrante: SECRETARIA GENERAL
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 1997

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	12 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Cuesta Blanca	CODIGO: SUP-CP-1
Clase de Suelo: URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano: 22
Area de Intervención: Carretera Chipiona	Area de Reparto: 22

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 178.720	Aprovechamiento Lucrativo Total: 82.610
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 89.360	Aprovechamiento Patrimonializable: 64.867

DOTACIONES	Exp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	17.900	6.600	6.600	

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
INDUSTRIAL		13.500			
MANZANA		18.000			
SUBURBANA		57.860			

**OBJETIVOS**  
 La ordenación del Plan Parcial contendrá un vialio paralelo a la carretera de Chipiona que recoja el vialio interior y resuelva conexiones de entrada y salida del sector. En el borde sur se dispondrá un vialio de enlace con las zonas edificadas del camino de Rota. El plan Parcial desarrollará su ordenanza de edificación incorporando criterios de ordenación de las zonas adosadas a la edificación suburbana lo que permita la aparición de edificaciones de dos y tres plantas. Las viviendas de cesión al Ayuntamiento se localizarán mayoritariamente en la zona de manzana. Los vialios que se mencionan tendrán carácter vinculante.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA		VPO	Libres	TOTAL
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)		180		
MANZANA	100		450	
				630

APROBADO

7 ABR. 1997

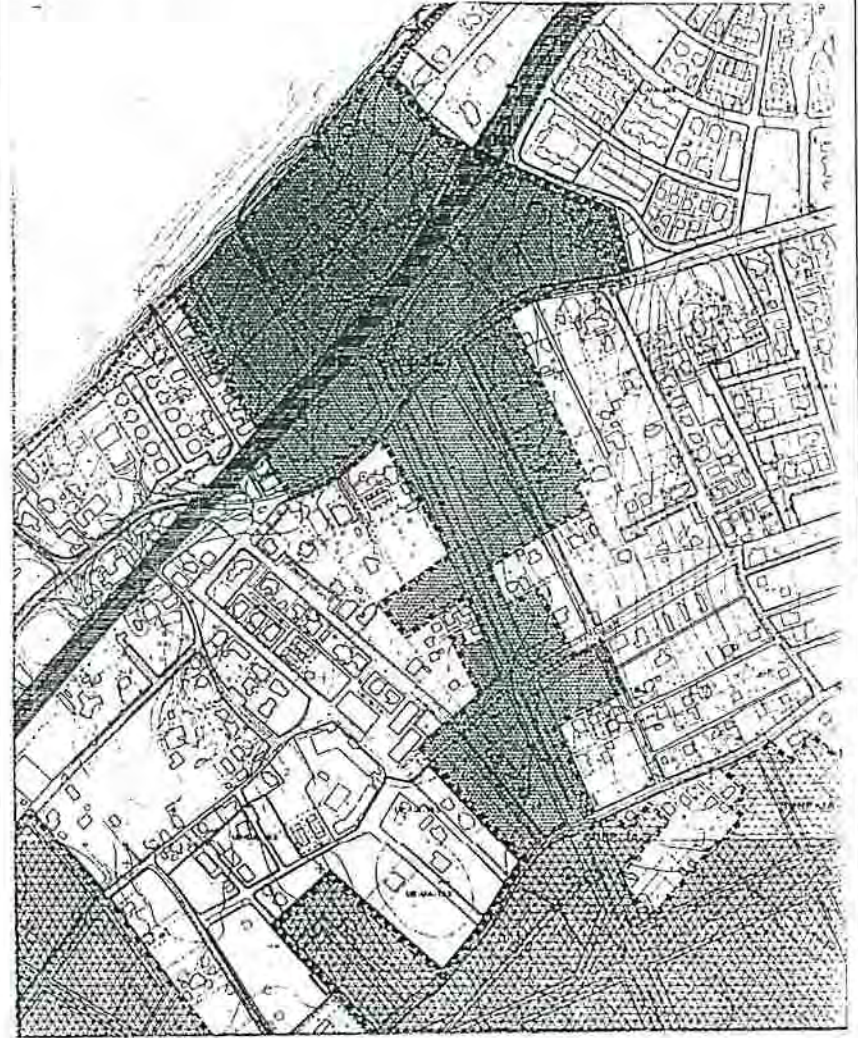


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

NOMBRE: La Jara

CODIGO: SUP-JA-1

DELIMITACION:



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: SUP-JA-1	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Parcial	Cuatrenio	
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	12 meses
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: SUF-JA-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Fronte costero	Area de Reparto	22

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	172.360	Aprovechamiento Lucrativo Total	91.920
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	61.600	Aprovechamiento Patrimonializable	62.559

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	20.000	4.200	6.000	1.000

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
HOTELERO		10.000			
U. ADOSADA		51.600			

**OBJETIVOS**  
 Ordenar los suelos vacíos entre las dos áreas edificadas en el sector de la Jara. Incorporar un nuevo acceso a la playa y el sector independiente de la ciudad. Ordenar la edificación configurando los bordes de la avenida de acceso a la costa. Localizar equipamientos y servicios al servicio del conjunto a lo largo de la avenida y disponer en las proximidades del ferrocarril usos hoteleros. Disponer las zonas verdes, deportivas no edificadas y SIPS al servicio de la playa en las zonas de servidumbre de costas. Disponer aparcamientos y accesos a la costa en la banda de servidumbre. Sección y trazado de la vía de acceso a la Playa será vinculante con pequeños ajustes a resultados de la ordenación pormenorizada en todo caso la prolongación tendrá una sección viaria constante que permitirá dos carriles de tráfico por sentido. La localización del espacio libre y áreas deportivas será vinculante.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	
VPO	
Libres	344
<b>TOTAL</b>	<b>344</b>

APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE DELIMITACION DE JURISDICCION  
Y COMPETENCIA DE FIGURAS  
**28 MAYO 1997**  
Y SEGURO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
D. O. U. DE FIGURAS  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS de...

NOMBRE: Botánico	CODIGO: SUP-BT-1
Sistema de Actuación: Compensación	Programación:
Figura de Planeamiento: Plan Parcial	Cuatrenio: 2
Iniciativa de Planeamiento: Privada	Año: 5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1. Planeamiento de desarrollo	12 meses
2. Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3. Proyecto de Urbanización	
4. Comienzo Ejecución Obres de Urbanización	
5. Solicitud Licencias de Edificación	
6. Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Botánico	CODIGO: SUP-BT-1
Clase de Suelo: URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano:
Area de Intervención: A.San Juan-V Centenario	Area de Reparto: 23

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta: 140.649	Aprovechamiento Lucrativo Total:	65.350
Superficie Edificable Total m²: 48.000	Aprovechamiento Patrimonializable:	54.336

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo:	27.000	12.000	5.000	3.000

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		29.500			
U. ADOSADA		18.500			

OBJETIVOS

Incorporar un nuevo acceso al barrio Bajo dando continuidad a la avenida del Quinto Centenario en la vaguada del arroyo San Juan y margen este de la finca del Jardín Botánico. Incorporar el crecimiento urbano y usos residenciales la cuña de suelos no forestada en el interior de la finca del Jardín Botánico. Ampliar las reservas de dotaciones verdes y dotacionales de las zonas colindantes. Utilizar el diseño interior de la pieza para mejorar las condiciones de relación e imagen urbana de la corona periférica. La ordenación de la edificación atenderá especialmente la ocultación de medianeras y formación de fachadas. Sección y trazado de la vía serán indicativas, permitiendo pequeños ajustes a resultados de la ordenación pormenorizada, en todo caso la prolongación tendrá una sección viaria constante que permitirá dos carriles de tráfico por sentido.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres: 426
	<b>TOTAL: 426</b>

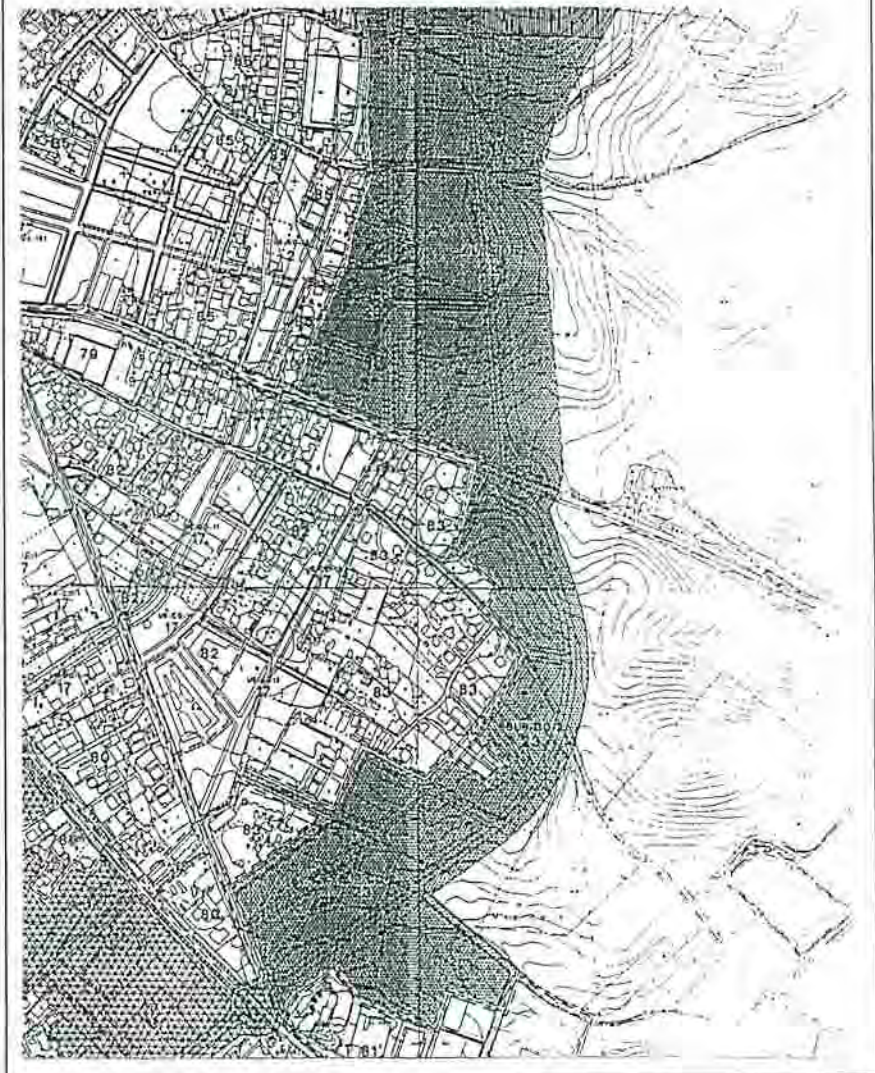
Asesorado  
7 ABR. 1997  
Plano de



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

NOMBRE: Corona Parcelaciones Sur CODIGO: SUP-CO-2

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN  
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
TURISMO Y SERVICIOS REGIONALES  
**28 MAYO 1997**  
REVISADO EN CUANTO  
AL ESTADO DE VERIFICACIÓN DE LA  
P. D. T. U. DE TORNAR.  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANBALUCIA



APROBADO

7 ABR. 1997

Plano de

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMATICAS

NOMBRE: Corona Parcelaciones Sur		CODIGO: SUP-CO-2	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Parcial	Cuatrenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

12 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona Parcelaciones Sur		CODIGO: SUP-CO-2	
Clase de Suelo	URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Corona de parcelaciones	Area de Reparto	23

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	225.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	104.560
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	95.150	Aprovechamiento Patrimonializable	36.923

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		22.500	10.000	4.250	4.250

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		35.481			
INDUSTRIAL		12.928			
U. ADOSADA		18.969			
U. AISLADA		27.772			

**OBJETIVOS**

Completar la corona de parcelaciones formalizando su borde exterior. Alojar una oferta de vivienda social y tipos de vivienda similares a los existentes en la zona. Localizar y desarrollar equipamientos al servicio de la residencia del sector y de las zonas próximas insuficientemente dotadas. En especial en áreas verdes, deportivas y escolares. Desarrollar un sistema viario que garantice la formación de una vía exterior que enlace la carretera de Jerez con el Arroyo del Salto del Grillo. Dar salida a través de la ronda a las zonas interiores de la corona. Sección y trazado de la vía de borde serán vinculantes con pequeños ajustes a resultados de la ordenación pormenorizada en todo caso la prolongación tendrá una sección viaria constante que permitirá dos carriles de tráfico por sentido.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA		VPO	470
Porcentaje mínimo de edificabilidad para vivienda protegida (%)		Libres	238
C. JARDIN	90	<b>TOTAL</b>	708
U. ADOSADA	90		

APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997

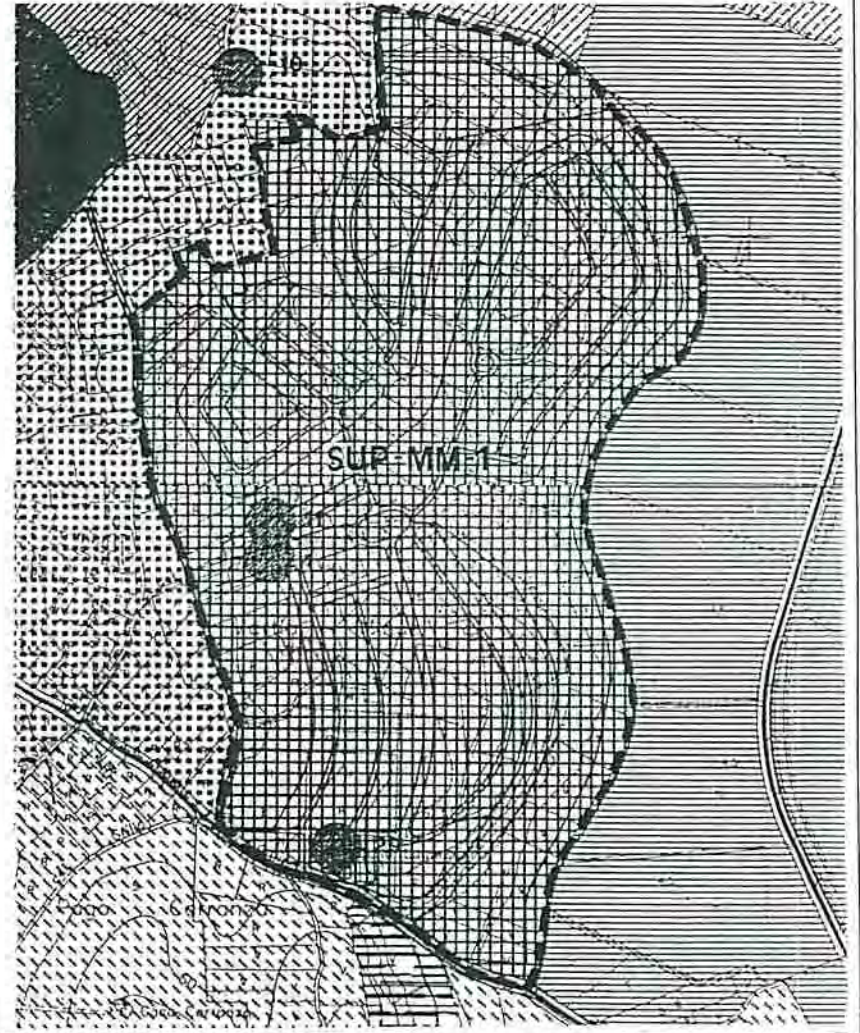


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

NOMBRE: Martín Miguel

CODIGO: SUP-MM-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Martín Miguel		CODIGO: SUP-MM-1	
Sistema de Actuación	Compensación	Programación	SECRETARIA GENERAL
Figura de Planeamiento	Plan Parcial	Cuatrtenio	SECRETARIA GENERAL
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	SECRETARIA GENERAL

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

12 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Martín Miguel		CODIGO: SUP-MM-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Suelos Turísticos	Area de Reparto	22
ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	1.445.140	Aprovechamiento Lucrativo Total	618.055
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	236.415	Aprovechamiento Patrimonializable	524.520

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
COLONIA		171.306			
DEPORTIVO PRIVADO		12.400			
HOTELERO		42.441			
SIPS PRIVADO		10.268			

OBJETIVOS

Ordenar la unidad turística de acuerdo con los convenios establecidos. Incorporar nuevos equipamientos y servicios turísticos especializados en el municipio de Sanlúcar. Disponer tipos de edificación diversos capaces de adecuarse a las distintas demandas que aparecen. Localizar las tipologías creando zonas de diferente carácter en el interior. Localizar los equipamientos públicos en la cuantía exigida por la ley del Suelo y sus Reglamentos. La superficie deportiva privada se destinará a campo de Golf. La licencia de ejecución de obras del campo de Golf se condicionará a la presentación de proyecto de viabilidad del riego al margen de la red de suministro de abastecimiento. Las reservas de equipamiento público se establecerán de acuerdo con la Ley del Suelo y los módulos fijados por el Reglamento de Planeamiento.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos
  3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	1.012
<b>TOTAL</b>	<b>1012</b>

APROBADO

Plano de... 7.655.1997



2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE.

2.1. Segundo cuatrienio

**APROBADO**

7 ABR. 1997

Pleno de



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

NOMBRE: La Jara

CODIGO: SUP-JA-2

DELIMITACION:



Comisión de Ordenación y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
COMISIÓN DE ORDENACIÓN Y TRANSPORTES  
**28 MAYO 1997**  
COMISIÓN DE ORDENACIÓN Y TRANSPORTES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA  
**30 OCT. 1996**  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

APROBADO

Pleno de 7 APR 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: SUP-JA-2	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Parcial	Cuatrtenio	2
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	5

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

MESES

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

12 meses

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: SUP-JA-2	
Clase de Suelo	URBANIZABLE PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Suelos Turísticos	Area de Reparto	23

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	295.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	163.080
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	108.000	Aprovechamiento Patrimonializable	13.966

DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo		29.500	7.000	10.000	5.000

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
COLONIA		32.400			
U. ADOSADA		75.600			

OBJETIVOS

Ordenación de los suelos para la localización de residencia turística-veraniega. Definición de tipos de acuerdo con la demanda y disposición de equipos y servicios complementarios. Definición de la red viaria de servicio de la zona residencial y su conexión con el resto del sistema urbano local y territorial. Reserva para instalaciones hoteleras o turísticas específicas como hotel o atracciones y actividades complementarias. Se podrán disponer hoteles (1 viv. = 4 plazas) como máximo se utilizará un 30% del número de viviendas total. Sección y trazado de la vía de acceso carretera de Chipiona-Piletas será vinculante con pequeños ajustes a resultados de la ordenación pormenorizada en todo caso la prolongación tendrá una sección viaria constante que permitirá dos carriles de tráfico por sentido.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	900
<b>TOTAL</b>	<b>900</b>

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



Concejalía de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE LA JUNTA DE  
28 MAYO 1997  
Y EL CONSEJO DE CUENCA  
MAYOR DE DESARROLLO DE LA  
C. P. O. U. DE CUENCA  
30 OCT. 1996  
JUNTA

3. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO.

REVISADO

7 ABR. 1997



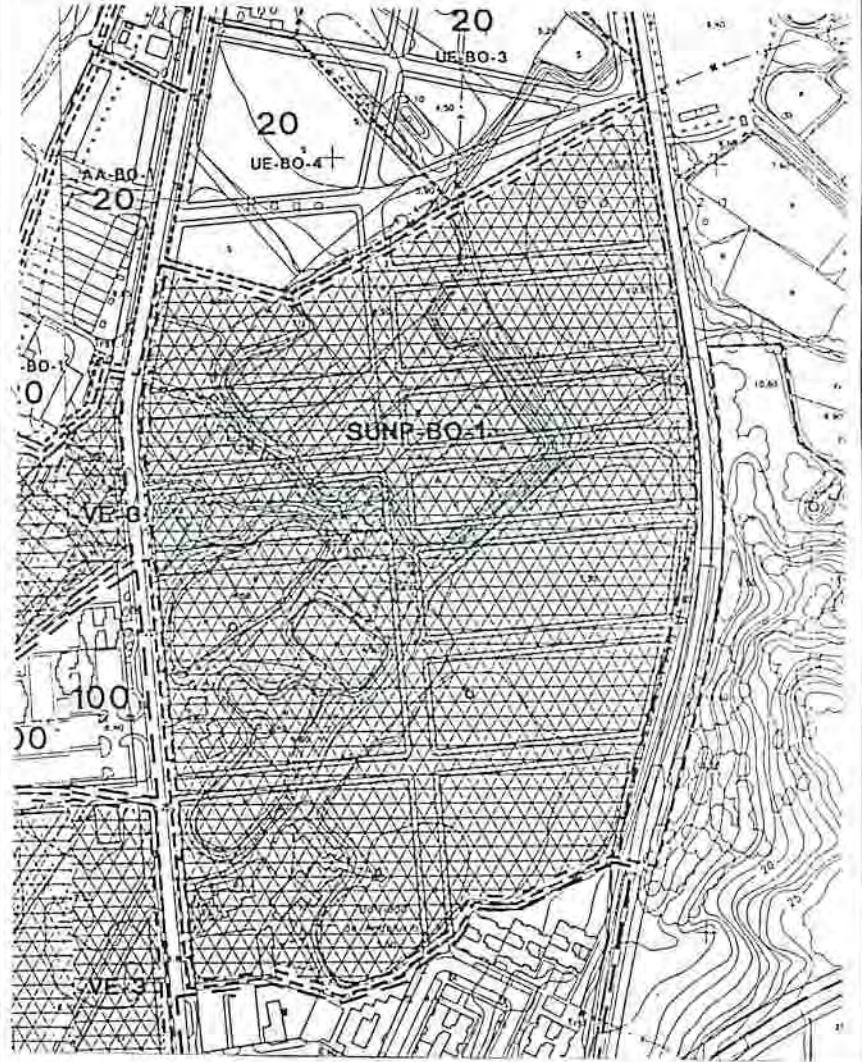
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y ADELANTE EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
D. P. U. T. U. DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: SUNP-BO-1

DELIMITACION:





APROBADO

7 MAY 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: SUNP-BO-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrenio	
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Bonanza		CODIGO: SUNP-BO-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO		Hoja Plano
Área de Intervención	Cornisa-Escarpe		Área de Reparto

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	101.600	Aprovechamiento Lucrativo Total	105.525
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	47.000	Aprovechamiento Patrimonializable	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	12.000	12.000	7.500	3.600

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
O, ABIERTA		26.500			
U, ADOSADA		20.500			

**OBJETIVOS**  
 Integrar las barriadas desconectadas en la actualidad. Completar la barriada de Bonanza. Desarrollar los equipamientos necesarios para los usos residenciales previstos en la zona. Los espacios libres se diseñarán organizando un itinerario verde entre la zona costera y los pinares de la Polvora y la Dinamita. Completar la red viaria del sector atendiendo especialmente las relaciones transversales entre las carreteras de Bonanza y la antigua vía del ferrocarril. El diseño y urbanización tratará de urbanizar ambas carreteras. Será vinculante la posición de las reservas de equipamiento y el viario central de enlace entre la carretera del ferrocarril de Bonanza y avenida de Huelva. Son usos prohibidos los polígonos industriales y grandes instalaciones destinadas a ese uso.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			470

APROBADO

7 ABR. 1997

Pleno de



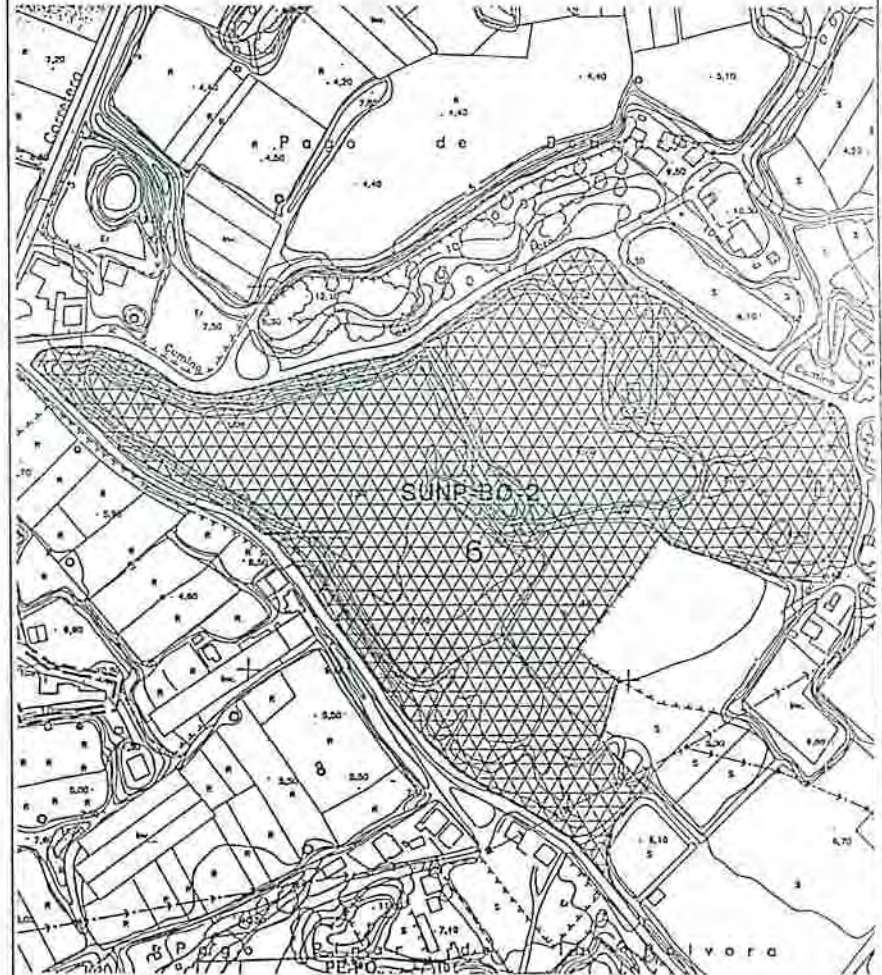
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y CONFORME EN CUMPLIMIENTO  
DE LA LEY 1/80 DE FECHA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Bonanza

CODIGO: SUNP-BO-2

DELIMITACION:



APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Bonanza	CODIGO: SUNP-BO-2
Sistema de Actuación: <input type="text"/> Compensación	Programación: <input type="text"/>
Figura de Planeamiento: <input type="text"/> Programa de Actuación Urbanística	Cuatrtenio: <input type="text"/> 0
Iniciativa de Planeamiento: <input type="text"/> Privada	Año: <input type="text"/> 0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

1 Se cuenta desde el final de la anualidad asignada. El resto de los plazos los señalará la figura de Planeamiento.



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Bonanza	CODIGO: SUNP-BO-2
Clase de Suelo: <input type="text"/> URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano: <input type="text"/>
Area de Intervención: <input type="text"/> Suelos Turísticos	Area de Reparto: <input type="text"/>

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 58.720	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 12.000	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	30.720			

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
HOTELERO		12.000			

**OBJETIVOS**  
 Localización de instalación hotelera prevista según convenio Ayuntamiento-Loma de Martín Miguel. El Plan Parcial ubicará la edificación, accesos y construcciones auxiliares. Así mismo el Plan recogerá el tratamiento y protección del espacio señalado como espacio libre. La adecuación de ese lugar dependerá de las condiciones físicas y de inundabilidad que se mantengan. La reserva prevista por el Plan coincidirá con el espacio libre cedido al Ayuntamiento según el referido convenio. La vinculación funcional, parcial o mayoritaria, del espacio libre n° hotel podrá realizarse mediante las fórmulas administrativas de concesión del uso que se dispongan.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			0

APROBADO

Plano de 7 MAR 1997

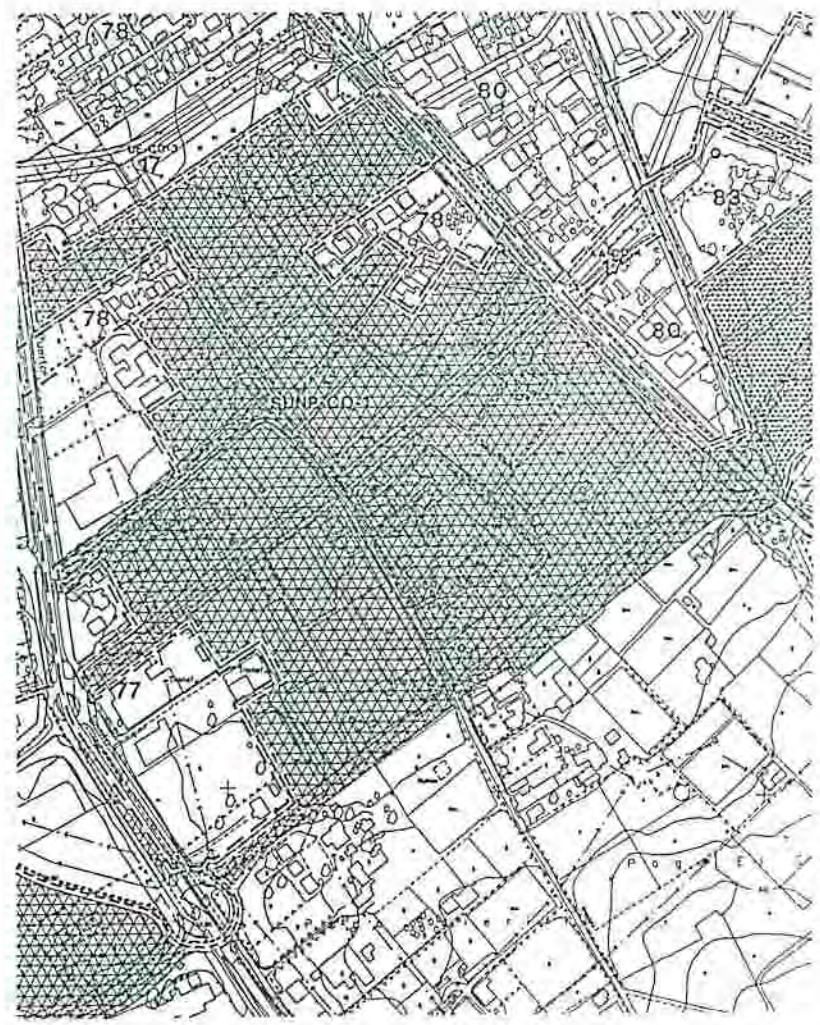


Conselleria de Obras Pùblicas y Transportes  
TEXTO REFINIDO ACEPTADO  
PLAN DE EJECUCION DE LA TRANSICION  
POR EL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
28 MAYO 1997  
Y SE CUMPLE EN CUMPLI-  
MIENTO DE LA RESOLUCION DE LA  
COMISION DE TERRITORIO  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCIA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Corona parcelaciones CODIGO: SUNP-CO-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

Pleno de

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: SUNP-CO-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrienio	0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona parcelaciones		CODIGO: SUNP-CO-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano	
Área de Intervención	Corona de parcelaciones	Área de Reparto	

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN
Superficie bruta	142.612	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	43.000	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	14.500	10.000	2.500	25.000

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
U. ADOSADA		43.000			

**OBJETIVOS**

Ordenar los suelos vacíos entre las carreteras de Jerez y El Puerto de Santa María. Completar la red viaria y de equipamientos del sector. Dimensionar las manzanas interiores de acuerdo con los tipos edificatorios definidos y las edificaciones de borde de las carreteras de acceso. Localizar reservas de equipamiento al servicio de la corona y la ciudad. En especial disponer suelo para la construcción de un centro hospitalario público de ámbito comarcal. La programación de la inversión para la ejecución del hospital será motivo de la programación del área. Serán vinculantes la posición del Hospital, la localización de la ronda exterior. Son usos prohibidos los polígonos industriales y grandes instalaciones destinadas a ese uso.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	
	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 320

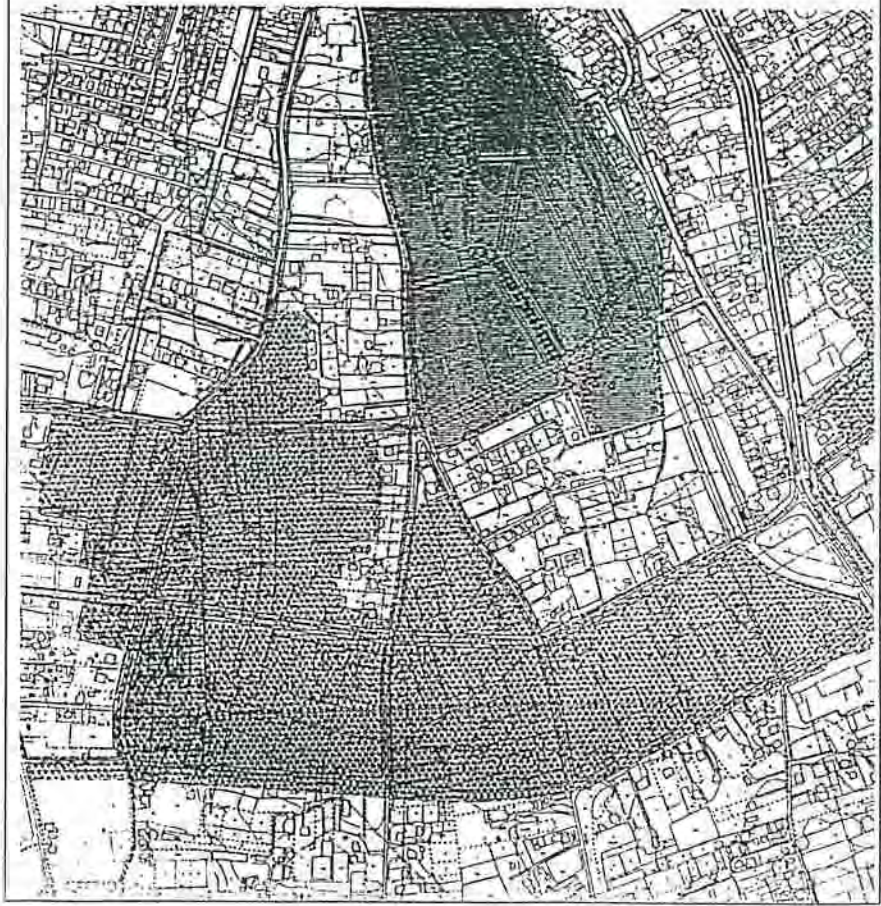
APROBADO



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Corona de parcelaciones CODIGO: SUNP-CO-2

DELIMITACION:



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS de

NOMBRE: Corona de parcelaciones	CODIGO: SUNP-CO-2
Sistema de Actuación	Programación
Figura de Planeamiento Programa de Actuación Urbanística	Cuatrienio 0
Iniciativa de Planeamiento Pública	Año 0



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Corona de parcelaciones	CODIGO: SUNP-CO-2
Clase de Suelo URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano
Area de Intervención Corona de parcelaciones	Area de Reparto

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta 337.500	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> 121.500	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				

**OBJETIVOS**  
Sector de suelo urbanizable no programado para la ordenación a medio-largo plazo de la extensión de la ciudad hacia el Sur, sobre suelos parcialmente ocupados con usos agrícolas y periurbanos. Como se indica en el apartado correspondiente de la memoria la ordenación ajustará los usos actuales con el destino futuro del área. Las reservas de equipamiento se realizarán de acuerdo con los estándares fijados en la Ley del Suelo y Reglamento de Planeamiento. El viario de ronda será vinculante en la disposición del trazado, sección y continuidad en las unidades colindantes. Son usos prohibidos los industriales en grandes polígonos o instalaciones de gran superficie.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL	1000

7 ABR. 1997

Pleno de

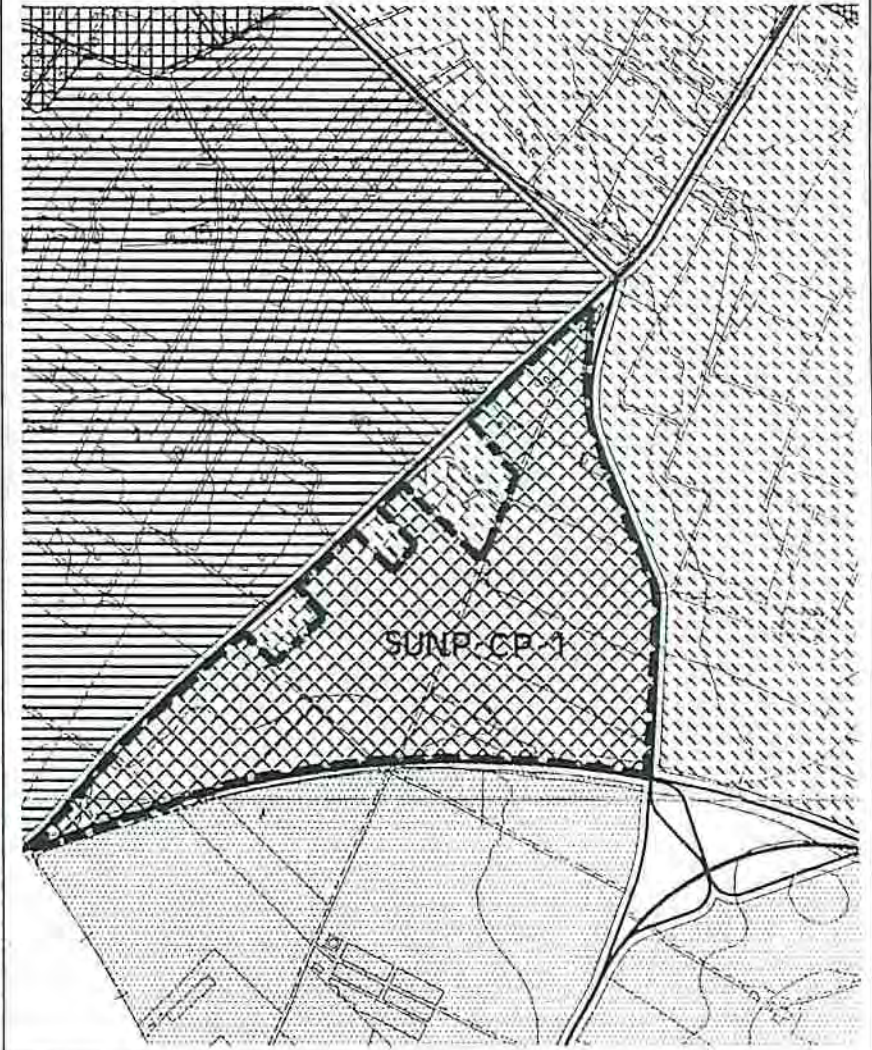


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Triángulo de la carretera Chipiona-La Ballena

CODIGO: SUNP-CP-1

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, TERRI-  
 TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ

**28 MAYO 1997**

Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO  
 EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA  
 LEY 1/1984 DE 26 DE FEBRERO

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Triangulo Carretera Chipiona-La Ballena		CODIGO: SUNP-CP-1
Sistema de Actuación	Por determinar	Programación
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrienio 0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año 0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

Consaría de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE CÁDIZ  
 28 MAYO 1997  
 30 OCT. 1996

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Triangulo Carretera Chipiona-La Ballena		CODIGO: SUNP-CP-1
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano
Area de Intervención	Carretera Chipiona	Area de Reparto

ORDENACION	Superficie bruta	Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN
	401.000	160.000	Aprovechamiento Lucrativo Total
			Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	40.100			4.000

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
INDUSTRIAL		160.000			

**OBJETIVOS**  
 La finalidad de la actuación será la de ordenar los suelos encerrados por la variante de la C-441, carretera Sanlúcar-Chipiona y camino de Munive (carretera de la Ballena). La excelente relación de los suelos respecto al sistema viario comercial confiere una fácil accesibilidad y ventajas para la localización de actividades productivas. La ordenación de los suelos desarrollará la urbanización para el asentamiento de actividades productivas entendidas de manera amplia y según criterios de flexibilidad de uso. Se permitirán la incorporación de actividades productivas comerciales e incluso se deberá favorecer la aparición de usos complementarios de los estrictamente productivos: Oficinas, transporte de mercancías, etc. Provia a la puesta en tramitación del PAU se desarrollará un estudio-programa de actividades a localizar y su encardinación con la promoción y gestión del espacio productivo. Se prohíbe la residencia excepto la necesaria para la guarda y custodia.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	Libres	TOTAL
			0

7 ABR. 1997

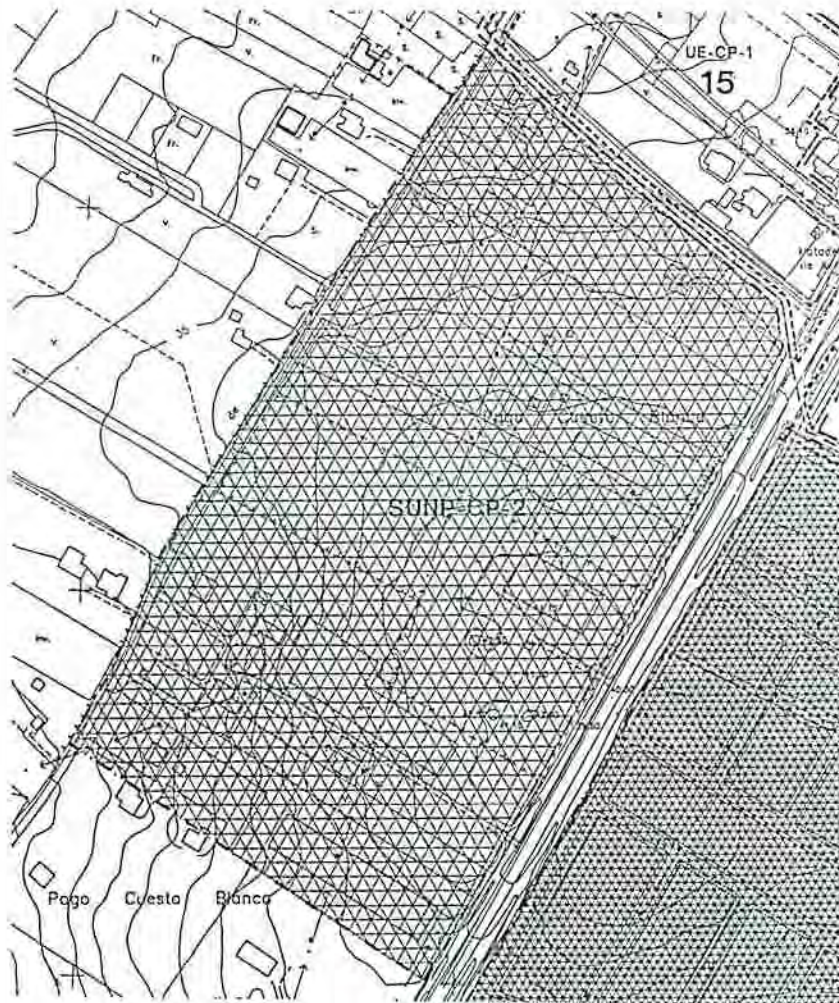


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Cuesta Blanca

CODIGO: SUNP-CP-2

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFINIDO ACEPTADO**

PERMISO DE CONSTRUCCION

EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

**28 MARZO 1997**

Y SE APRUEBA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1/1987 DE 15 DE FEBRERO DE LA LEY DE SUELO

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA

**APROBADO**

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Cuesta Blanca	CODIGO: SUNP-CP-2
Sistema de Actuación:	Programación:
Figura de Planeamiento: Programa de Actuación Urbanística	Quatrenio: 0
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 0



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1. Planeamiento de desarrollo	
2. Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3. Proyecto de Urbanización	
4. Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5. Solicitud Licencias de Edificación	
6. Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: <input type="text"/> Cuesta Blanca	CODIGO: SUNP-CP-2
Clase de Suelo: URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano
Area de Intervención: Carretera Chiplona	Area de Reparto

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 90.200	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 36.080	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	9.200			4.000

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
INDUSTRIAL		36.080			

**OBJETIVOS**  
Se prohíbe el uso residencial.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 0

**APROBADO**

7 ABR. 1997

Pleno de .....



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: La Jara

CODIGO: SUNP-JA-1

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFINADO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA JUNTA DE  
PRIVILEGIOS Y DERECHOS DE LOS  
SEÑORES Y USUARIOS DE LA ZONA:  
**28 MAYO 1997**  
Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN  
EL PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE LA ZONA:  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE SEÑORES Y USUARIOS

APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: SUNP-JA-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrenio	0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara		CODIGO: SUNP-JA-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Suelos Turísticos	Area de Reparto	

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	369.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	86.400	Aprovechamiento Patrimonializable	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	36.900	10.000	10.000	5.000

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 2 y 3		6.400			
COLONIA		80.000			

**OBJETIVOS**  
 Ordenación de los suelos turísticos para la localización de residencia turístico-veraniega ajustada a la demanda. Así mismo se dispondrán equipamientos y servicios para la dotación de las zonas residenciales. Definición de la red viaria al servicio de las zonas residenciales. La red viaria deberá resolver la conexión con la ciudad y áreas urbanas próximas. Para ello seguirá el esquema viario señalado en el plano de estructura del municipio. Localización de instalaciones especializadas al servicio de la ciudad turística apoyando la vía central. Se podrán disponer instalaciones hoteleras (1 viv. = 4 plazas) máximo un 30% del número total de viviendas. Será vinculante el viario transversal paralelo al camino de Rompeserones y la conexión del camino del Hato con la avenida central del SUP-JA-1, se deberá respetar su anchura y el trazado y posición podrá tener leves ajustes de acuerdo con el manzanero que se defina. Se prohíben los usos industriales.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO
	Libres
	<b>TOTAL</b> 700

APROBADO

7 ABR. 1997

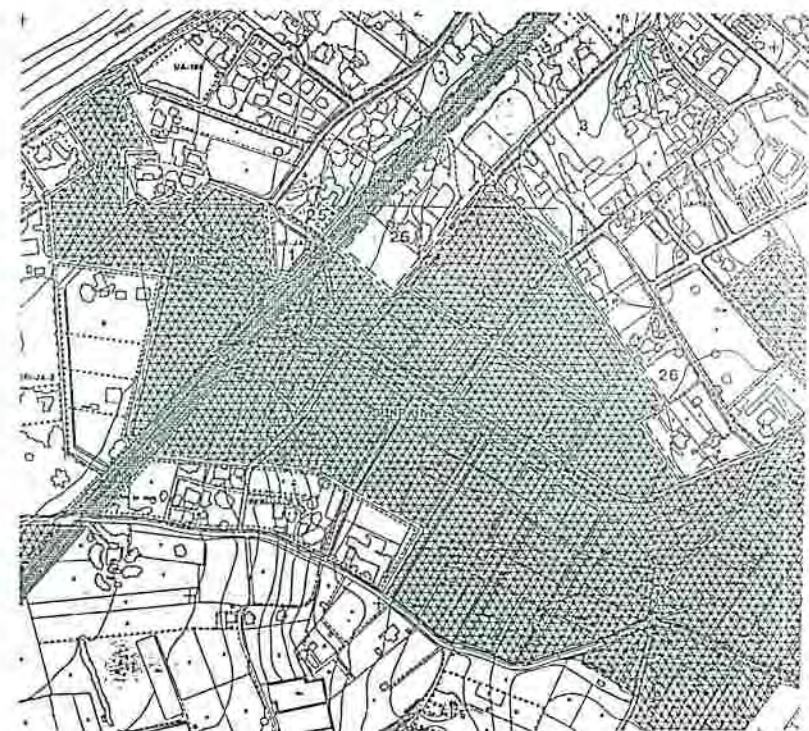


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: La Jara

CODIGO: SUNP-JA-2

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

CON CALIFICACION DE COMISION  
PERMISIVA DE OBRAS EN EL TERRI-  
TORIO URBANIZABLE NO PROGRAMADO DE FECHA:

**28 MAYO 1997**

Y CONFORME EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCION DE LA  
D. P. N. U. DE FECHA:

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara CODIGO: SUNP-JA-2

Sistema de Actuación: Compensación

Figura de Planeamiento: Programa de Actuación Urbanística

Iniciativa de Planeamiento: Privada

Cuadrante: Barrocas 0

Año: 0



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara CODIGO: SUNP-JA-2

Clase de Suelo: URBANIZABLE NO PROGRAMADO

Hoja Plano

Area de Intervención: Frente costero

Area de Reparto

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 192.000	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m²: 56.000	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	192.000	5.000	6.500	2.200

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 2 y 3		4.000			
COLONIA		52.000			

**OBJETIVOS**

Ordenar el borde oeste del área turística semiconsolidada. Incluir nuevos accesos al litoral e incorporar equipamientos al crecimiento que se produce. La actuación se ordenará a partir del eje norte sur que sirve de acceso al litoral. La vía se diseñará como una avenida con abundante vegetación en sus orillas, posibilitando el paseo a pie o bicicleta. Los equipamientos de verde, deportivo no edificado y Sips se dispondrán preferentemente en la zona de servidumbre de costas sirviendo de equipamiento al litoral. Así mismo se localizarán zonas de aparcamiento en el acceso. Será vinculante el viario que discurre hacia la costa, se deberá respetar su anchura y el trazado y posición podrá tener leves ajustes de acuerdo con el manzanero que se defina. Se prohíben los usos industriales.

- DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**
- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

**VIVIENDA**

VPO	
Libres	400
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

151

APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997

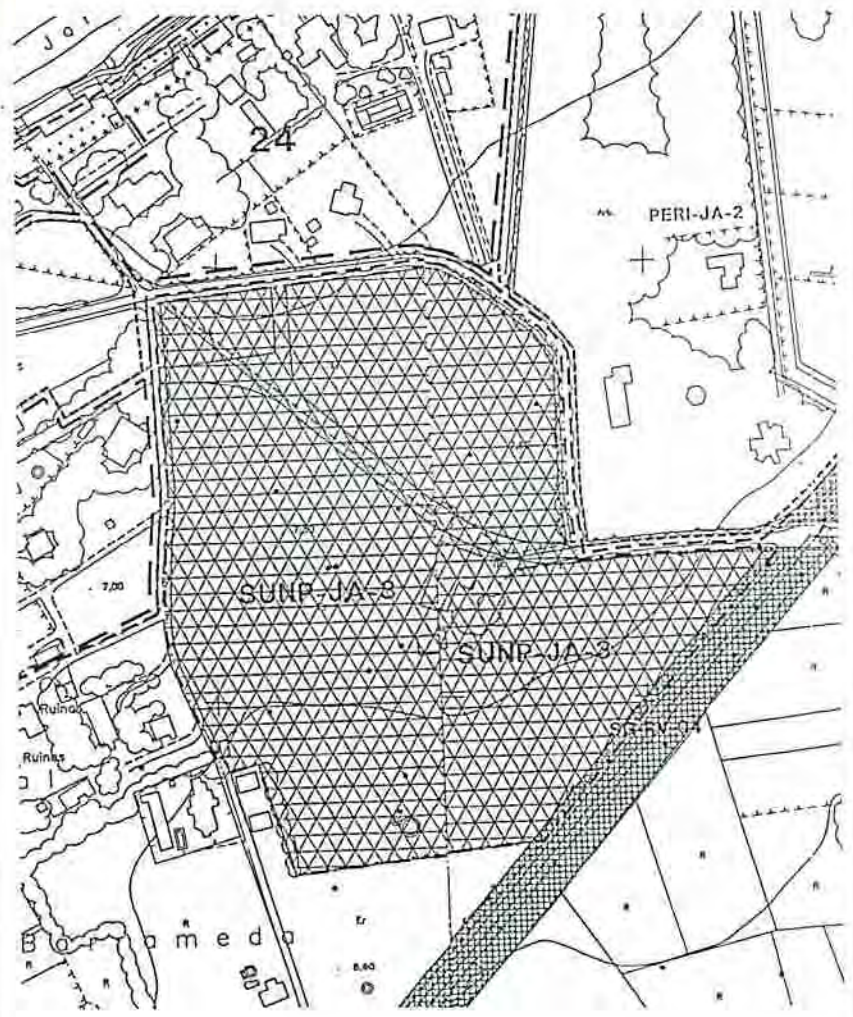


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: La Jara

CODIGO: SUNP-JA-3

DELIMITACION:



Comisaría de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO  
POR RESOLUCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCIA



APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara	CODIGO: SUNP-JA-3
Sistema de Actuación: Expropiación	Programación:
Figura de Planeamiento: Programa de Actuación Urbanística	Cuatrenio: 0
Iniciativa de Planeamiento: Pública	Año: 0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:

Consejería de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE CÁDIZ

**28 ABR. 1997**

**30 OCT. 1996**

JUNTA DE ANDALUZÍA

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara	CODIGO: SUNP-JA-3
Clase de Suelo: URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano:
Área de Intervención: Suelos Turísticos	Área de Reparto:

ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 62.000	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> : 28.500	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	5.200			

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 4		3.500			
HOTELERO		25.000			

**OBJETIVOS**

Establecer una reserva para la localización de una instalación turística de alojamiento según explotación hotelera, apartahotel, etc. Será vinculante la posición de la calle que se define en el plano de calificación. Se prohíben usos residenciales e industriales.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	
	<b>TOTAL</b>	10

RESOLUCION

7 ABR. 1997

Pleno de

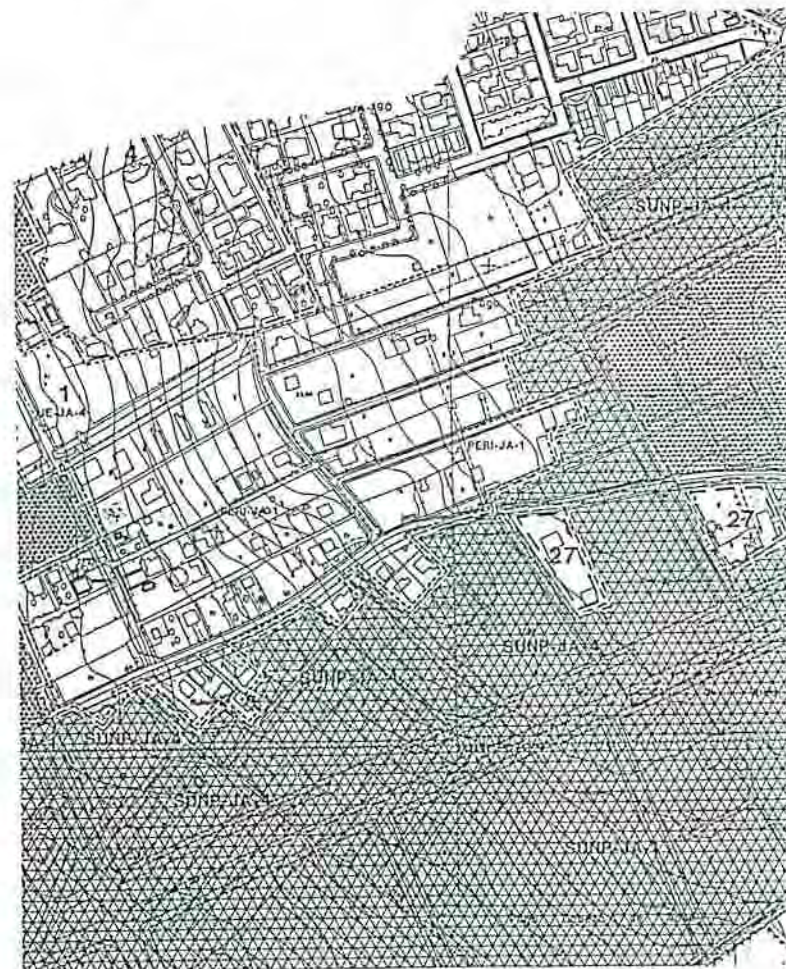


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: La Jara-Colones

CODIGO: SUNP-JA-4

DELIMITACION:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

7 ABR. 1997



NOMBRE: La Jara-Colones		CODIGO: SUNP-JA-4	
Sistema de Actuación	Cooperación	Programación	
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuadrante	
Iniciativa de Planeamiento	Privada	Año	

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1. Planeamiento de desarrollo	
2. Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3. Proyecto de Urbanización	
4. Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5. Solicitud Licencias de Edificación	
6. Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: La Jara-Colones		CODIGO: SUNP-JA-4	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Suelos Turísticos	Area de Reparto	
ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	90.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	22.500	Aprovechamiento Patrimonializable	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	9.000	3.000	1.500	1.500

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
BALNEARIO 2 y 3		22.500			

**OBJETIVOS**  
 La finalidad del Programa de Actuación y Plan Parcial será: 1) definir una ordenación de viario y manzanas que integre las distintas parcelaciones que aparecen en la zona. 2) Determinar las acciones de urbanización necesarias para completar las redes de servicios en la zona. 3) Delimitar las unidades de gestión de acuerdo con criterios de distribución de las cargas, propiedad del suelo y formación previa de parcelaciones. 4) Localización y gestión de las áreas de equipamiento reservados. 5) Indicación de las fases de ejecución diferenciadas. El Plan Parcial además de señalar las unidades de ejecución indicará los sistemas de gestión a utilizar en cada caso. Dada la división de la propiedad se indica la posibilidad de la utilización del sistema de cooperación.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	
	<b>TOTAL</b>	150

**APROBADO**

7 ABR. 1997

Pleno de

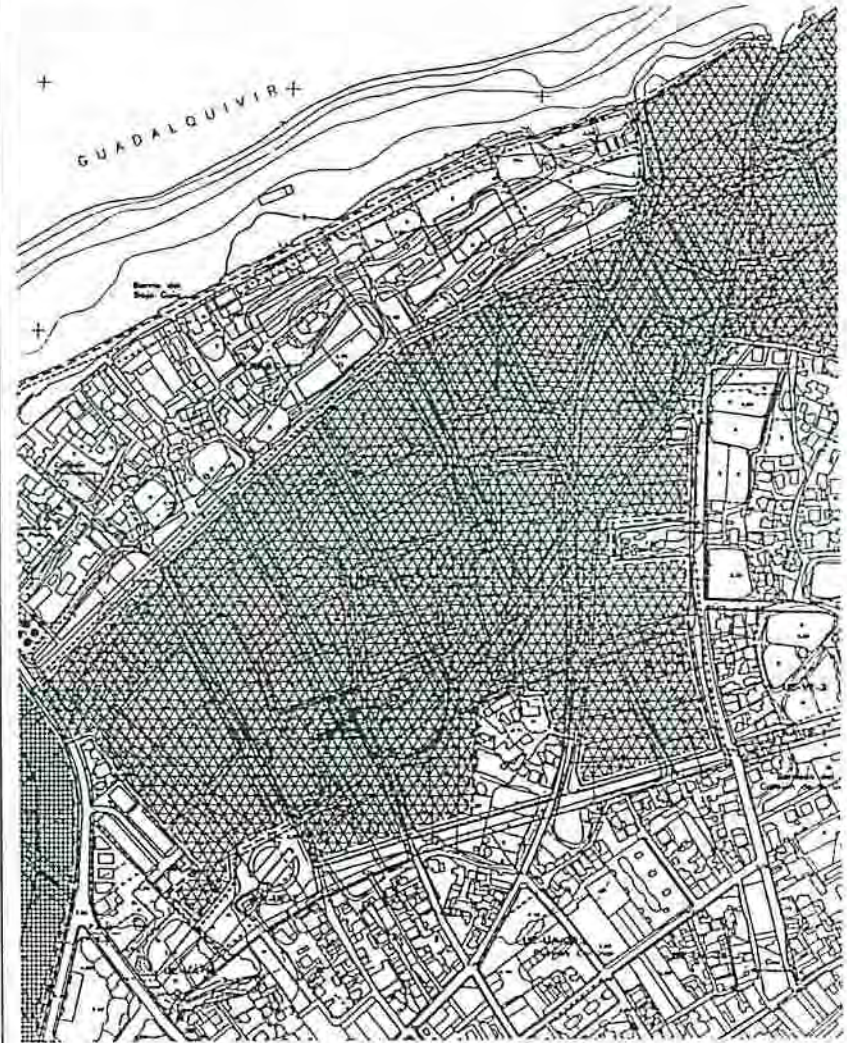


**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO**

NOMBRE: Verdigones

CODIGO: SUNP-VE-1

DELIMITACION:



APROBADO

7 888 1007

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: SUNP-VE-1	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	GENERAL
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrenio	0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: SUNP-VE-1	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Frente costero	Area de Reparto	

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	168.861	Aprovechamiento Lucrativo Total	131.400
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	87.600	Aprovechamiento Patrimonializable	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	17.850	10.200	5.100	5.100

USO E INTENSIDAD

USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		87.600			

OBJETIVOS

Extender la ciudad ocupando los suelos de Bajo de Guis. La actuación consolidará el gran vacío entre Verdigones y Bajo de Guis y por el oeste la Calzada y el río. Localizar los servicios de equipamiento necesarios para el desarrollo residencial. Incluir los accesos de playa desde el nuevo sistema viario. Preparar la red viaria necesaria para comunicar los sectores de Bonanza y la Calzada así como la Ronda este del Salto del Grillo con el extremo oriental de Bajo de Guis. Serán vinculantes las vías que se citan anteriormente, se respetará su anchura y el trazado y posición se podrá justar de acuerdo con la definición de manzanas del Plan Parcial. Se prohíben usos industriales en polígonos o grandes enclaves y centros terciarios.

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES

- Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes
1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
  2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
  3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA

VPO	
Libres	850
<b>TOTAL</b>	<b>850</b>

152

APROBADO

7 ABR. 1997

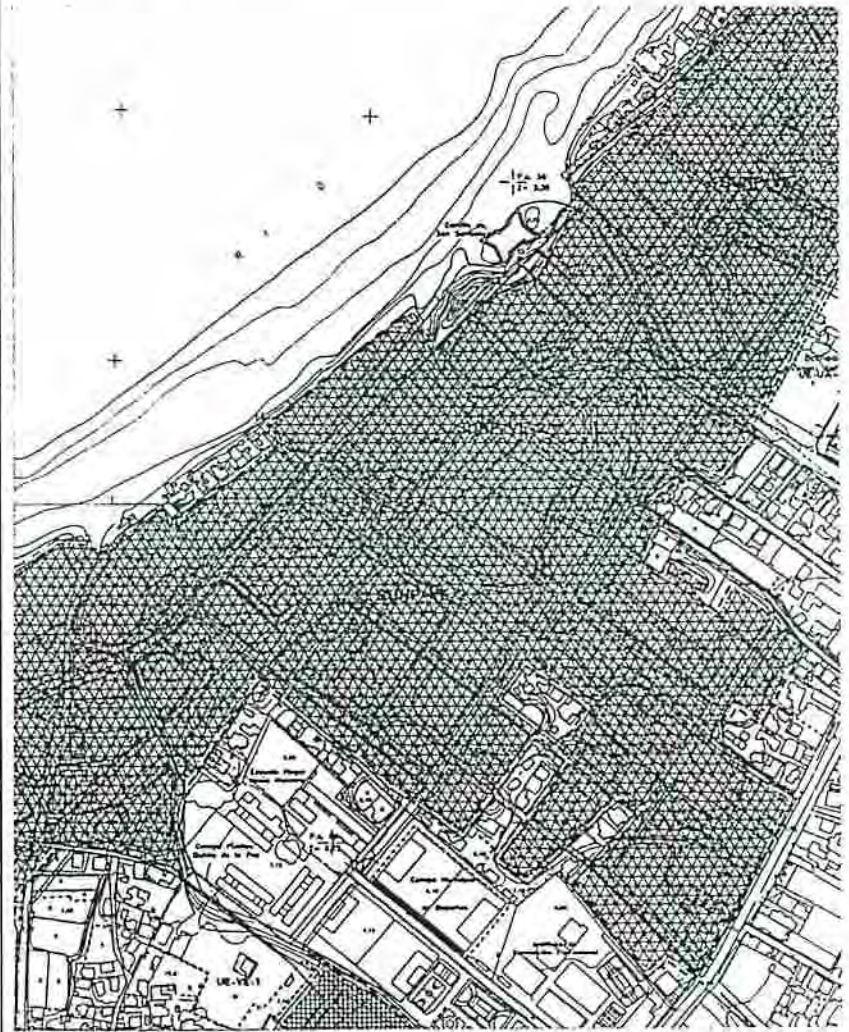


UNIDADES DE EJECUCIÓN EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Verdigones

CODIGO: SUNP-VE-2

DELIMITACION:



7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: SUNP-VE-2	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrenio	0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- 1 Planeamiento de desarrollo
- 2 Proyecto de Compensación o Reparcelación
- 3 Proyecto de Urbanización
- 4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización
- 5 Solicitud Licencias de Edificación
- 6 Edificación

MESES

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: SUNP-VE-2	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano	
Area de Intervención	Frente costero	Area de Reparto	

ORDENACIÓN		APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN	
Superficie bruta	173.390	Aprovechamiento Lucrativo Total	106.816
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>	69.530	Aprovechamiento Patrimonializable	

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	14.700	8.400	4.200	4.200

USO E INTENSIDAD					
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C.	JARDIN	61.126			
U.	ADDSADA	8.404			

**OBJETIVOS**  
 Extender la ciudad entre las traseras de la carretera de Bonanza y la margen costera. Ordenar la extensión con las edificaciones precedentes. Introducir en zonas edificables los aprovechamientos de las áreas afectadas por Ley de Costas. Incorporar al sector los equipamientos necesarios para la función residencial del sector. Introducir equipamientos verdes y deportivos no edificados en la banda de servidumbre de protección de costa. Definir pormenorizadamente el viario del sector de acuerdo con la red viaria urbana y la organización interna de la plaza. Se fijarán accesos a la ribera al final de la ronda este (castillo de San Salvador) y vía intermedia. Serán vinculantes los equipamientos en la zona litoral y el viario de enlace entre Cabo Noval y Bonanza. El P.P. respetará en el vial su anchura y el trazado y posición se podrá ajustar de acuerdo con la definición de manzanas del Plan Parcial. Se prohíben usos industriales en polígonos o grandes enclaves y centros terciarios.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos

VIVIENDA	
VPO	
Libres	700
<b>TOTAL</b>	<b>700</b>

ADICIONAL

Punto de 7 APR 10

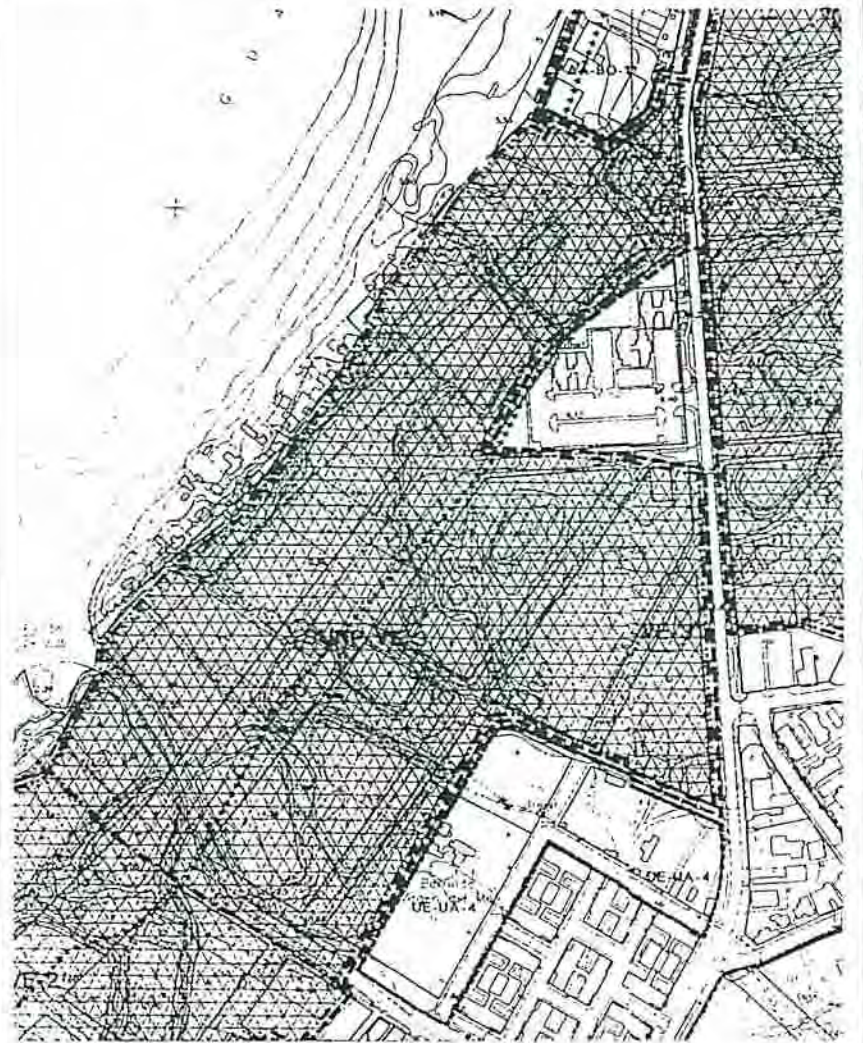


Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REVISADO ACEPTADO**  
POR EL COMITÉ DE LA JUNTA DE  
ANDALUCÍA EN SU REUNIÓN DEL  
DÍA 28 DE ABRIL DE 1997  
**28 ABR 1997**  
30 OCT 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

NOMBRE: Verdigones CODIGO: SUNP-VE-3

DELIMITACION:





APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: SUNP-VE-3	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Programa de Actuación Urbanística	Cuatrenio	0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Verdigones		CODIGO: SUNP-VE-3	
Clase de Suelo	URBANIZABLE NO PROGRAMADO	Hoja Plano	
Área de Intervención	Frente costero	Área de Reparto	

ORDENACIÓN	APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN
Superficie bruta	Aprovechamiento Lucrativo Total 45.000
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> 30.000	Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo	10.000	5.000	5.000	1.800

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
C. JARDIN		24.000			
O. ABIERTA		6.000			

**OBJETIVOS**  
 Extender la ciudad hasta conectar con la carretera de Bonanza. Integrar las barriadas que aparecen desconectadas en la actualidad. Incorporar el aprovechamiento de las zonas afectadas por la Ley de Costas. Incorporar los equipamientos necesarios para los usos residenciales de la zona. Disponer en la banda afectada por la servidumbre de protección de costas espacios libres, zonas verdes y dotaciones deportivas no edificadas. Completar la red viaria del sector. Diseñar las vías en atención a su función urbana. Serán vinculantes los equipamientos en la zona litoral y el vial de enlace entre Cabo Noval y Bonanza. El P.P. respetará en el vial su anchura y el trazado y posición se podrá justar de acuerdo con la definición de manzanas del Plan Parcial. Se prohíben usos industriales en polígonos o grandes enclaves y centros terciarios.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**  
 Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:  
 1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.  
 2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.  
 3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	300
	<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

APROBADO

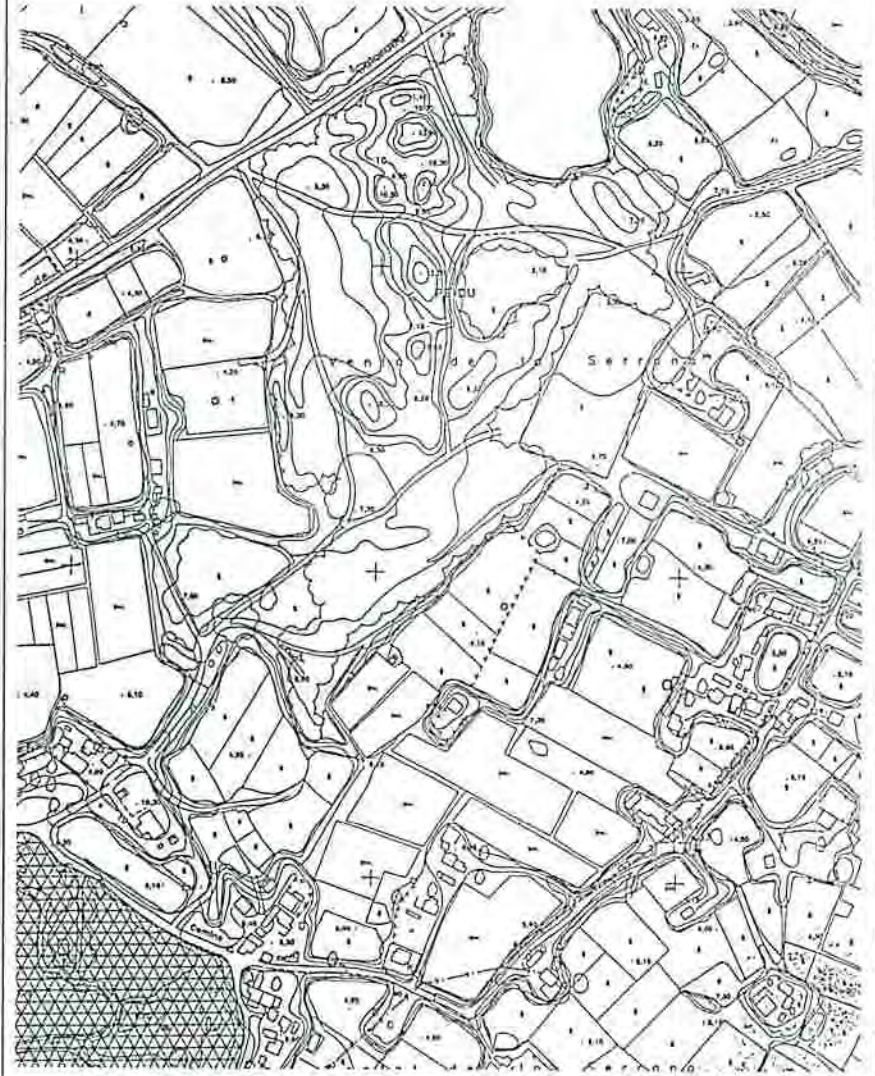


UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO SISTEMA GENERAL

NOMBRE: Parque de la Duquesa

CODIGO: PE-DU

DELIMITACION:



APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Parque de la Duquesa		CODIGO: PE-DU	
Clase de Suelo: SISTEMA GENERAL		Hoja Plano:	
Area de Intervención:		Area de Reparto:	
ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION	
Superficie bruta	145.000	Aprovechamiento Lucrativo Total	
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>		Aprovechamiento Patrimonializable	
DOTACIONES		Esp. Libres	Educativo
Suelo		Deportivo	SIPS
USO E INTENSIDAD			
USOS	TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)	Subzona 1 Subzona 2 Subzona 3
OBJETIVOS			
<p>Plan Especial para la ordenación de los terrenos calificadas como Parque Suburbano. La finalidad del documento de planeamiento es la ordenación de las actividades del parque y la ubicación de los usos complementarios previstos en la ordenanza art. 5.95.</p> <p>El acondicionamiento del parque se orientará a la protección de la arboleda existente y de las lagunas formadas a partir de las extracciones de tierras realizadas. Así mismo se protegerá la fauna que habita en el área. La localización de equipamientos se orientará a la ubicación de centros educativos para el conocimiento del medio y satisfacer las demandas de la zona.</p> <p>Deberán localizarse los puntos de acceso al parque, ubicación de aparcamientos y organizar un itinerario peatonal y ciclista que integre los distintos ámbitos.</p>			
DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES			
Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.</li> <li>2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.</li> <li>3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.</li> </ol>			
VIVIENDA			
		VPO	
		Libres	
		TOTAL	0



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Parque de la Duquesa		CODIGO: PE-DU	
Sistema de Actuación: Expropiación		Programación:	
Figura de Planeamiento: Plan Especial		Custienio: 0	
Iniciativa de Planeamiento: Pública		Año: 0	
PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN			
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		MESES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeamiento de desarrollo</li> <li>2. Proyecto de Compensación o Reparcelación</li> <li>3. Proyecto de Urbanización</li> <li>4. Comienzo Ejecución Obras de Urbanización</li> <li>5. Solicitud Licencias de Edificación</li> <li>6. Edificación</li> </ol>			
OBSERVACIONES:			



APROBADO



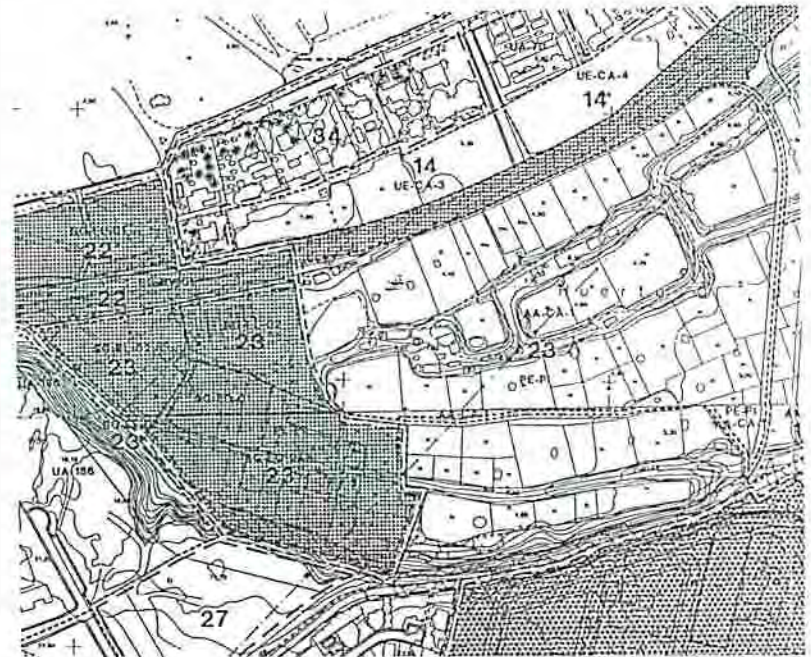
7 ABR. 1997

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO SISTEMA GENERAL

NOMBRE: Parque Piletas

CODIGO: PE-PI

DELIMITACION:



Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REVISADO ACEPTADO  
POR EL COMITÉ DE ASesorIA TÉCNICA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
| 28 MAYO 1997 |  
Y POR EL COMITÉ DE ASesorIA TÉCNICA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
| 30 OCT. 1996 |  
JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Parque Piletas		CODIGO: PE-PI	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Especial	Cuatrtenio	
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	8

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Planeamiento de desarrollo</li> <li>2 Proyecto de Compensación o Reparcelación</li> <li>3 Proyecto de Urbanización</li> <li>4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización</li> <li>5 Solicitud Licencias de Edificación</li> <li>6 Edificación</li> </ol>	

OBSERVACIONES:

Consejería de Obras Públicas y Transportes

TEXTO REVISADO ACEPTADO

28 MAYO 1997

30 OCT. 1996



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Parque Piletas		CODIGO: PE-PI	
Clase de Suelo: SISTEMA GENERAL		Hoja Plano	
Area de Intervención: Ferrocarril-Piletas		Area de Reparto	
<b>ORDENACION</b> Superficie bruta: 77.000 Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> :		<b>APROVECHAMIENTO Y GESTION</b> Aprovechamiento Lucrativo Total Aprovechamiento Patrimonializable	
<b>DOTACIONES</b> Suelo		Esp. Libres	Educativo
<b>USO E INTENSIDAD</b> USOS TIPOLOGIA		Edificabilidad (M <sup>2</sup> T)	Subzona 1 Subzona 2 Subzona 3

**OBJETIVOS**

Plan Especial para la ordenación de los terrenos calificados como Área de Ocín. La finalidad del documento de planeamiento es la ordenación de las actividades y la ubicación de los usos complementarios previstos en la ordenanza art. 5.96.

El acondicionamiento del área se orientará a: Localización de la Feria; Protección de los Jardines de Piletas; Protección e integración de algunos Navazos; Relación visual y conexiones con el balneario y la zona deportiva; Incorporación con el carril de bicicletas de la avenida del ferrocarril y localización de actividades de recreo y diversión (área lúdica).

Deberán localizarse los puntos de acceso al parque, ubicación de aparcamientos y organizar un itinerario peatonal y ciclista que integre los distintos ámbitos. El acondicionamiento de los aparcamientos se realizará mediante la utilización de arboleda y elementos blandos.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

**VIVIENDA**

VPO	
Libres	
<b>TOTAL</b>	0

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO SISTEMA GENERAL**

NOMBRE: Parque Polvora-Dinamita

CODIGO: PE-PO

DELIMITACION:



APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Parque Polvora-Dinamita		CODIGO: PE-PO	
Sistema de Actuación	Expropiación	Programación	
Figura de Planeamiento	Plan Especial	Cuatrienio	0
Iniciativa de Planeamiento	Pública	Año	0

PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1 Planeamiento de desarrollo	
2 Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3 Proyecto de Urbanización	
4 Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5 Solicitud Licencias de Edificación	
6 Edificación	

OBSERVACIONES:



FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Parque Polvora-Dinamita		CODIGO: PE-PO	
Clase de Suelo	SISTEMA GENERAL		Hoja Plano
Área de Intervención	Cornisa-Escarpe		Área de Reparto

ORDENACION		APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta	211.987	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup>		Aprovechamiento Patrimonializable

DOTACIONES	Esp. Libres	Educativo	Deportivo	SIPS
Suelo				

USO E INTENSIDAD		Edificabilidad (M2T)	Subzona 1	Subzona 2	Subzona 3
USOS	TIPOLOGIA				

**OBJETIVOS**

Plan Especial para la ordenación de los terrenos calificados como Parque Suburbano. La finalidad del documento de planeamiento es la ordenación de las actividades del parque y la ubicación de los usos complementarios previstos en la ordenanza art. 5.95.

El acondicionamiento del parque se orientará a la protección de la arboleda existente. Se ubicará una instalación deportiva en la zona donde se produzca la menor incidencia sobre la arboleda, vegetación, fauna y suelos. Deberán localizarse los puntos de acceso al parque, ubicación de aparcamientos y organizar un itinerario peatonal y ciclista que integre el parque con el de la Duquesa.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representen en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPG
	Libres
	TOTAL 0

APROBADO

Puerto de Bonanza 7 ABR. 1997



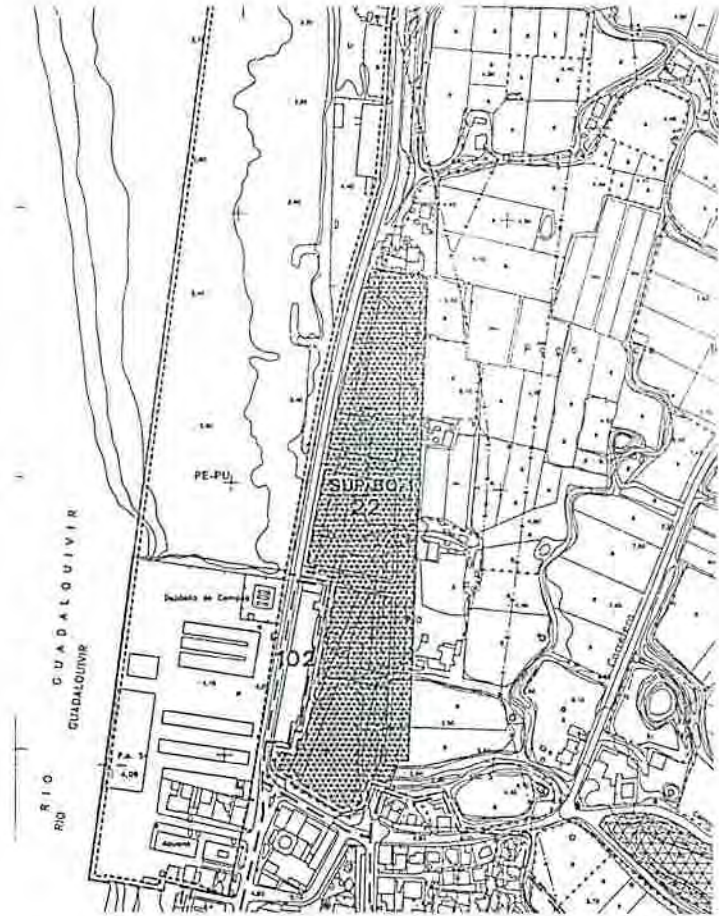
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 1997  
DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
28 MARZO 1997  
Y SE HA ADOPTADO EN COMISIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO SISTEMA GENERAL

NOMBRE: Puerto de Bonanza

CODIGO: PE-PU

DELIMITACION:





APROBADO

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

7 ABR. 1997

NOMBRE: Puerto de Bonanza	CODIGO: PE-PU
Sistema de Actuación: Expropiación	Programación:
Figura de Planeamiento: Plan Especial	Cuatrenio:
Iniciativa de Planeamiento: EPPA	Año:



PLAZOS MÁXIMOS DE EJECUCIÓN Y DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	MESES
1. Planeamiento de desarrollo	
2. Proyecto de Compensación o Reparcelación	
3. Proyecto de Urbanización	
4. Comienzo Ejecución Obras de Urbanización	
5. Solicitud Licencias de Edificación	
6. Edificación	

OBSERVACIONES:

FICHAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES SISTEMÁTICAS

NOMBRE: Puerto de Bonanza	CODIGO: PE-PU
Clase de Suelo: SISTEMA GENERAL	Hoja Plano:
Area de Intervención:	Area de Reparto:
ORDENACION	APROVECHAMIENTO Y GESTION
Superficie bruta: 83.750	Aprovechamiento Lucrativo Total
Superficie Edificable Total m <sup>2</sup> :	Aprovechamiento Patrimonializable
DOTACIONES	Esp. Libres    Educativo    Deportivo    SIPS
Suelo:	
USO E INTENSIDAD	
USOS    TIPOLOGIA	Edificabilidad (M2T)    Subzona 1    Subzona 2    Subzona 3

**OBJETIVOS**

El Plan Especial tiene por finalidad la ordenación de los terrenos calificados como de uso denominado sistema de transporte portuario. La redacción del Plan deberá realizarse de acuerdo con lo indicado en el art. 5.114 de las Normativa Urbanística.

El Plan de Uso determinará al menos tres grandes zonas que corresponderán con: instalaciones pesqueras y náuticas existentes, ampliación y/o mejora de las instalaciones pesqueras y ubicación de instalaciones náutico-deportivas. El Plan Especial concretará estos usos en los terrenos delimitados.

Se ubicará un nuevo acceso al puerto en la parte norte, por encima de la ronda que envuelve el sector residencial SUP-BO-1.

Como usos complementarios de los portuarios se podrán localizar áreas de almacenaje, reparación de barcos, comercio de las actividades pesqueras y náuticas. Ligada a la dársena deportiva podrán aparecer junto a los usos anteriores áreas destinadas al comercio, deportivas, sociales, actividades lúdicas y recreativas.

**DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN FÍSICA VINCULANTES**

Se considerarán determinaciones vinculantes de la ordenación física del ámbito de planeamiento las siguientes:

1. Los sistemas de comunicaciones, espacios libres o equipamiento que se representen en el plano de Estructura.
2. Los espacios libres o equipamientos que sean colindantes con otros existentes o previstos.
3. Los viales que se representan en el plano de Calificación en continuidad con otros existentes o previstos.

VIVIENDA	VPO	
	Libres	
	<b>TOTAL</b>	0



**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997



ANEXO: CONDICIONES DE ORDENACIÓN DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE.

APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-2
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 2
ORDENACIÓN REGULADORA: Proyecto de Estatuto 18/12/91		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Esta edificada en su totalidad.		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-4
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 4
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 5/7/90 y Estudio de Detalle modificado 30/6/94		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: En el ámbito delimitado en planos se mantendrán las determinaciones fijadas en el Estudio de Detalle. Edificabilidad total 9.082 m2t. Equipamiento y zona verde 4.500 m2.		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES:		
PLAZO URBANIZACIÓN:	Dos años	PLAZO EDIFICACIÓN: Cuatro Años

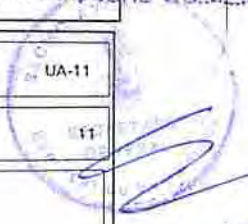


APROBADO

Fecha de: 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-11
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle 8/2/88  OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-12
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencias de obras.  OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:		CÓDIGO: UA-14	
CLASE DE SUELO: URBANO		PGOU 1.987 14	
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 30/3/90  OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:			
PLANEAMIENTO NECESARIO:			
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares			
PLAZO URBANIZACIÓN:		PLAZO EDIFICACIÓN:	

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:		CÓDIGO: UA-15	
CLASE DE SUELO: URBANO		PGOU 1.987 15	
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencias de obras  OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:			
PLANEAMIENTO NECESARIO:			
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares			
PLAZO URBANIZACIÓN:		PLAZO EDIFICACIÓN:	

Consejo de Obras Públicas y Transportes

**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**

POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 Y URBANISMO DE CÁDIZ

**28 MAYO 1997**

REVISADO EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
 C. P. O. U. DE FECHA:

**30 OCT. 1996**

UNTA DE ANDALUCIA

APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: CÓDIGO: UA-16

CLASE DE SUELO: URBANO PGOU 1.987 16

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Proyecto de urbanización 31/3/90 y Proyecto de Reparcelación 29/10/90

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:  
El Plan General modifica alineaciones y calificación de las parcelas con frente a al ronda intermedia de conexión con el sector de Verdigones.  
Edificabilidad 2.254 m2t.  
La ordenanza de aplicación es la determinada en el presente Plan

PLANEAMIENTO NECESARIO:  
Estudio de Detalle que recoja las parcelas que modifican la ordenación y ronda intermedia.

OBSERVACIONES:  
La edificabilidad será similar a la que tenían las parcelas afectadas en el planeamiento anterior:  
Parcela al Norte de la Ronda 1574,9 M2t. ✓  
Parcelas al Sur de la Ronda 679,11 M2t. ✓  
  
La ordenanza de aplicación es la determinada en el presente Plan

PLAZO URBANIZACIÓN: 2 años PLAZO EDIFICACIÓN: 4 años

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: CÓDIGO: UA-17

CLASE DE SUELO: URBANO PGOU 1.987 17

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Estudio de Detalle aprobado el 7/7/88

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:  
Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN: PLAZO EDIFICACIÓN:

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
Y DE INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES  
28 MAYO 1997  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA

**APROBADO**

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

Pleno de 7 ABR. 1997

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-18
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencias de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-22
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 22
ORDENACIÓN REGULADORA: Resultante del proceso de Reparcelación Voluntaria		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: La ordenanza será la señalada en el presente Plan. La edificabilidad será la fijada por la Reparcelación Voluntaria.		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Faltan por edificar dos parcelas de superficie y edificabilidad: Parcela 1 700 m2 420 m2t. Parcela 2 177 m2 270 m2t.		
PLAZO URBANIZACIÓN:	2 años	PLAZO EDIFICACIÓN: 2 años

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
 POR RESOLUCIÓN DE  
 PROVINCIA DE MADRID  
 DE 28 MAYO 1997  
 DE 30 OCT. 1996  
 JUNTA DE

APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:		CÓDIGO:
CLASE DE SUELO: URBANO		PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 14/8/91		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Falta por edificar una parcela de superficie 247m2 y edificabilidad 335,40 m2		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	2 años



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:		CÓDIGO: LA-39
CLASE DE SUELO: URBANO		PGOU 1.987 39
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle 21-11-91		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Falta por edificar una parcela de superficie 4372.94 m2 y edificabilidad 900 m2		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	4 años





Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-42
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Proyecto de obras y urbanización	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-43
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 43
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-45
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 45
<p>ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle 25/9/89 y Estudio de Detalle Modificación 4/5/95</p> <p>OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: El Estudio de Detalle será de aplicación sobre el ámbito delimitado por el presente Plan. Se mantendrá la edificabilidad y ordenanza definida por el E.D. 4/5/85.</p>		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Falta por edificar una parcela de superficie 1186 m2 y edificabilidad 3043 m2		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	2 años



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-46
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 46
<p>ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle 15/2/96</p> <p>OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: Se edificará con las condiciones de la ordenanza indicada en el presente Plan. La edificabilidad será la definida por el E.D. 15/2/96.</p>		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Falta por edificar una parcela de superficie 2040 m2 y edificabilidad 1566 m2		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	2 años

**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-50
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 50
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-51
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 51
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCION DE LA COMISION  
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-  
TORIO Y U.R.L.A.S. N.º 1000/97  
**28 MAYO 1997**  
Y APROBADO EN COMISION  
MANIFIESTO DE RESOLUCION DE LA  
C. P. S. Y U. DE FIGUERAS  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDORRA

APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-52
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-53
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 53
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:

APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO PRESENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-57
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-62
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 8/10/80		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: Será de aplicación el Estudio de Detalle en el ámbito definido en los planos de Gestión.		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares incluidos en el ámbito de gestión.		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	

APROBADO

Fecha de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-64
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 64
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-66
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 66
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-70
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 70

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Licencia de obras

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:  
Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:
---------------------	--------------------



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-74
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 74

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Estudio de Detalle aprobado el 21/11/88

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:  
Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:
---------------------	--------------------



APROBADO

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

Pleno de F 7 APR 1997

NOMBRE: CÓDIGO: UA-75

CLASE DE SUELO: URBANO PGOU 1.987 75

ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detall aprobado el 24/6/93

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES: Falta por edificar dos parcelas de superficie 1123,62 y 787,62 m2 y edificabilidad total de 900 m2. Falta por realizarse una cesión de viario de 373,4 m2 y finalizar la urbanización.

PLAZO URBANIZACIÓN: 1 año PLAZO EDIFICACIÓN: 3 años

Consjaria de Obras Públicas y Transportes
TEXTO REFINADO ACEPTADO
POR RESOLUCION DE LA COMISION
PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRI-
TORIO Y URBANISMO DE FECHA:
28 MAYO 1997
ELABORADO EN CUMPLI-
MIENTO DE RESOLUCION DE LA
C. P. U. U. DE FECHA:
30 OCT. 1996
JUNTA DE ANDALUCIA

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: CÓDIGO: UA-84

CLASE DE SUELO: URBANO PGOU 1.987 84

ORDENACIÓN REGULADORA: Plan Parcial anterior al Plan que se revisa.

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: Reordenar la edificabilidad manteniendo la edificabilidad prevista por el Plan Parcial. Ajustar la ordenación de la edificabilidad de uso residencial Ajustar la ordenación de la edificabilidad comercial

PLANEAMIENTO NECESARIO: Estudio de Detalle

OBSERVACIONES:

PLAZO URBANIZACIÓN: 2 años PLAZO EDIFICACIÓN: 4 años



**APROBADO**

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
<b>ORDENACIÓN REGULADORA:</b> Plan Parcial anterior al Plan que ahora se revisa.	
<b>OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:</b> Superficie de suelo 38.119 m2. Edificabilidad 13.426 m2t. S.L.U.P. 2.180 m2. Ordenanzas de aplicación U2 y D2.	
<b>PLANEAMIENTO NECESARIO:</b> Estudio de Detalle	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
PLAZO URBANIZACIÓN: 2 años	PLAZO EDIFICACIÓN: 4 años



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-94
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 94
<b>ORDENACIÓN REGULADORA:</b> Estudio de Detalle aprobado el 21/9/87	
<b>OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:</b>	
<b>PLANEAMIENTO NECESARIO:</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b> Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-101
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987: UA-101
ORDENACIÓN REGULADORA: Determinación Plan General 1987 y Proyecto de Estatutos Junta de Compensación.	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: Las determinaciones sobre edificabilidad y aprovechamientos se ordenarán mediante un estudio de detalle con las siguientes condiciones: Superficie bruta: 4.921 m2 Edificabilidad: 6.905 m2 Suelo Libre Uso Público: 816 m2	
PLANEAMIENTO NECESARIO: Estudio de Detalle con las condiciones indicadas anteriormente	
OBSERVACIONES:	
PLAZO URBANIZACIÓN: 2 años	PLAZO EDIFICACIÓN: 4 años



APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE	
NOMBRE:	CÓDIGO: UA-106
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 106
<b>ORDENACIÓN REGULADORA:</b> La contenida en los planos de calificación. Se mantienen los parámetros del Convenio suscrito con Dña. M <sup>a</sup> del Carmen Almadana López el 10/12/86.	
<b>OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:</b> La edificabilidad coincidirá con la prevista en el Convenio suscrito y será: 1,370 m <sup>2</sup> La cesión de zona verde coincidirá con la prevista en el Convenio suscrito y será: 460m <sup>2</sup> . La altura edificable será baja mas dos plantas (B+2).	
<b>PLANEAMIENTO NECESARIO:</b> Estudio de Detalle para ajustar las alineaciones de parcelas y espacios públicos.	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN: Dos años



APROBADO

del 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-107
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 107

ORDENACIÓN REGULADORA:  
 Estudio de Detalle aprobado el 8/10/90 y Proyecto de Urbanización aprobado 4/6/91

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Faltan por edificar cuatro solares con superficie y aprovechamiento que se relaciona a continuación:

A3 379,60 m2 925 m2t.  
 A4 865,39 m2 2150 m2t.  
 A5 890,54 m2 1038 m2t.  
 A6 2009,52 m2 3466 m2t.

PLAZO URBANIZACIÓN:	1 año	PLAZO EDIFICACIÓN:	2 años
---------------------	-------	--------------------	--------



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-113
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 113

ORDENACIÓN REGULADORA:  
 Estudio de Detalle aprobado el 8/10/90

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:		PLAZO EDIFICACIÓN:	
---------------------	--	--------------------	--



APROBADO

Pleno de 7 FEB 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-118
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 118
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 21/9/87  OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES:  Falta por edificar una parcela de superficie 596 m2 y edificabilidad 986,0 m2		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	2 años

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-119
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 119
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras  OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES:  Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:

CÓDIGO:

UA-121

CLASE DE SUELO:

URBANO

PGOU 1.987

121

ORDENACIÓN REGULADORA:

Licencia de obras

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:



NOMBRE:

CÓDIGO:

UA-123

CLASE DE SUELO:

URBANO

PGOU 1.987

123

ORDENACIÓN REGULADORA:

Licencia de obras

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:



APROBADO

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

7 ABR 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-127
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 127
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-129
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987 129
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



**APROBADO**

Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: CÓDIGO: UA-131

CLASE DE SUELO: URBANO PGOU 1.987

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Estudio de Detalle aprobado el 8/10/90

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:  
Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: CÓDIGO: UA-137

CLASE DE SUELO: URBANO PGOU 1.987 137

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Estudio de Detalle aprobado el 18/12/91

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:  
Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:





APROBADO

Pleno de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-138
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Proyecto de Urbanización 4/6/91 y Reparcelación 5/7/91		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Falta por edificar las siguientes parcelas: Parcela 1.2: 479,81m2 343,05 m2t. Parcela 2.1: 288,35m2 206,16 m2t. Parcela 2.2: 169,36m2 121,09 m2t. Parcela 2.3: 429,37m2 306,99 m2t. Parcela 2.4: 1299,22m2 928,90 m2t. Parcela 6.2: 166 m2 118,68 m2t.  Parcela 6.3: 166m2 119,71 m2t.		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-140
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987:
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 14-8-91. Proyecto de Urbanización 20-3-92.		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Quedan por edificar los siguientes solares: 1.2. superficie 479,81m2 edificabilidad 343,05m2t 2.1. superficie 288,35m2 edificabilidad 206,16m2t 2.2. superficie 169,36m2 edificabilidad 121,09m2t 2.3. superficie 429,37m2 edificabilidad 306,99m2t  2.4. superficie 1299,22m2 edificabilidad 928,90m2t 6.2. superficie 166 m2 edificabilidad 118,68 m2t 6.3. superficie 166 m2 edificabilidad 118,71 m2t		
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:	

APROBADO

Pleno de 7 ABR 1997



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:		CÓDIGO: UA-142	
CLASE DE SUELO: URBANO		PGOU 1.987 142	
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 21/11/88			
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:			
PLANEAMIENTO NECESARIO:			
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares			
PLAZO URBANIZACIÓN:		PLAZO EDIFICACIÓN:	

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
**TEXTO REFUNDIDO ACEPTADO**  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE FECHA:  
**28 MAYO 1997**  
Y APROBADO EN COMITEL  
DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA  
COMISIÓN E. P. O. U. DE CÁDIZ  
**30 OCT. 1996**  
JUNTA DE ANDALUCÍA

APROBADO

7 ABR. 1997



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:

CÓDIGO:

UA-151

CLASE DE SUELO:

URBANO

PGOU 1.987

151

ORDENACIÓN REGULADORA:

Proyecto de Urbanización aprobado el 25/9/89

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:

CÓDIGO:

UA-169

CLASE DE SUELO:

URBANO

PGOU 1.987

169

ORDENACIÓN REGULADORA:

Proyecto de Compensación 24/6/93

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Para por edificar una parcela de superficie 1609,38 m2 y edificabilidad 917 m2

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:



APROBADO

Pleno de 7 ABR 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Proyecto de Urbanización aprobado 25/9/89	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: Se materializará la edificabilidad prevista en el Proyecto de Urbanización mediante la aplicación de la ordenanza indicada en los planos de calificación del Plan General.	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES:	
PLAZO URBANIZACIÓN: Dos años	PLAZO EDIFICACIÓN: Cuatro años



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO: UA-186
CLASE DE SUELO: URBANO	PGOU 1.987 186
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 5/7/91	
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: La parcela sin edificar tendrá uso terciario y la edificabilidad coincidirá con la prevista en el Estudio de Detalle aprobado el 5/7/91.	
PLANEAMIENTO NECESARIO:	
OBSERVACIONES: Falta por edificar una parcela de superficie 13663 m2 y edificabilidad 7244 m2	
PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN: Dos años



APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:

CÓDIGO:

CLASE DE SUELO: URBANO

PGOU 1.987

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Licencia de obras

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Se han edificado todos los solares

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:

CÓDIGO:

UA-188

CLASE DE SUELO: URBANO

PGOU 1.987

188

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Plan Parcial aprobado el 21/0/82

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

Las parcelas con ordenanza B-4 tendrán como superficie mínima 800 m2.

Las parcelas calificadas como B-3 podrán ser objeto de proyectos unitarios de edificación adosada según la ordenanza D-2.

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

Se mantendrá la obligación de la Entidad de Conservación.

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:

2 años



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

APROBADO

7 ABR. 1997



NOMBRE:

CÓDIGO:

CLASE DE SUELO:

URBANO

PGOU 1.987

ORDENACIÓN REGULADORA:

Plan Parcial anterior al Plan General que se revisa.

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

La ordenanza B-3 tendrá como parcela mínima en el área la de 300 m2.

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:

Dos años

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:

CÓDIGO:

UA-193

CLASE DE SUELO:

URBANO

PGOU 1.987

193

ORDENACIÓN REGULADORA:

La contenida en el Proyecto de Urbanización aprobado el 25/9/89

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

La ordenanza de aplicación coincide con la prevista en el presente Plan.

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:

Dos Años



APROBADO

7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-194
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Estudio de Detalle aprobado el 19/9/88		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		



PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:
---------------------	--------------------

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	CÓDIGO:	UA-196
CLASE DE SUELO:	URBANO	PGOU 1.987
ORDENACIÓN REGULADORA: Licencia de obras		
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:		
PLANEAMIENTO NECESARIO:		
OBSERVACIONES: Se han edificado todos los solares		

PLAZO URBANIZACIÓN:	PLAZO EDIFICACIÓN:
---------------------	--------------------

APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	VISTALEGRE	CÓDIGO:	
CLASE DE SUELO:	URBANIZABLE TRANSITORIO	PGOU 1.987	Plan Parcial nº1
ORDENACIÓN REGULADORA: Aprobación Definitiva del Plan Parcial el 6/7/90			
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:			
PLANEAMIENTO NECESARIO:			
OBSERVACIONES:			
PLAZO URBANIZACIÓN:		PLAZO EDIFICACIÓN:	Cuatro años



CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE:	VERDIGONES	CÓDIGO:	SUT-2
CLASE DE SUELO:	URBANIZABLE TRANSITORIO	PGOU 1.987	Plan Parcial nº2
ORDENACIÓN REGULADORA: Aprobación Definitiva del Plan Parcial el 20/11/91			
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN: Las alineaciones y ordenación de volúmenes seguirán las previsiones del Plan General			
PLANEAMIENTO NECESARIO: Se redactará un Estudio de Detalle para el ajuste de alineaciones y ordenación de volúmenes.			
OBSERVACIONES:			
PLAZO URBANIZACIÓN:	Dos años	PLAZO EDIFICACIÓN:	Cuatro años





# APROBADO

Pleno de... 7 ABR. 1997

## CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: HUERTA GRANDE      CÓDIGO: SUT-3

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE TRANSITORIO      PGOU 1.987      Plan Parcial nº3

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Aprobación Definitiva del Plan Parcial el 19/12/92

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN: Cuatro años

## CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: LA DEHESILLA      CÓDIGO: SUT-4

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE TRANSITORIO      PGOU 1.987      Plan Parcial nº4

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Aprobación Definitiva del Plan Parcial el 15/2/96

OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:  
Se ajustan la alineaciones de la parcela comercial terciaria en el Plano de Calificación del Plan General

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN: Cuatro años



APROBADO

Plano de 7 ABR. 1997

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: ARROYO SAN JUAN CÓDIGO: SUT-SNP-1

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE TRANSITORIO PGOU 1.987 SUNP-1

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Aprobación Definitiva del Plan Parcial el 14/12/90  
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN: Cuatro años

CONDICIONES DE ORDENACION DE LAS AREAS CON PLANEAMIENTO VIGENTE

NOMBRE: REMATA CAUDALES CÓDIGO: SUT-SNP-11

CLASE DE SUELO: URBANIZABLE TRANSITORIO PGOU 1.987 SUNP-11

ORDENACIÓN REGULADORA:  
Aprobación Definitiva del Plan Parcial el 11/7/94  
OTRAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN:  
La ordenanza de edificación se ha modificado en los términos contenidos en el art. 11.124 apartado A de la Normativa Ordenanzas del Plan General.

PLANEAMIENTO NECESARIO:

OBSERVACIONES:

PLAZO URBANIZACIÓN:

PLAZO EDIFICACIÓN:

Consejería de Obras Públicas y Transportes  
TEXTO REFUNDIRADO ACEPTADO  
POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRI-  
TORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ  
28 MARZO 1997  
RELACIONADO EN CUMPLI-  
MIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA  
C. P. U. T. U. DE FIGUERA  
30 OCT. 1996  
JUNTA DE ANDALUCÍA